

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EL PERFIL DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL D. F.  
"EL COSTO SOCIAL DE SU PARTICIPACION EN EL  
SISTEMA PENITENCIARIO".

INFORME DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A N :  
MARIA DEL SOCORRO FONSECA GONZALEZ  
ROBERTO CARLOS CRUZ LOPEZ

DIRECTOR: LIC. MARCELA ANDREA BRISEÑO LOPEZ

MEXICO, D. F.,

2002.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ROBERTO CARLOS

*A mi madre:*

*Por el incondicional apoyo, cariño, dedicación, entusiasmo y los sacrificios hechos, para impulsarme en mi camino.*

*A mi padre:*

*Por inculcarme fortaleza y valor en mi carácter, a través de su ejemplo, firmeza y personalidad.*

*A mis profesores:*

*Por sus enseñanzas, las que han servido de guía a lo largo de mi desarrollo.*

*A mis familiares:*

*Por la unión que siempre ha existido entre nosotros y el ánimo que me manifiestan.*

*A mis amigos:*

*Pues como dijo Octavio Paz "las dos grandes columnas de la vida son el amor y la amistad".*

ES BUENO VIVIR Y DISFRUTAR LA VIDA AL MAXIMO, FIJARTE METAS Y SIEMPRE SEGUIR ADELANTE, PERO TAMBIEN ES BUENO CUANDO YA CASI LLEGASTE AL FINAL DE ESA META, VOLTEAR HACIA ATRÁS Y DAR GRACIAS A TODOS LOS QUE DE ALGUNA FORMA TE APOYARON, CREYERON EN TI Y ESTUVIERON CONTIGO EN LOS BUENOS Y MALOS MOMENTOS. POR ESO EN LA CULMINACIÓN DE ESTE TRABAJO DOY GRACIAS.

A DIOS POR DARME LA VIDA

A MI PADRE ROBERTO FONSECA PEDRAZA

A MIS MAESTROS, EN ESPECIAL A LOS QUE ME ASESORARON PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO

A ESA PERSONA ESPECIAL QUE ME HA ALENTADO A LO LARGO DEL CAMINO.

*"El entusiasmo es como un fuego que devora cualquier obstáculo que se interpone, o el carburante que lanza un cohete hacia las alturas. El entusiasmo es lo que permite crear, realizar algo grande".*

VICTOR PAUCHET.

*"Nunca consideres al estudio como un deber, sino como una oportunidad para penetrar al bello y maravilloso mundo del saber".*

ALBERT EINSTEIN.

♦ INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1-ELEMENTOS GENERALES.....	8
1.1-Situación actual del sistema penitenciario en México.....	8
1.2-La prisión y su influencia en el personal penitenciario en el Distrito Federal.--	15
1.3-Características del programa anual del área de investigación del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria.....	21
2-MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.....	25
2.1-Conceptos.....	25
2.2-Base Teórica.....	27
2.2.1-Teoría de la pena.....	27
2.2.2-Teoría de la personalidad.....	33
2.3-Antecedentes Históricos de la Pena y Sistemas Penitenciarios.....	40
2.3.1-Periodos de la pena.....	40
2.3.2-Sistemas penitenciarios.....	41
2.4-Evolución de las Prisiones en México.....	47
2.4.1-Sistema progresivo técnico.....	51
2.4.2-Estructura de la prisión.....	51
3-DESARROLLO DEL PROYECTO "PERFIL DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL D.F., EL COSTO SOCIAL DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO".....	61
3.1-Justificación.....	61
3.2-Objetivos y metas.....	62
3.3-Población objetivo y alcance.....	63

3.4-Actividades realizadas en la elaboración y ejecución del proyecto de investigación.....	64
3.5-Análisis de resultados de la investigación.....	66
3.5.1-Procedimiento de la investigación.....	66
3.5.2-Descripción de la población.....	67
3.5.3-Resultados.....	68
3.5.4-Conclusión.....	123
3.5.5-Alternativas.....	125
3.6-Propuesta de intervención profesional.....	126
3.6.1-Programa de higiene mental.....	126
3.6.2-Implementación del servicio civil de carrera.....	133
<b>4-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APLICADAS.....</b>	<b>137</b>
4.1-Conceptualización del método científico.....	137
4.2-Etapas del método científico.....	139
4.3-Métodos, técnicas e instrumentos aplicados.....	142
<b>5-ANÁLISIS GLOBAL DEL SERVICIO SOCIAL.....</b>	<b>143</b>
5.1-Con relación al marco teórico conceptual.....	143
5.2-Con relación a la instrumentación y desarrollo del proyecto.....	144
5.3-Con relación a la metodología aplicada.....	146
5.4-Con relación a los efectos sociales del proyecto.....	149
<b>6-CONCLUSIÓN.....</b>	<b>150</b>
<b>7-BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>152</b>
<b>8-ANEXOS.....</b>	<b>155</b>

## ♦ INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es el resultado de la recuperación de la experiencia de la prestación del servicio social, que se llevo a cabo dentro del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria mediante el desarrollo de la investigación denominada "El perfil del personal penitenciario en el Distrito Federal, el costo social de su participación en el sistema penitenciario.

Esta investigación tiene como objetivo dar a conocer los efectos sociales y familiares que se presentan en el personal que labora en los centros penitenciarios, tomando en cuenta el papel determinante que juega dicho personal en el proceso readaptatorio, por lo que es indispensable conocer las posibles problemáticas que se dan dentro del ámbito laboral y que afectan al individuo en su salud física y mental así como en su dinámica familiar.

Enmarcándose dentro del contexto político económico y social en el que se desenvuelve el sistema penitenciario en México, resaltando las condiciones y formas de vida que se dan dentro de las prisiones que genera a su vez un ambiente hostil, cargado de tensiones y conflictos que repercute en los empleados penitenciarios.

Donde la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación fue precisamente el método científico, el cual se compone de principios, reglas y procedimientos, siendo uno de los objetivos básicos identificar problemas y descubrir las interrelaciones entre los fenómenos y variables cuyos elementos permiten hacer predicciones más acertadas y utilizables en el quehacer de la ciencia social.

Sustentándose en este caso en la teoría de la pena y los conceptos cambiantes de la personalidad, pues de la primera es donde se obtiene que el derecho cumple un papel fundamental en la medida en que regula los comportamientos activos y pasivos de los individuos, estableciendo el marco mediante el cual los componentes de la sociedad se relacionan mutuamente, imponiéndose así mandatos o prohibiciones a través de la amenaza punitiva, así la pena aparece como una forma de protección de los bienes jurídicos, que constituyen la base del sistema social, ya que éstas son lo constitutivo del orden social.

Es entonces que la necesidad de la pena se hace presente en las formas de aplicarla y los fines que persigue, teniendo como finalidad actual la resocialización, readaptando al delincuente mediante la supresión o reducción de los factores causales de su conducta equivocada, para lo cual el personal penitenciario juega un papel de vital importancia.

Teniendo que vivir inmerso en el submundo carcelario, adoptando conductas nocivas exigidas por este ambiente, debido a que el hombre es un sistema abierto, en el que hay un continuo intercambio de energía entre el organismo y su ambiente exterior, donde las funciones de la personalidad están orientadas en forma dual hacia los procesos internos y hacia el ambiente social, por lo que se aborda la teoría de la personalidad.

Para posteriormente abordar el análisis de cada uno de los elementos que conforman el proyecto de trabajo, evaluando aciertos y errores detectados en el desarrollo del proceso de la recuperación de la experiencia de la prestación del servicio social, y así conforme a los resultados obtenidos se realice una propuesta de solución concreta y viable a la problemática abordada.

Ya que por el constante cambio de los fenómenos, políticos, económicos y sociales, se hace indispensable la creación de nuevas estrategias de intervención, obedeciendo así a la profesión del trabajador social, de diseñar, desarrollar y evaluar medidas que contribuyan a impulsar el desarrollo social y el conocimiento de los problemas, necesidades y demandas sociales, teniendo como base metodológica la sistematización, pues es mediante esta como se consigue recuperar la experiencia obteniendo una comprensión más profunda de ella, utilizando la reflexión y el análisis, integrando el conocimiento teórico-práctico a un cuerpo teórico y metódico de la práctica, en donde se interpreta la experiencia mediante su ordenamiento y reconstrucción, descubriendo la lógica del proceso vivido para así producir un nuevo conocimiento.

## 1-ELEMENTOS GENERALES.

### 1.1-SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

La función protectora de la legalidad que el gobierno Mexicano realiza a través de la prevención y readaptación social, la ha llevado a cabo aplicando las penas privativas de la libertad primero como medio de castigo, posteriormente como correctivo y ahora como medio de readaptación social.

La pena como privación de la libertad ha tenido distinto significado en el tiempo, desde un aspecto represivo o de escarmiento, hasta la moderna conceptualización de medio para procurar la reorientación de las conductas antisociales a través de un tratamiento interdisciplinario.

La idea represiva del pasado se ha transformado en el interés del Estado y la sociedad para readaptar y adaptar respectivamente a los que han infringido las leyes punitivas; mediante el seguimiento de los fines de la seguridad pública, que consisten en salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; concretando su función constitucional las autoridades competentes a través de la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente.

Sin embargo en los últimos años se ha registrado un incremento en la actividad delictiva siendo esta cada vez más violenta y organizada, dañando la convivencia social y creando un clima de incertidumbre y desconfianza entre la población.

Este fenómeno obedece a diversos factores, entre los que se pueden señalar principalmente los siguientes:

El desempeño de la economía mexicana durante las últimas tres décadas ha sido deficiente, dejando un ahorro insuficiente, un alto costo fiscal del rescate bancario y un excesivo consumo del ahorro de los mexicanos por parte del gobierno; enfrentando al país en serios rezagos de infraestructura, ineficacia en la prestación de servicios públicos y un déficit severo en la calidad de vida; hoy la nueva economía globalizadora modifica la forma de producir, la fisonomía de los empleos y las fuentes de riqueza, que representan enormes riesgos a la situación actual de rezago económico, pues la apertura del comercio mundial, la liberación de la inversión extranjera y la desregulación que fomenta la competencia y eliminó el proteccionismo, han ofrecido oportunidades de mejoramiento para grupos con determinadas características de educación, calificación laboral, edad y localización, excluyendo a la gran mayoría que no cumple con estos requisitos, ya que este modelo de crecimiento no a generado los mecanismos necesarios para la creación de una economía integral; puesto que se han acentuado las relaciones

desiguales sociales y económicas entre los mexicanos de diversos grupos sociales.

Esto se ve reflejado en la disminución de la capacidad adquisitiva, ya que más de una de cada dos personas empleadas (53.9%) recibe ingresos de dos salarios mínimos o menos; también en la disminución considerable del valor real en el ahorro acumulado; así como en una creciente pérdida de empleos; y cierre de empresas o negocios familiares por el elevado costo del crédito para financiar negocios pequeños que restringe la iniciativa emprendedora.

En consecuencia aumento: el número de mexicanos en condiciones de pobreza o pobreza extrema; el subempleo y la economía informal; y los rezagos en alimentación, educación, servicios de salud y vivienda.

Ya que de la población en México, el 47.5% vive en condiciones de hacinamiento; 27.8% de la población mayor de quince años de edad no ha terminado la primaria y la deserción escolar en el nivel secundaria es alta ya que sólo el 76.3% de los estudiantes que ingresan concluyen el ciclo; casi el 15% tiene piso de tierra en sus viviendas y cerca del 12% no cuenta con agua entubada ni drenaje; así mismo se observa altas tasas de mortalidad infantil y de mujeres gestantes, así como grados notables de desnutrición.

Así mismo la estructura familiar se ha tenido que adecuar a las necesidades del aparato productivo, transformándose su composición tradicional, pues los miembros de las familias pobres tuvieron que trabajar en contextos laborales precarios y con salarios cada vez más bajos, generando un cambio de los patrones de consumo, deterioro de las dietas, abandono escolar, y violencia familiar; dando paso a la desintegración familiar.

A estas transformaciones antes señaladas, se unen las modificaciones de valores, percepciones, conductas y actitudes individuales, generadas principalmente por la creciente urbanización, ya que existen 592 millones de mexicanos urbanos, situación existente por la constante y persistente migración del campo a la ciudad; sumándosele la influencia de la radio y la televisión que no han sido únicamente medios de entretenimiento, sino también de información; lo que produce grandes cambios en los referentes culturales y sociales, de lenguaje, de ideologías, aspiraciones y expectativas, teniendo como consecuencia la pérdida de identidad, la violencia y la inseguridad.

---

<sup>1</sup> Información obtenida del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006.

Estas condiciones no sólo son causa de sufrimiento para los millones de personas que la padecen, sino que es un motivo de agravio para la sociedad al inhibir la convivencia social, ya que son generadoras del aumento en los fenómenos delictivos y de conductas infractoras, pues para el periodo de 2000 a 2001 se presentó un incremento del número de procesados, en el fuero común de 4.90% y del fuero federal 6.85%, en tanto la incidencia delictiva resaltada a través del número de sentenciados se incrementó en el fuero común en un 8.36% y en el fuero federal de 12.40%, dando un incremento total del comportamiento de la población penitenciaria en el fuero común de 6.72% y del 7.77% en el fuero federal (cuadro #1).

Así las diez entidades federativas que han mantenido la constante como las más significativas en delitos del fuero común, tanto en procesados como en sentenciados, correspondientes a febrero de 2001, son: Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Baja California, Veracruz, Sonora, Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, Puebla (cuadro #2).

Este problema social de crecientes índices de criminalidad en el territorio nacional, agudiza el fenómeno de sobrepoblación dentro de los centros penitenciarios, pues en los 446 reclusorios del país que tienen capacidad para 122,241 internos, se encuentran hasta el mes febrero de 2001, 158,592 internos, generando una sobrepoblación de 36,351 equivalente al 29.74%(cuadro #3); por otro lado el aumento de la población penitenciaria tiene relación con la falta de agilización de los procesos penales en los que se exceden los tiempos establecidos por la ley, por los rezagos y la inexistencia de mecanismos reales para la obtención de una fianza para los procesados de bajos recursos económicos, que procediendo su externación permanecen privados de su libertad, así como por la falta de realización de estudios necesarios para solicitar la ejecución de las medidas preliberacionales o libertades anticipadas, sustitutivos penales y beneficios de libertad.

Esta situación de sobrepoblación penitenciaria genera y agrava los conflictos que se viven al interior de los centros, como riñas, motines, homicidios, fugas, suicidios, y una marcada insalubridad, así como el aumento del trabajo y las presiones del personal penitenciario, que se encuentra en desventaja numérica con relación a los internos.

Aunado a estos factores en los que se desarrolla el sistema penitenciario se encuentran:

La falta de infraestructura necesaria, pues se adolece tanto de instalaciones adecuadas para la readaptación, como de insuficiencia en los servicios de mantenimiento y rehabilitación, a consecuencia de la inadecuada asignación presupuestal, que no siempre tiene un eficiente manejo, lo que incide negativamente en los recursos materiales, ya que no existe el suficiente equipo electrónico; la industria penitenciaria, elemental para la readaptación por medio del

trabajo, no cuenta con la maquinaria, herramientas y refacciones para cumplir con su propósito; el parque vehicular en un 60% se encuentra en condiciones de uso inadecuado; así como el equipo empleado por el personal de seguridad no es suficiente y no corresponde al servicio de alto riesgo que desempeña.

Sumándose la falta de recursos humanos y profesionalización de los mismos, que tienen a su cargo la responsabilidad del tratamiento de los internos, pues de los 30,561 servidores públicos del sistema penitenciario, sólo han recibido capacitación 8,477, por lo que el déficit en la materia afecta a 21,523<sup>\*\*</sup> trabajadores, a pesar de haberse instaurado el PRONACAP como el mecanismo de promoción y coordinación de acciones de las instituciones y organismos que realizan programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización, con carácter normativo, de supervisión y evaluación; así mismo los sueldos de los servidores públicos no son acordes con los niveles mínimos de calidad que se les exige, fomentando el menosprecio hacia su trabajo y la corrupción en las instituciones.

De tal forma que las deficiencias en el proceso de readaptación social impiden garantizar a la sociedad que los delincuentes no vuelvan a incurrir en conductas antisociales una vez puestos en libertad, por que las condiciones que dieron origen a éstas no varían sustancialmente con el tratamiento; también dan origen al surgimiento de un ambiente degradante para el personal que labora en estas instituciones, afectando su estado fisiológico, psicológico, así como su vida social y familiar.

---

<sup>\*\*</sup> Información obtenida del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL 1995-2000.

**CUADRO #1**  
**COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA POR FUERO,**  
**SITUACIÓN JURÍDICA E INCREMENTO MENSUAL**  
**Febrero 2000 – Febrero 2001**

AÑO	MES	FUERO COMÚN										FUERO FEDERAL										TOTAL	INCREMENTO	
		PROCESADOS	INCRE		SENTENCIADOS	INCRE		SUBTOTAL	INCRE		PROCESADOS	INCRE		SENTENCIADOS	INCRE		SUBTOTAL	INCRE		ABSOLUTA	RELATIVA			
			ABSOLUTA	RELATIVA		ABSOLUTA	RELATIVA		ABSOLUTA	RELATIVA		ABSOLUTA	RELATIVA		ABSOLUTA	RELATIVA		ABSOLUTA	RELATIVA					
2000	Feb	51,361	379	0.74	57,429	874	1.55	108,810	1,253	1.16	11,302	558	5.15	20,952	204	0.76	38,344	762	2.03	147,154	2,015	1.39		
	Mar	51,713	332	0.65	58,075	646	1.12	109,788	978	0.90	11,008	216	1.90	27,135	183	0.68	38,743	339	1.04	148,531	1,377	0.94		
	Abr	51,606	-27	-0.05	59,312	1,237	2.13	110,906	1,210	1.10	11,527	-81	-0.70	27,673	538	1.98	39,200	457	1.18	150,196	1,667	1.12		
	May	52,116	430	0.83	58,418	106	0.18	111,534	536	0.48	12,042	515	4.47	27,815	142	0.51	39,857	657	1.68	151,301	1,193	0.79		
	Jun	52,106	-10	-0.02	59,377	-41	-0.07	111,483	-51	-0.05	12,098	56	0.47	28,081	266	0.96	40,179	322	0.81	151,602	271	0.18		
	Jul	52,318	212	0.41	60,039	662	1.11	112,357	874	0.78	12,332	234	1.93	28,445	364	1.30	40,777	598	1.49	153,134	1,472	0.97		
	Ago	52,809	491	0.94	60,851	812	1.25	113,660	1,303	1.16	12,281	-51	-0.41	28,932	457	1.61	41,183	406	1.00	154,843	1,709	1.12		
	Sep	52,944	135	0.26	61,433	582	0.96	114,377	717	0.63	12,169	-112	-0.91	28,878	-24	-0.08	41,047	-136	-0.33	155,424	581	0.38		
	Oct	52,005	-938	-1.77	62,284	851	1.39	114,200	-87	-0.08	11,981	-188	-1.54	29,592	714	2.47	41,573	526	1.28	155,863	439	0.28		
	Nov	52,051	45	0.09	62,580	302	0.48	114,637	347	0.30	12,025	44	0.37	29,995	403	1.36	42,020	447	1.08	156,657	794	0.51		
	Dic	51,807	-244	-0.47	61,311	-1,275	-2.04	113,118	-1,519	-1.33	11,917	-108	-0.90	29,730	-265	-0.88	41,647	-373	-0.89	154,765	-1,892	-1.21		
	2001	Ene	52,549	742	1.43	62,170	859	1.40	114,719	1,601	1.42	12,151	234	1.96	29,980	256	0.86	42,137	490	1.18	156,856	2,091	1.35	
	Feb	53,897	1,348	2.57	62,228	58	0.09	116,125	1,406	1.23	12,172	21	0.17	30,295	309	1.03	42,467	330	0.78	158,502	1,736	1.11		

INCREMENTO DE LA POBLACIÓN Febrero 2000 – Febrero 2001	2,516	4.90	4,799	8.36	7,315	6.72	780	6.85	3,343	12.40	4,123	10.75	11,438	7.77
---	-------	------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-------	-------	-------	--------	------

Fuente: SSP, DGPRS, Direcciones de Prevención en los Estados.  
 Elaboro: Dirección General de Prevención y Readaptación Social; México, D.F., marzo de 2001.

**CUADRO #2**  
**POBLACIÓN PENITENCIARIA CON MÁS DELITOS**

ENTIDAD FEDERATIVA	Fuero Común			Fuero federal			Total genera l
	Proces ados	Senten ciados	Total	Proces ados	Senten ciados	Total	
Distrito Federal	6,717	12,485	19,202	1,240	2,037	3,277	22,479
Baja California	3,673	2,893	6,566	1,840	2,566	4,406	10,972
Sonora	3,571	2,382	5,953	1,502	2,673	4,175	10,128
México	3,497	5,082	8,579	264	648	912	9,491
Veracruz	3,628	4,138	7,766	336	781	1,117	8,883
Michoacán	4,094	1,777	5,871	676	1,356	2,032	7,903
Jalisco	3,272	1,680	4,952	630	687	1,317	6,269
Chihuahua	1,790	1,528	3,318	895	1,945	2,840	6,158
Puebla	1,887	3,129	5,016	55	428	483	5,499
Oaxaca	1,937	2,138	4,075	298	719	1,017	5,092

Fuente: SSP, DGPRS, Direcciones de Prevención en los Estados  
Elaboró: SSP, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, México, D.F., marzo de 2001.

**CUADRO #3**  
**NÚMERO DE CENTROS, CAPACIDAD DE INTERNAMIENTO,**  
**POBLACIÓN Y SOBREPoblACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Febrero de 2001**

Entidad Federativa	Número de Centros	%	Capacidad (a)	%	Población (b)	Sobrepoblación	
						Absoluta* (b-a)	Relativa(%)* ((b/a)-1)*100
BAJA CALIFORNIA	4	0.90	3,708	3.03	10,972	7,264	1,95.90
CHIAPAS	23	5.16	2,486	2.04	4,947	2,451	98.20
SONORA	16	3.59	5,178	4.24	10,128	4,950	95.60
NAYARIT	20	4.48	1,240	1.01	2,222	982	79.19
TAMAULIPAS	12	2.69	4,834	3.95	8,235	3,401	70.36
PUEBLA	20	4.48	3,505	2.87	5,499	1,994	56.89
OAXACA	28	6.28	3,331	2.72	5,092	1,761	52.87
DISTRITO FEDERAL	8	1.79	14,864	12.16	22,479	7,615	51.23
COLIMA	3	0.67	1,213	0.99	1,758	545	44.93
NUEVO LEÓN****	13	2.91	3,604	2.95	5,013	1,409	39.10
CHIHUAHUA	14	3.14	4,566	3.74	6,158	1,592	34.87
TABASCO	18	4.04	3,395	2.78	4,548	1,153	33.96
MICHOACÁN	24	5.38	5,940	4.86	7,903	1,963	33.05
HIDALGO***	17	3.81	1,433	1.17	1,836	403	28.12
GUERRERO	17	3.81	2,715	2.22	3,477	762	28.07
GUANAJUATO	22	4.93	2,823	2.31	3,420	597	21.15
SAN LUIS POTOSÍ	14	3.14	2,083	1.70	2,431	348	16.71
BAJA CALIFORNIA SUR	5	1.12	891	0.73	1,016	125	14.03
MÉXICO	21	4.71	8,698	7.12	9,491	793	9.12
QUERÉTARO*****	6	1.35	1,223	1.00	1,323	100	8.18
COAHUILA	8	2.02	3,353	2.74	3,584	231	6.89
SINALOA	18	4.04	6,095	4.99	6,311	216	3.54
QUINTANA ROO	5	1.12	1,453	1.19	1,499	46	3.17
JALISCO	34	7.62	6,203	5.07	6,269	66	1.06
DURANGO**	12	2.69	2,878	2.35	2,897	19	0.66
VERACRUZ	22	4.93	8,928	7.30	8,883	-45	-0.50
YUCATÁN	3	0.67	2,061	1.69	1,931	-130	-6.31
MORELOS****	8	1.79	2,735	2.24	2,382	-373	-13.64
ZACATECAS	18	4.04	1,501	1.23	1,178	-323	-21.52
TLAXCALA	2	0.45	813	0.67	606	-207	-25.46
AGUASCALIENTES	3	0.67	1,241	1.02	886	-355	-28.61
Celereso 1 la Palma	1	0.22	724	0.59	512	-212	-29.28
CAMPECHE	2	0.45	1,568	1.28	1,094	-474	-30.23
Celereso 2 Puente grande	1	0.22	724	0.59	501	-223	-30.80
Colonia Penal Federal Islas M.	1	0.22	3,000	2.45	1,844	-1,156	-38.53
Celerepsi	1	0.22	500	0.41	207	-293	-58.60
Celereso 3 Matamoros	1	0.22	724	0.59	80	-644	-88.95
<b>TOTAL</b>	<b>446</b>	<b>100</b>	<b>122,241</b>	<b>100</b>	<b>158,592</b>	<b>36,351</b>	<b>29.74</b>
<b>TOTAL MES DE ENERO</b>	<b>445</b>	<b>100</b>	<b>121,835</b>	<b>100</b>	<b>156,856</b>	<b>35,221</b>	<b>28.96</b>

Nota: Valores negativos equivalen a lugares disponibles en el Sistema Nacional Penitenciario

\*El % se obtiene en relación de la población total de cada centro de internamiento

\*\*En el estado de Durango, la capacidad instalada aumento 560 lugares al pasar de 2,318 a 2,878 espacios por la construcción de ocho edificios en el Cereso Gómez Palacio

\*\*\*El estado de Hidalgo vuelve a reportar población en la Cárcel Distrital de Metziltlán con una capacidad para 15 internos.

\*\*\*\*En el estado de Morelos aumento la capacidad de internamiento en 13 debido a que 4 centros rectificaron su información.

\*\*\*\*\*En el estado de Nuevo León aumenta la capacidad de internamientos en 16 lugares por remodelaciones realizadas en dos Cárceles Municipales.

\*\*\*\*\*En el estado de Querétaro disminuye la capacidad de internamiento debido a la rectificación de datos que enviaban.

Fuente: SSP, DGPRS, Direcciones de Prevención en los Estados

Elabora: SSP, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, México, D.F., marzo de 2001

## 1.2-LA PRISIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL PERSONAL PENITENCIARIO EN DISTRITO FEDERAL.

Las personas poseen una imagen individualizada del mundo, lo que es el producto de:

- *Su ambiente físico y social.*
- *Su estructura fisiológica.*
- *Sus deseos y objetivos.*
- *Sus experiencias personales.<sup>1</sup>*

Por lo que, la forma en la que un individuo comprende el mundo depende, de la naturaleza física y social en la que vive inmerso, y al cambiar el ambiente y las experiencias del individuo se desarrollan nuevas conductas, que se hallan multideterminadas por condiciones ambientales, por los conocimientos, por los hábitos sociales, por las actitudes, así como por los impulsos, objetivos y motivaciones. Y las cárceles constituyen un activo mundo que posee características altamente diferentes al resto del medio ambiente, poblado por dos grupos humanos: el personal penitenciario y los presos.

Así, el ambiente penitenciario se sustenta sobre una de las mayores frustraciones que puede padecer cualquier persona, como es la pérdida de la libertad, la que además tiene un carácter pasivo-externa, es decir, que el obstáculo que se interpone entre el sujeto-recluso y el objeto-apedecido, la libertad, actúa sin más por su mera presencia: la reja. Y este tipo de obstaculizaciones por lo que tiene de insalvable, genera una gran angustia que se carga de agresividad, ya que limitan palpablemente cualquier otro tipo de alternativas que pueden ofrecerse al Yo, como mecanismos de defensa, y que de hecho existen en todas las situaciones conflictuales. La agresión está, por tanto, dirigida hacia el objeto del mundo exterior, percibido como agente frustrante, que en estos casos es bien evidente: la cárcel y el funcionario.

La condición constante de frustración en los internos, a veces soportada durante años, favorece al descenso de la tolerancia, con aumento considerable de la sensibilidad, de la desconfianza y del recelo, dificultando incluso entre ellos mismos, una adecuada relación interpersonal, que se traduce por un nuevo incremento del desajuste al mundo circundante. Estas frustraciones se sitúan en la zona inconsciente de la personalidad, donde se almacena y reprime gran tensión, observándose el comportamiento violento a través de la agresión directa ante la imposibilidad de liberarse, desplaza así la tensión contra sí mismo, siendo ésta una de las razones de la agresividad continua entre los presos. Otra causa que desencadena la violencia en prisión es el hacinamiento, dado que los reclusos en su mayoría tienen personalidades anómalas que reaccionan

<sup>1</sup> PSICOLOGÍA SOCIAL; David Krech, R. Crutchfield y E. Ballachey; Edit. Biblioteca Nueva, Madrid España 1978, pag. 31.

desproporcionadamente ante los estímulos mínimos, y precisamente por ser una población de gran número se ven dificultadas las relaciones interpersonales facilitando reacciones en cadena en las que se autolesionan o se amolinan. Y aún cuando la función de las prisiones sea la resocialización, éstas siempre conllevan un carácter de pena, generando en los internos una búsqueda de hedonismo a corto plazo favoreciendo el consumo de drogas y alcohol, lo que propicia más violencia.

Así la lucha constante contra la transferencia de los sentimientos de culpa del interno, hacen que el recluso viva con relaciones interpersonales deficitarias, a las que la masificación modifica y distorsiona aún más, llegando a vivenciar el despectivo rechazo en forma de violencia contenida que puede explotar y que proyecta por tanto sobre el funcionario, a esto se unen otros fenómenos que acosan al personal penitenciario como el motín y el secuestro, así como el constante peligro de contagio de enfermedades con gran incidencia en prisiones tales como el SIDA y la Hepatitis, debido a la falta de recursos necesarios para su protección; de igual forma el temor al suicidio del recluso ejerce una presión por la sospecha de la posible responsabilidad del funcionario. Otro factor que contribuye a un mayor desgaste tanto físico como psicológico es el ingreso del enfermo mental a prisiones, que no son las instituciones adecuadas para este tipo de población, y es por esto que el funcionario se ve obligado a actuar en muchas ocasiones como enfermero psiquiátrico siendo esta una función que no le corresponde y para la cual no está preparado.

De esta forma al ambiente penitenciario propiamente dicho hay que añadir el carácter alterativo de la Administración, debido a sus constantes cambios de autoridades que generan deficiencias en la organización, exceso de trabajo, órdenes contradictorias, ambigüedad y equívocos; sumándose a esta condición la falta de recursos financieros, materiales y humanos.

Aunado a esto, las innumerables demandas de tareas que fluyen en un penal contribuyen en el cambio de las conductas del personal, por que el trabajo en un centro de reclusión no se trata de un desempeño oficinesco con horario perfectamente deslindado, dado que la actividad carcelaria es una dedicación exclusiva en la que se establece un acercamiento existencial entre el personal penitenciario y los presos, que no únicamente solicita una fracción de tiempo, puesto que las tareas del funcionario de prisiones se basan en el auxilio al individuo que rompe las normas, procurando su mejor reintegración social futura a través de un proceso continuo de atención que deacuerdo a las necesidades de cada interno se deben canalizar y atender individualmente, donde el personal penitenciario es de vital importancia y determinante en el cumplimiento de los fines que persigue la pena de prisión.

Respecto al tratamiento readaptatorio Sergio Huacuja Belancourt señala que: *"El objetivo es la remoción de las conductas delictuosas, para lo cual se intenta modificar la estructura psíquica del autor, salvaguardando así a la comunidad de una futura reincidencia. Según los autores y las tendencias, las finalidades pueden*

*ser también la transformación de un individuo asocial en socialmente adaptado, la restauración de los vínculos materiales y personales del detenido, o hacer que el presidiario se encuentre a sí mismo*<sup>2</sup>, es entonces que la sustantividad del funcionario deriva de ciertos hechos que el penitenciario ha de tomar en cuenta, por que se trata de procesos de situaciones dinámicas que determinarán el éxito o el fracaso del régimen; la rutina penitenciaria es paradójicamente, la falta de ella.

De este modo en esa vida de tensiones, de expresiones lastimeras y de rigor, en la que se unen los presos y el personal en una fusión de resentimiento social, desesperación y cargas agresivas, donde el recluso proyecta en los funcionarios sus diarias insatisfacciones, frustraciones e iras; y el personal por su parte carga con la inherente posibilidad de la fuga, el motín y el exceso de trabajo; *surgen ciertas fuerzas que sustentan y estimulan el cambio de las conductas (impulso)* de quienes laboran en estos centros, las cuales son determinadas por las huellas específicas que proporciona esta situación ambiental y el desgaste del estado fisiológico del sujeto, poniendo en marcha un impulso latente o intensificando otro que ya se halla activo.

Por lo que las actitudes, que se definen como "el sistema relativamente estable de organización de la experiencia y la conducta relacionada con un objeto o suceso particular, que incluye toda una gama de emociones, sentimientos y valores"<sup>3</sup>, se modifican por la información a la que se haya expuesto el individuo, puesto que al ingresar a nuevos grupos con diferentes normas y valores, o cambiar sus relaciones sociales se tiende a adoptar las actitudes exigidas por éstos. Así el efecto que desarrolla el personal es la adaptación a la prisión, que se traduce en el adoptar las costumbres y el lenguaje, o sea la subcultura carcelaria (a este fenómeno se le llama prisionalización término acuñado por Donald Oemmer en 1940), y "se inicia desde el momento en que la persona ingresa a la cárcel y se va desarrollando, cambiando al sujeto a su concepto temporo-espacial, sometiéndolo a una continua situación de estrés, obligándolo a adaptarse con rapidez a la prisión y tal vez llegando a tener serios deterioros mentales"<sup>4</sup>. Pues aunque dos personas no posean la misma concepción del mundo, existen muchas características comunes en lo concerniente a sus cosmovisiones, las que aumentan al homogeneizarse los valores y el medio ambiente físico y social.

Dado el ambiente descrito en el que tiene que permanecer el funcionario de prisiones, y como se ha mencionado éste experimenta una serie de fenómenos que lo van contaminando o prisionalizando, como respuesta específicamente profesional a un clima repleto de riesgos, desencanto y cansancio sea cualesquiera su función (cuerpos de seguridad, técnicos, técnicos penitenciarios, jurídicos etc.), estando sometidos al riesgo de la relación sadomasoquista, que no

<sup>2</sup> TEXTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PENITENCIARIA MÓDULO PRÁCTICO OPERATIVO II; INACIPE, D.F. México 1992, pag. 84.

<sup>3</sup> PSICOLOGÍA Y CONDUCTA SOCIAL, Jhon W. McDavid y Herbert Harari; Limusa, D.F. México 1979, pag. 113.

<sup>4</sup> LA CRISIS PENITENCIARIA Y LOS SUSTITUTIVOS DE LA PRISIÓN; Luis Rodríguez Manzanera; Edit. Porrúa, D.F. México 1998, pag. 3.

supone una relación sexual propiamente dicha, sino una relación interpersonal que adopta este carácter bímembre del sadomasoquismo, pues existe en el hombre un substrato biológico preformado de lucha y agresión, ya que el ser vivo precisa disponer del medio ambiente para su supervivencia, generando el deseo de poder con la certeza de la superioridad que da el disponer del entorno, el sádico busca así atormentar al "otro" para gozar de su superioridad, no en un auténtico encuentro ni en la comunicación, sino en una relación despótica que no tolera la independencia ni la libertad del Tú; aunque posiblemente este riesgo sea mayor en los funcionarios de custodia.

Así entre más tiempo se transcurra laborando en este sistema, bajo las presiones del ambiente carcelario, la automatización de sus funciones, el exceso de trabajo y el bajo sueldo, se va influyendo negativamente en la psique, salud y desempeño del personal carcelario que a menudo siente menosprecio por las funciones que realiza, lo que se traduce en desgano y éste a su vez se convierte en incompetencia; creándose una mentalidad de carcelero, adherida a la necesidad de mantener imperativamente el orden y de asegurar de cualquier manera la retención de la población interna.

Igualmente se encuentran expuestos a la corrupción que se genera día a día en las prisiones, la que en un inicio se da en el personal por el bajo salario que no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la familia, y mucho menos a aspirar un mejor nivel de vida, y que posteriormente al ser esta una forma fácil de generar ganancias extras dentro de los establecimientos penitenciarios se convierte en un hábito nocivo para el sistema, y que de acuerdo a la condición humana de ambición es casi imposible de abandonar; manifestándose al implantar cuotas a los internos para el acceso a ciertos servicios o beneficios a los que por ley tienen derecho, así como el cobro a determinados internos por realizarles favores personales.

El verdadero peligro de la prisionalización o contaminación penitenciaria no reside sólo en la inhumanidad que caracteriza a los profesionales del sector, sino además en aquellos "incentivos económicos añadidos" que recompensan la crueldad de aquel personal experimentado que llega a familiarizarse con el lugar y con los internos.

Y "puesto que el individuo es considerado no sólo como un cuerpo (o soma) que reacciona al medio constituido por agentes físico y químicos o microorganismos, sino también como una vida (alma o psique) que reacciona al ambiente en sus aspectos psicológicos y sociales"<sup>5</sup>, todos los traumatismos que se sufren, todas las emociones que se reprimen o se rechazan, son memorizados, no sólo a nivel cerebral, sino incluso a nivel de todas nuestras células, así toda experiencia queda registrada en el ser, pues las emociones se inscriben a nivel del cuerpo tanto por signos exteriores evidentes como por modificaciones internas.

---

<sup>5</sup> MEDICINA PSICOSOCIAL; Halliday, Eudeba, Buenos Aires Argentina, 1968, pag. 9.

De esta forma "las situaciones psico-afectivas son el factor esencial de la aparición de una enfermedad, las condiciones de vida pueden desempeñar el papel de estrés y desencadenar emociones"<sup>6</sup>, las enfermedades son lesiones localizadas, resultado de una reacción o un modo de conducirse, o una expresión vital de un ser viviente en respuesta a aquellas fuerzas con las que se encuentra; la causa por lo tanto se encuentra en la naturaleza de las circunstancias exteriores en las que se desarrolla. Así tenemos que "la enfermedad representa una reacción vital, o modo de conducirse de una persona en relación a factores del ambiente con que se encuentra"<sup>7</sup>.

La enfermedad aquí se presenta por que se sufre una unidad de ruptura, que es un momento de nuestra vida en que el cambio (afectivo, emocional, profesional, familiar, fisiológico) asume tal importancia que nuestro organismo ya no es capaz de integrarlo, somatizando los conflictos, canalizando las emociones que desencadenan reacciones internas, dejando que el cuerpo se manifieste en desequilibrios fisiológicos. Así tenemos pues que las enfermedades se producen o son precedidas por profundos trastornos en la vida emocional en respuesta a acontecimientos perturbadores, es el eco de un estado de angustia producido por estrés o un shock emocional, pues se resiste menos a la enfermedad cuando se esta deprimido o angustiado.

Así al principio se trata de desordenes funcionales que causan desarreglos o provocan secreciones de ciertas hormonas o neuromediadores, apareciendo entonces el síntoma psicósomático que es un desorden reversible, que se le denomina como malestar funcional, considerándosele a menudo imaginario ya que no presenta en muchos casos lesiones orgánicas detectables, pero es en estos casos cuando la enfermedad tiene un valor de mensaje y función de comunicación de alerta, presentándose entre otras: palpitaciones, diarrea, constipación, migraña, hipertensión arterial pasajera, dermatosis leves.

Si este estado funcional se torna permanente se producen alteraciones orgánicas, y se da entonces la formación de una enfermedad psicósomática organizada, determinada por lesiones orgánicas que producen desarreglos secretorios, vasculares, tróficos (modificaciones de un órgano cuya vascularización alterada, no permite la nutrición conveniente) y motores; creando: úlcera gástrica, infarto, restocolitis hemorrágica, hipertensión arterial permanente, asma, eczema, psoriasis, glaucoma.

Puesto que a cada situación de estrés, agresión física o psíquica el cuerpo humano reacciona, con reacciones bioquímicas, y cuando la emoción se hace crónica por tensiones profesionales cotidianas, nuestro sistema de defensa y adaptación a la agresión acaba por volverse en contra de nosotros y se hace autodestructivo.

---

<sup>6</sup> COMO COMPRENDER LAS ENFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS; Gilbert Tordtsman, Gedisa, Barcelona España, 1990, pag. 21.

<sup>7</sup> Halliday. Op. Cit., pag. 25.

Tenemos pues que la emoción crónica es generadora de enfermedades, puesto que el estrés moviliza los órganos prioritarios, como el cerebro, pulmones y músculos locomotores, así "la reacción del estrés suspende todas las actividades perceptivas, intelectuales, afectivas, sueños y proyectos en curso, a beneficio de la atención exclusiva a una situación de urgencia"<sup>5</sup>.

Cualquier sistema biológico terminara por desarticularse si los estímulos estresantes son prolongados o intensos dentro de los contextos del medio ambiente cultural o social en las que interactúa, así la socialización secundaria de la vida social y laboral del personal penitenciario es un factor patogénico, dado las exigencias impuestas a los miembros de este grupo, generando también una conducta enferma o mal adaptada.

Así mismo el personal penitenciario puede estar tan agotado por los ritmos de trabajo que ya no es capaz de cumplir con sus deberes de pareja y de padre; las parejas pasan menos de su tiempo libre juntos, prestándose menos atención mutua, aun cuando están en el mismo cuarto; las actitudes y las acciones divergen más, ya que comparten menos la toma de decisiones y otras actividades, así sus actitudes hacia el matrimonio cambian, entonces su matrimonio les satisface cada vez menos, efecto de las actividades externas; creando condiciones de tensión y conflicto, "*pues cada miembro influye en la conducta de todos los otros; una desviación en la interacción emocional de un par de personas en una familia dada altera los procesos de interacción de la familia*"<sup>6</sup>; surgiendo antagonismos y odios mutuos; reflejándose en la separación emocional, aislamiento entre los miembros de la familia y construcción de graves barreras para la comunicación, dañando la integridad familiar; así los estrés externos crean crisis en el hogar e intensifican las dificultades menores.

Por todo lo mencionado concluimos que la pertenencia a un grupo por parte de un individuo juega un papel importante en el cambio del comportamiento, que es el producto del funcionamiento de sus actitudes, y como cada individuo pertenece a diferentes grupos sociales resulta que las actitudes adquiridas pueden ser incongruentes entre sí.

Es por esto que al ingresar a laborar en los centros carcelarios se produce un aprendizaje social, que desarrolla el cambio de actitud, generando una serie de efectos que se reflejan, en el deterioro de su salud, sus relaciones familiares y afectivas del individuo.

---

<sup>5</sup> ENFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS; Jaques Thomas. Guías de Salud Salvad, Barcelona España, 1990, pag. 14.

<sup>6</sup> DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES; Nathan W. Ackerman; Paidós, Buenos Aires Argentina 1988, pag. 45.

### 1.3-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ANUAL DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA.

#### **JUSTIFICACIÓN.**

Las investigaciones efectuadas en cualquier disciplina, permiten, por un lado, estructurar sistemas teóricos y principalmente el análisis de los problemas nacionales en todas las áreas.

La investigación tiene como propósito el conocimiento y análisis de los fenómenos que tanto en el ámbito biológico, como en el social, repercuten en la vida del ser humano.

El proceso de la investigación social, nos permite el acercamiento con la realidad, para su entendimiento, en la inteligencia de alcanzar un conocimiento objetivo de determinados procesos o hechos sociales.

La investigación social aplicada en el ámbito penitenciario, adquiere una especial relevancia por la necesidad del conocimiento objetivo de la problemática que caracteriza el Sistema Penitenciario en nuestro país, para a través de la observancia y análisis de los fenómenos que coadyuvan u obstaculizan el proceso de readaptación social, determinar las estrategias de acción factibles y viables que en conjunto, conformen una política criminal especial integral en concordancia con las necesidades reales que se presentan al interior de los Centros de Readaptación del país.

Con el propósito de dar respuestas a esos requerimientos, el Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria, ha desarrollado líneas de investigación referidas al análisis de incidencias y disturbios en los Centros de Readaptación y la capacidad de respuesta y vulnerabilidad de los cuerpos de seguridad, y un estudio sobre el perfil del personal que labora en los penales del D.F y las repercusiones de su participación en el ámbito social y familiar.

#### **OBJETIVOS.**

##### **OBJETIVO GENERAL.**

Conocer y analizar la problemática prevaleciente de los Centros de Readaptación en el sentido de la efectividad de las medidas de seguridad y el análisis del perfil característico del personal que labora en los diferentes penales del Distrito Federal, con el propósito de desarrollar programas que den respuesta objetiva y oportuna a los fenómenos investigados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Analizar el grado de efectividad de las medidas de seguridad aplicadas en los penales del país, y la concordancia con el índice de disturbios e incidencias y el grado de vulnerabilidad ante la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad.

Conocer el perfil del personal que labora en los Centros de Readaptación del D.F., y analizar las repercusiones en el ámbito familiar y social como resultado de su participación dentro del Sistema Penitenciario.

## METAS.

Iniciar y concluir las dos líneas de investigación programadas para desarrollarse durante el presente año.

A través de la determinación de la muestra para la aplicación de las investigaciones, obtener información representativa y generalizable del total de los Centros de Readaptación Social en México.

## LIMITES.

Las líneas de investigación se aplicarán en los Centros de Readaptación del Distrito Federal y de los Estados de la República, que sean seleccionados a través de la determinación de la muestra en cada una de las líneas de investigación.

El periodo de aplicación del programa será de enero a diciembre del año en curso.

## ORGANIZACIÓN.

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Investigar	Recolección de información bibliográfica y hemerográfica. Elaboración y aplicación de los instrumentos de investigación
Sintetizar y analizar	Captura de información. Análisis de la información.

## **RECURSOS HUMANOS.**

La coordinación de la investigación se encuentra a cargo del Doctor José Marcelo Moreno Peñafiel Coordinador Académico del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria, y para la aplicación de las investigaciones programadas participará temporalmente un grupo de pasantes de la licenciatura en Trabajo Social alumnos de la materia de práctica de especialización de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, y un equipo de servidores sociales, egresados de la misma escuela.

## **RECURSOS MATERIALES.**

Para el desarrollo de la investigación, se hará uso de las instalaciones del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria.

Los viáticos requeridos para transportación, hospedaje y alimentación, así como los recursos para la publicación de los trabajos de investigación, serán proporcionados por la Dirección de Administración de la Dirección General.

El material de papelería y equipo de computo, será provisto por la Coordinación de Administración del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria.

## **PROCEDIMIENTO.**

Elaboración de los proyectos de investigación de cada una de las líneas propuestas, que definan las fases del proceso y la metodología aplicable para el desarrollo de las siguientes líneas:

*La Seguridad de los Centros de Readaptación Social de México.  
Análisis de las incidencias y disturbios y la vulnerabilidad ante la capacidad de respuesta.*

*El Perfil del Personal Penitenciario en el Distrito Federal.  
El costo social de su participación en el Sistema Penitenciario.*

La selección de la muestra para ambas investigaciones, esta determinada en función de los datos estadísticos emitidos por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social a través del cuaderno mensual de incidencias, así como por las requeridas para el propósito de cada investigación.

Recopilación de información bibliográfica y hemerográfica sobre tópicos relevantes y afines a los temas de investigación, y análisis de otras investigaciones referenciales de la misma problemática.

Elaboración y codificación de los instrumentos de investigación de acuerdo a cada una de las líneas correspondientes.

Aplicación de los instrumentos en los Centros de Readaptación Social determinados en la muestra de cada proyecto de investigación.

Captura y procesamiento de la información a través del programa de cómputo estadístico SPSS.

Análisis e interpretación de los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación.

Redacción del informe de cada una de las investigaciones aplicadas.

#### **CALENDARIZACIÓN.**

Los trabajos de investigación se llevarán a cabo durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2001.

#### **EVALUACIÓN.**

Los lineamientos para la evaluación del programa anual de trabajo, estarán en función del cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los protocolos de investigación, en el sentido del cumplimiento de cada una de las etapas en los tiempos previstos, en la calidad metodológica aplicada y el nivel de análisis y coherencia de la redacción de los informes finales.

## 2-MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.

### 2.1-CONCEPTOS.

Iniciaremos el presente trabajo con la definición de algunos conceptos, que consideramos es importante entenderlos.

Para Cuello Calón la PENOLOGÍA: *"es el estudio de diversos medios de represión y prevención directa del delito (penas y medidas de seguridad), de sus métodos de aplicación, y de la actuación postpenitenciaria. Quedan, por tanto, comprendidos dentro de su ámbito, no sólo el tratado de las penas y medidas de seguridad privativas de la libertad y su aplicación, sino todas las restantes clases de penas y medidas, la pena capital, las penas y medidas restrictivas de libertad, penas pecuniarias, etc. Todo género de sanción, pena o medida, de sentido retributivo, o de finalidad reformadora o de aspiración defensiva, cualesquiera sea su clase y métodos de ejecución, caen dentro del campo de penología"*<sup>10</sup>.

DELITO: Según Francisco Carrara es *la infracción de la ley penal del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso*<sup>11</sup>.

INTERNO: "Eufemismo con el que se denomina a la persona privada legalmente de su libertad"<sup>12</sup>.

READAPTACIÓN SOCIAL: "Es el proceso progresivo e interdisciplinario por el cual se estudia al sentenciado en lo individual, se diagnóstica y elabora un programa sobre las medidas capaces de alejarlo de una eventual reincidencia, a través del conjunto de elementos, normas y técnicas basadas en el trabajo, la capacitación laboral, educación y medidas psicosociales para hacerlo apto y productivo para vivir en sociedad"<sup>13</sup>.

REINSERCIÓN SOCIAL: "Es el conjunto de acciones que lleva a cabo los gobiernos federales y estatales con la colaboración y participación de la sociedad, para reingresar a los liberados y externados de los centros de reclusión al núcleo familiar, laboral, educativo y social, en forma productiva y armónica"<sup>14</sup>.

<sup>10</sup>TEXTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PENITENCIARIA MÓDULO PRÁCTICO OPERATIVO I, INACIPE, D.F. México 1992, pag 20.

<sup>11</sup>LINEAMIENTOS DE DERECHO PENAL, Fernando Castellanos, Edit. Porrúa, D.F. México 1982.

<sup>12</sup> DICCIONARIO DE DERECHO, Rafael de Pina Vara, Porrúa D.F. México 1992.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Idem.

ACTITUD: "Es un sistema más o menos duradero de valoraciones positivas o negativas, estados emotivos y tendencias a actuar en pro o en contra con respecto a un objetivo social"<sup>15</sup>.

Otra definición nos dice que es el "Sistema relativamente estable de organización de la experiencia y la conducta relacionada con un objeto o suceso particular, incluye toda una gama de emociones, sentimientos y valores"<sup>16</sup>.

El APRENDIZAJE SOCIAL se define como "toda modificación de la conducta resultante de la experiencia en el medio ambiente, sobre todo aquellas modificaciones modeladas por recompensas o castigos"<sup>17</sup>.

"Los llamados TRASTORNOS PSICOSOMÁTICOS se caracterizan por la aparición de síntomas físicos sin que concurren causas físicas aparentes"<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> PSICOLOGÍA SOCIAL, David Krech, Richard S. Crutchfield y Egerton L. Ballachey; Biblioteca Nueva, Madrid España 1978, pag. 192.

<sup>16</sup> PSICOLOGÍA Y CONDUCTA SOCIAL.; John W. McDavid y Herbert Harari; Limusa, D.F. México 1979, pag. 113.

<sup>17</sup> PSICOLOGÍA SOCIAL, David Krech, Richard S. Crutchfield y Egerton L. Ballachey; Biblioteca Nueva, Madrid España 1978, pag. 143.

<sup>18</sup> "Trastornos mentales." *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation

## 2.2-BASE TEÓRICA.

En este apartado se abordará la teoría de la pena, a través de los distintos periodos por los que ha pasado, hasta llegar a la actualidad, donde el objetivo primordial es la readaptación social, justificándose así la existencia e importancia del papel que juega el personal penitenciario dentro del sistema penal.

Así mismo resulta importante para fines de la investigación conocer la influencia que genera el ambiente en el individuo, describiendo para tal fin la teoría de la personalidad, la que explica como se desarrolla el proceso adaptativo de un individuo a su entorno y como esta adaptación puede influir positiva o negativamente en el individuo, dependiendo de las diversas características del entorno que nos rodea.

Habiendo explicado brevemente el por qué del manejo de estas teorías, demos paso al desarrollo de las mismas iniciando con:

### 2.2.1-TEORÍA DE LA PENA.

El derecho cumple en todas las sociedades un papel fundamental en la medida en que regula los comportamientos -activos y pasivos- de los individuos y por tanto conforma sus actitudes; regulación que cobra coherencia global según el modelo de sociedad que los legisladores desean desarrollar mediante un determinado conjunto de leyes -ordenamiento jurídico-, estableciendo el marco mediante el cual los componentes de la sociedad se relacionan entre si y con el Estado.

De esta forma mediante las normas jurídicas se imponen mandatos o prohibiciones a través de la amenaza punitiva, que esta orientada por aquellos intereses sociales dominantes que inciden para que la ley proteja o no determinados bienes jurídicos y para que su empleo, por aquellas instancias encargadas de su aplicación, resulte más o menos igualitario.

Teniendo así que la definición de las conductas como delitos corresponden a las medidas represivo-preventivas, y tales ordenamientos pueden constituir medios importantes para combatir la criminalidad, sin embargo el delito no es únicamente un hecho humano, sino una abstracción lógica normativa, y no basta considerarlo como fenómeno humano, ya que también es un producto cultural y no puede ser desmembrado, pues una conducta sólo se considera como delictuosa si la norma jurídica así lo establece, debido a que la conducta es un hecho o realidad que no tiene ninguna relevancia para el derecho en tanto no encuadre en la descripción típica, por lo que *no hay delito sin ley, y no hay delincuente sin delito*.

Y debido a que los hombres son constantes transgresores del orden jurídico establecido, el derecho penal se hace necesario, dando como resultado, en las

situaciones que así lo ameriten, la necesidad al Estado de acudir a formas coactivas energicas imponiéndose la pena.

Así la pena aparece como una forma de protección de los bienes jurídicos, que constituyen la base del sistema social, "ya que éstas son lo constitutivo del orden social, así lo que hace el bien jurídico es recoger una determinada relación social en forma concreta y simbólica (vida, salud individual, honor, libertad); como relación social implica una determina posición de los individuos entre sí y una intermediación con otros entes u objetos que se dan entre ellos; entonces el bien jurídico es una síntesis normativa concreta de una relación social determinada y dialéctica".<sup>19</sup>

Rodríguez Devesa señala que la pena consiste en "la privación o restricción de bienes jurídicos establecida por la ley e impuesta por el órgano jurisdiccional competente al que ha cometido el delito"<sup>20</sup>, teniendo como principios rectores los de legalidad, personalidad e igualdad de todos ante la ley penal. La sociedad por tanto tiene el derecho de reprimir ciertos actos que dañan o pueden dañar su existencia, donde la pena aparece como una función necesaria de defensa social, sin la que sería imposible mantener el orden público tal y como se le concibe actualmente.

La necesidad de la pena se hace presente en las formas de aplicarla y los fines que persigue, mostrándose en la evolución de las diversas doctrinas de la Teoría de la Pena, que describiremos a continuación:

Teorías Absolutistas: son las que buscan el fundamento y fin de la pena en la naturaleza íntima de la misma y no en un objetivo trascendente, se castiga por que se a delinuido; así para Kant "la pena es retribución a la culpabilidad, siendo este su único fundamento".<sup>21</sup>

Entonces la pena es un mal que recae sobre un sujeto que ha cometido un perjuicio desde el punto de vista del derecho, osea una afección a bienes jurídicos, cuya función es evitar la lucha de todos contra todos, garantizar el control social, resguardar el orden social, su propia existencia. Es por esto que Maurach-Zipf plantea que una "sociedad que renunciara al poder penal estaría renunciando a su propia existencia"<sup>22</sup>. De este modo no sólo se garantiza la autoridad del estado, sino que además se garantiza su sometimiento al derecho, se evita cualquier arbitrariedad, en cuanto a la medida de la pena; así se sabe que lo que se va a juzgar es el mal cometido, y que la medida de ese mal dará la medida de la pena.

<sup>19</sup> CONTROL SOCIAL Y SISTEMA PENAL; Juan Bustos Ramírez, PPU, España 1987, pag. 33.

<sup>20</sup> DERECHO PENAL ESPAÑOL, PARTE GENERAL; J. M. Rodríguez Devesa, PPU, España 1973, pag. 732.

<sup>21</sup> Op. Cit., Juan Bustos Ramírez, pag. 91.

<sup>22</sup> Idem, pag. 93.

Teorías Relativas de la Pena: ésta se preocupa no del fundamento, sino ¿para qué sirve la pena?; estableciéndose dos corrientes:

a) La Prevención General - Anton Oneca – es una advertencia a todos para que se abstengan de delinquir, en el fondo un escarmiento en cabeza ajena, que es la actuación sobre el delincuente mismo, ya sea enmendándolo para que en el futuro no vuelva a delinquir o bien impidiéndole una actividad delictiva.

La prevención General consiste en prevenir en forma total los delitos, mediante una intimidación o coacción psicológica, respecto de todos los ciudadanos; "el impulso sensual será eliminado en tanto cada uno sepa que inevitablemente seguirá un mal a su hecho, que es mayor que el desagrado que surge del impulso no satisfecho hacia el hecho"<sup>23</sup>; y ha sido sustentada entre otros por Bentham, Schopenhaver y Feuerbach, pero el principal es este último. "Así la Prevención General servirá para justificar la intervención del Estado, en cambio la distribución resulta explicarla a quien y en que medida, esto es, como castiga el Estado"<sup>24</sup>.

b) Prevención Especial- su importancia radica en su aparición dentro del Derecho, ya con una posición sistemática y con clara influencia en la legislación; diferentes corrientes la postulan, el correccionalismo en España, la escuela positivista en Italia, la dirección político criminal de Von Liszt en Alemania, y la defensa social de Mar Ansel en Francia.

Así el desarrollo del Estado en el siglo XIX, plantea la necesidad de una intervención mayor de éste en todos los procesos sociales y también en los de tipo criminal; entonces el hombre no puede concebirse ya como un ser bueno y libre por naturaleza, sino por el contrario sujeto a determinaciones: luego el criminal aparece determinado al delito e intrínsecamente perverso, en razón de su naturaleza antropológica, biológica o social. Por tanto la sociedad tiene que defenderse contra él, para lo cual es necesario corregirlo o separarlo completamente de la sociedad, se trata entonces de llevar a cabo una defensa social contra los enemigos de ésta, siendo necesario diferenciarlos y ello señala que los delincuentes no son iguales que los hombres normales y más aún que cada delincuente tiene su origen en procesos especiales, entonces se trata de actuar sobre cada uno de ellos o por lo menos respecto de grupos que presentan las mismas características.

Preferiéndose hablar entonces de medidas y no de penas, ya que: "la pena supone libertad o bien la capacidad racional del delincuente y parte entonces de un criterio de igualdad general; la medida, por el contrario, parte de que el criminal es un sujeto peligroso, diferente al normal, y al que hay que tratar en sus peculiares características peligrosas, ni el castigo ni la intimidación tiene sentido, de lo que se

---

<sup>23</sup> Idem, pag. 95.

<sup>24</sup> Idem, pag. 97.

trata es de corregir, enmendar o rehabilitar, siempre que ello sea posible, sino de inocuizar<sup>25</sup>.

Así Ferri señala que la sanción no tiene que infligir un castigo proporcionado a una culpa moral, sino proveer a la más eficaz defensa social frente a delincuentes peligrosos, a fin de lograr la reutilización más rápida de los menos peligrosos que serían los más; y con ello al excluirse entonces toda idea de retribución moral, se borra toda diferencia entre medidas y penas, pues ambas tendrían la misma función, rehabilitar o segregar según sea el caso.

Desde Von Liszt la Prevención Especial logra trascendencia, ya sea sólo como planteamiento unilateral o bien como combinación con criterios retributivos o preventivos generales; esta corriente centro su importancia en el individuo considerado como tal en sus particularidades, dándole una dirección de carácter humanista; pues lo que se trata es de adecuar la pena a esas particularidades del sujeto para volverlo nuevamente útil a la sociedad o por lo menos para que no la perjudique.

Posiciones Mixtas o Eclécticas: Debido a las críticas la doctrina dominante ha tenido que proponer soluciones integradoras superadoras de las fallas de unas u otras. Entre estas se encuentran las que a partir de Von Liszt combinaron junto al criterio fundamental retributivo, la aplicación de medidas, planteando la doble vía del derecho penal, reconociéndole una naturaleza retributiva, pero en casos de ciertos delincuentes proceder con criterios preventivo especiales, mediante medidas.

Otra es combinar la retribución con la prevención general, aplicada por Merkel en el siglo pasado, que señalaba que la pena era un mal y una respuesta a la acción realizada, tiene como fin fortalecer los preceptos y las obligaciones violadas por medio de la acción delictuosa; en este mismo sentido Jakobs, parte de que la culpabilidad misma es determinada desde el fin, que no es otro que la prevención general, no en el sentido intimidatorio, sino de ejercicio de fidelidad al derecho.

Una tercera es la que plantea el carácter esencialmente preventivo del derecho penal, e intenta unir prevención general con especial, dando mayor preponderancia al criterio preventivo general; esta posición se plasmo en el Proyecto Alternativo Alemán de 1966, para el cual las penas y medidas tienen por fin la protección de los bienes jurídicos y la reinserción del autor en la comunidad; es decir el derecho penal sirve para mantener el orden de paz del derecho necesario para los hombres y por ello hay que conformar las sanciones de tal modo que permitan, si es necesario y posible la reinserción del condenado.

En general a todas las formulas mixtas se les puede aplicar la objeción de Roxin, "de que los efectos de cada teoría no se suprimen entre sí, sino que se

---

<sup>25</sup> Idem, pag. 103.

multiplican<sup>26</sup>, por esto los últimos intentos tienden a una superación de las diferentes teorías o por lo menos una en concreto.

De esta forma en cuanto a la Prevención General diferentes autores han presentado una concepción revisada de ella; así Winfried Hassemer se inclina por una prevención general "amplia", que sólo persiga la estabilización de la conciencia del derecho, con la que se pretende convertir el derecho penal en control social, pero que se diferencia en cuanto esta ligado a la protección de los derechos fundamentales del desviado por las normas.

Otros como Haffke, hablan de un control social jurídico penal racional y esclarecido, que cuente con las debilidades del yo y sin embargo lo trate humanamente, un derecho penal preventivo general concebido de esta manera es en el mejor sentido derecho evolutivo-progresivo, que aspira a producir condiciones sociales más libres, condiciones en las cuales algún día la pena intimidatoria no aparecerá más como necesaria.

En lo que respecta a la prevención especial, Enrique Basigalupo expresa que "con la pena se puede obtener la reintegración social del autor lo que a su vez justamente la legitima como medio de política social; en tanto que para su aplicación se distinguirá entre los autores según su forma de reaccionar frente a ella, con lo cual desaparece la distinción entre penas y medidas, entre imputables e inimputables".<sup>27</sup>

Junto a estos modelos hay otros que pretenden una integración mayor, como el caso de Claus Roxin que trata de superar las teorías mixtas que sólo yuxtaponen unos criterios con los otros; mediante una teoría que diferencia los distintos momentos en que actúa el derecho penal, siendo: "conminación penal -en que aparece en primer plano la prevención general, entendida en forma amplia-imposición y medición de la pena, que será el momento de la realización de la justicia -el planeamiento retributivo preventivo general- y por último ejecución de la pena, que es el momento de la prevención especial"<sup>28</sup>; se trata entonces de un proceso dialéctico en el que el momento de retribución no aparece de modo abstracto, para cumplir un ideal absoluto de justicia, sino limitado y condicionado por la realidad impuesta por los momentos de prevención general y especial, siendo la síntesis de estos momentos la prevención especial, por lo que la resocialización debe considerarse como el fin principal de la pena, ya que sirve tanto al delincuente como a la sociedad.

El planteamiento de Rolf-Peter Callies no parte de la pena misma, sino del sistema penal para averiguar las funciones de la pena, la que es parte de un sistema dialógico, entre el yo, el alter y un tercero; tiene entonces como función "regular esta interacción, protegiendo la posibilidad de participación social, la confianza en

---

<sup>26</sup> Idem, pag. 110

<sup>27</sup> Idem, pag. 111.

<sup>28</sup> Idem, pag. 112

el sistema y al mismo tiempo crear posibilidades de participación, que sería el sentido de la resocialización, superando un puro sistema de penas concebido retributivamente como pura garantía, y un sistema de medidas concebido en forma preventivo especial como puro tratamiento"<sup>29</sup>.

Estas dos últimas posturas teóricas ofrecen una mejor comprensión de la pena, y permiten una mayor individualización de sus funciones, posibilitando la configuración de mayores controles respecto de los riesgos que cada criterio preventivo entraña.

Por último Santiago Mir Purg dice que "la pena cumple una misión de regulación activa de la vida social que asegure su funcionamiento satisfactorio, mediante la protección de los bienes de la ciudadanía, y ello sólo se puede cumplir mediante una pena cuya función sea la prevención limitada por los principios que rigen a un Estado social y democrático de derecho (protección de bienes jurídicos y proporcionalidad; principio de legalidad; servir a la mayoría, pero respetando a la minoría)"<sup>30</sup>.

Por todo esto se concibe que el delito es producto de un número diverso de factores endógenos o exógenos, así la pena se propone, sobre todo la prisión, para readaptar al delincuente mediante la supresión o reducción de los factores causales de su conducta equivocada. El hombre ha dejado de ser sujeto u objeto de la acción del poder público; puesto que el camino a seguir es el rescate de las libertades y la erección de los derechos frente al poder; entonces "el Estado tiene derecho de castigar e inclusive posee la potestad regulada de hacerlo, más frente a esto también el hombre delincuente adquiere una obligación y un derecho: el deber sujetarse a la acción estatal, a la tarea ejecutiva, una vez emitida y firme la sentencia (acción ajustada al derecho) y al dictamen de la ciencia para fines de la readaptación social"<sup>31</sup>.

Para preservar el bien jurídico es que se establece la readaptación: incluir en la sociedad al discrepante, desviado o al anómala, previamente modificado; "el castigo no pretende la desaparición del hombre ni la supresión definitiva de sus derechos, sino que se convierta y viva"<sup>32</sup>, por lo que ya no importa la penitencia ni el lugar donde ésta se hace, sino la readaptación.

De ahí que si el objetivo de la pena fuera sancionar o retribuir, no se hablaría de una crisis de la prisión, puesto que el reclusorio contemporáneo cumple bien la misión talonaria y disuasiva; tampoco sería preciso para castigar y ejemplarizar el diseño de nuevas y mejores prisiones, ni el surgimiento del cientificismo penitenciario para el tratamiento, y también sobrarían las garantías ejecutivas y los

---

<sup>29</sup> Idem, pag. 115.

<sup>30</sup> Idem, pag. 115.

<sup>31</sup> MANUAL DE PRISIONES, Sergio García Ramírez, Porrúa, México 1994, pag. 275.

<sup>32</sup> Idem, pag. 276.

supervisores de la ejecución; la crisis se plantea por lo que quiere ser la prisión y no lo consigue, un instituto de tratamiento.

## 2.2.2-TEORÍA DE LA PERSONALIDAD.

LA PERSPECTIVA PSICOANALITICA sobre la naturaleza del hombre produjo un impacto revolucionario en la evolución de la teoría de la personalidad, así, pudo abrirse paso el desarrollo de una ciencia de los psicodinamismos.

La aportación psicoanalítica fue impresionante, influyó hondamente en la medicina y en las ciencias sociales; pero la división entre el hombre biológico y el hombre social, introdujo un elemento de ambigüedad en la teoría freudiana, en la que todavía se está tratando de buscar una salida para las complicaciones conceptuales de su orientación unilateral, biológica, sobre la personalidad, pues las fuerzas biológicas y sociales son complementarias e indivisibles.

"Cuando se afirma que el hombre crea las cosas, mientras que la realidad determina la supervivencia del valor de sus creaciones, lo que realmente se quiere decir es que es el hombre en sentido genérico y plural -el hombre en interrelación emocional con otros hombres, el hombre relacionado con su historia personal y social- es quien crea cosas, no el hombre individual aislado. Por consiguiente, la fuente de la creatividad es, antes que el hombre individual y solo, el esfuerzo del hombre para encontrar sentido en el mundo de los hombres. Además, cuando Waelder dice que el ambiente controla cuáles de entre los impulsos innatos del niño o sus impulsos yoicos serán estimulados o desanimados, debemos reconocer que por definición el yo absorbe las realidades del proceso social".<sup>33</sup>

La importancia de la teoría freudiana de la personalidad se apoya sobre un grupo de conjeturas básicas; la organización de los impulsos instintivos; la primacía de los procesos mentales inconscientes; la polaridad de los principios de placer y realidad; el concepto de trauma; el papel del conflicto, la ansiedad y la defensa; la estructuración genética de la personalidad; la topografía del aparato psíquico; la tendencia a la restauración del equilibrio entre fuerzas psíquicas conflictivas; y, finalmente, el principio de inercia y economía en la adaptación del organismo humano a las condiciones de la vida.

Estos son los principios dinámicos poderosos que incitan una controversia sin fin, pero se debe tener en cuenta que Freud estudió las funciones mentales en forma fragmentaria, investigando aspectos parciales de la personalidad.

---

<sup>33</sup> DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES, Nathan W. Ackerman, Home, Argentina 1998, pag. 64.

supervisores de la ejecución; la crisis se plantea por lo que quiere ser la prisión y no lo consigue, un instituto de tratamiento.

## 2.2.2-TEORÍA DE LA PERSONALIDAD.

LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA sobre la naturaleza del hombre produjo un impacto revolucionario en la evolución de la teoría de la personalidad, así, pudo abrirse paso el desarrollo de una ciencia de los psicodinamismos.

La aportación psicoanalítica fue impresionante, influyó hondamente en la medicina y en las ciencias sociales; pero la división entre el hombre biológico y el hombre social, introdujo un elemento de ambigüedad en la teoría freudiana, en la que todavía se está tratando de buscar una salida para las complicaciones conceptuales de su orientación unilateral, biológica, sobre la personalidad, pues las fuerzas biológicas y sociales son complementarias e indivisibles.

"Cuando se afirma que el hombre crea las cosas, mientras que la realidad determina la supervivencia del valor de sus creaciones, lo que realmente se quiere decir es que es el hombre en sentido genérico y plural -el hombre en interrelación emocional con otros hombres, el hombre relacionado con su historia personal y social- es quien crea cosas, no el hombre individual aislado. Por consiguiente, la fuente de la creatividad es, antes que el hombre individual y solo, el esfuerzo del hombre para encontrar sentido en el mundo de los hombres. Además, cuando Waelder dice que el ambiente controla cuáles de entre los impulsos innatos del niño o sus impulsos yaicos serán estimulados o desanimados, debemos reconocer que por definición el yo absorbe las realidades del proceso social".<sup>33</sup>

La importancia de la teoría freudiana de la personalidad se apoya sobre un grupo de conjeturas básicas; la organización de los impulsos instintivos; la primacía de los procesos mentales inconscientes; la polaridad de los principios de placer y realidad; el concepto de trauma; el papel del conflicto, la ansiedad y la defensa; la estructuración genética de la personalidad; la topografía del aparato psíquico; la tendencia a la restauración del equilibrio entre fuerzas psíquicas conflictivas; y, finalmente, el principio de inercia y economía en la adaptación del organismo humano a las condiciones de la vida.

Estos son los principios dinámicos poderosos que incitan una controversia sin fin, pero se debe tener en cuenta que Freud estudió las funciones mentales en forma fragmentaria, investigando aspectos parciales de la personalidad.

---

<sup>33</sup> DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES, Nathan W. Ackerman, Home, Argentina 1998, pag. 64.

Más como lo señala Ackerman, en la presente síntesis de la teoría de la personalidad se utiliza la dinámica freudiana para comprender los procesos mentales internos, poniendo el acento en el enfoque adaptativo, en el hombre en sociedad; pretende contrarrestar la orientación de Freud a separar al individuo del grupo, a desconectar el interior de la mente del exterior, dando como problema medular la unión de los conocimientos sobre los mecanismos estabilizadores internos de la personalidad, con los conocimientos sobre los procesos de adaptación a través del tiempo a condiciones de vida cambiantes, tanto internas como externas.

Con esto parece posible construir una integración más útil de los conceptos dinámicos, dando con esto un mayor desarrollo a la teoría de la personalidad, pues es necesario incluir dentro de un marco teórico indiviso las representaciones integradoras de la personalidad y los dinamismos de las relaciones interpersonales, para explicar los procesos mentales inconscientes y conflictos relacionados en el contexto más amplio de la experiencia consciente del individuo y de su integración a las relaciones grupales.

"Kardiner, que junto con Linton desarrolló la hipótesis de la *personalidad básica*, dice:

La teoría de la libido fue bosquejada como una teoría especial de las neurosis, no como una teoría de la adaptación. La aparición de la psicología del yo la atestigüa. En vez de tratar de derivar la evolución social de la ontogénesis, intentamos lo opuesto, derivar la ontogénesis de la evolución social.

No es la represión lo que causa la cultura, sino a la inversa. La sociedad no es un organismo y no puede ser descrita en términos de procesos ontogénéticos.

Freud (reconoció) al ambiente pero no la incluyó en su marco de referencia.

La teoría de la libido es incompleta, es una simplificación excesiva. (Ella) construyó un sistema cerrado o más bien un sistema que se cierra a sí mismo, lo que significó pedantería y limitación de la investigación<sup>34</sup>.

"Erikson, en *Infancia y Sociedad*; escribe:

Los impulsos con los que nace el hombre no son instintos, ni son tampoco de naturaleza instintiva los impulsos complementarios de la madre. Ninguno de los dos lleva en sí las pautas de completamiento, de auto preservación, de interacción con cualquier segmento de la naturaleza; la tradición y la conciencia deben organizarlos. Los instintos innatos del hombre son fragmentos de impulsos que deben ser compaginados, que deben recibir sentido y organización durante una infancia prolongada gracias a métodos de entrenamiento y educación del niño que varían en cada cultura y que están determinados por la tradición. El hombre aprende a existir en el tiempo y en el espacio, a medida que aprende a ser un organismo en el espacio-tiempo de su cultura.

---

<sup>34</sup> Idem, pag. 67.

Fue claro para él, (Freud) y se torna más claro para nosotros -que tratamos con nuevas áreas de la mente (yo), con distintas clases de pacientes (niños, psicóticos), con nuevas aplicaciones del psicoanálisis (sociedad)- que debemos buscar el lugar adecuado para la teoría de la libido en la totalidad de la vida humana. Debemos sensibilizarnos al peligro de forzar a personas vivientes al papel de marionetas de un Eros mítico -lo que no significa ninguna ventaja ni para la terapia ni para la teoría"<sup>35</sup>.

"Masserman, en su esfuerzo por integrar las teorías del psicoanálisis y de la biodinámica, ofrece un amplio enfoque adaptativo para la teoría de la personalidad. Enuncia como sigue sus principios biodinámicos:

I. -Todos los organismos son puestos en acción por sus necesidades fisiológicas.

II. -Todo organismo reacciona, no a alguna realidad absoluta, sino a sus propias interpretaciones de su medio en términos de sus necesidades individuales, capacidades especiales y experiencias únicas.

III. -Siempre que las actividades de un organismo que están dirigidas hacia una meta son total o parcialmente frustradas por obstáculos externos, el organismo cambia su técnica en los intentos posteriores de alcanzar la misma meta, o desvía su conducta hacia una sustitución parcial o completa de metas (ej., el neurótico).

IV. -Cuando dos o más motivaciones urgentes de un organismo están en un conflicto suficientemente serio como para que se pongan de manifiesto simultáneamente las pautas adaptativas que sirven a cada uno, y cuando éstas son mutuamente exclusivas al extremo de llegar aun atolladero paralizante, entonces el organismo experimenta un incremento de tensión y aprensión que alcanza diversos niveles de ansiedad, mientras que su conducta, somática y muscular, se torna progresivamente más desorganizada, regresiva y extrañamente simbólica (o sea, psicótica)"<sup>36</sup>.

Teniendo así que el punto de vista freudiano de los procesos profundos de la personalidad precisa ahora ser reformulado, las enseñanzas que ofreció, en tanto sean válidas, deben ser planteadas dentro de un diseño teórico, que contemple al enlace esencial del individuo, la familia y la sociedad; ya que como se ha señalado las certidumbres de Freud se ocupaban fundamentalmente de procesos psíquicos fragmentarios, de aquellas fuerzas de la personalidad que originan las creaciones patológicas que nombramos "síntomas", desatendiendo ampliamente las estructuras totales de la articulación de la personalidad y las relaciones de éstas con las formas predominantes de adaptación social, separando las manifestaciones de la experiencia inconsciente de la organización consciente de la experiencia y del esfuerzo por la adaptación exitosa al ambiente social de aquí y ahora, pasando por alto el papel de la pertenencia al grupo en la conducta y el concepto de la imagen de sí mismo; aislando la realidad interna de la externa, o sea separando el interior de la mente del exterior.

---

<sup>35</sup> Idem, pag. 67-68.

<sup>36</sup> Idem, pag. 68.

Así pues como Ackerman señala, las comprensiones de Freud estaban influidas por la orientación biológica y la filosofía mecanicista de su época, reflejando las concepciones del momento sobre relaciones de causa y efecto, y conceptualmente por las leyes de la termodinámica, que se supone estas leyes se aplican a sistemas cerrados de energía, pero el hombre no es un sistema cerrado de energía, el organismo viviente absorbe, transforma o descarga las influencias materiales provenientes de afuera, hay continuo contacto y comunicación con el ambiente.

Planck califica a las leyes de la termodinámica como:

"La energía y la entropía (Entropía significa la transformación de la energía de formas utilizables a no-utilizables) del mundo no tienen significado por que tales cantidades no tienen definición adecuada. La energía de cualquier sistema de cuerpos cambia de acuerdo con los efectos propios al sistema.

Freud concibió al individuo adulto como un sistema psíquico relativamente aislado, infravaloró la importancia del intercambio de energía e información con agentes externos.

Planck continúa diciendo:

Dado que, hablando estrictamente, todo sistema es movilizado por agentes externos -porque en la naturaleza no puede llevarse a cabo en un aislamiento total- la energía de un sistema finito puede ser, aproximadamente, nunca absolutamente, constante<sup>37</sup>.

La deducción que hizo Freud de la libido supone la presencia en el hombre de una cantidad fija de energía, lo que parece dudoso, se comprende más apropiadamente a la personalidad humana cuando se la ve como un sistema de conducta abierto, teniendo que considerar los sucesos vitales y las complicaciones de adaptación dentro de un marco biosocial amplio, pues lo que es biológico es también social, y lo que es social es también biológico.

La teoría relativista y el enfoque culturalista de la personalidad, consideran que el comportamiento es moldeado por la integración del individuo a un sistema social, y nos incitan a que formulemos hipótesis para las relaciones activas entre la personalidad y la adaptación al rol social, como dice Ralph Girard, el ser humano tiene *raíces en su composición biológica y frutos en sus interrelaciones humanas*, la relación de procesos genéticos y otros procesos fisiológicos con el ambiente comienza con la concepción y continúa incesantemente hasta la muerte.

"De estudiosos de la psicología animal como Herbert Birch provienen datos de que conductas que han parecido innatas, fijas e instintivas dependen para su especificidad de formas particulares de interacción social entre una y otra parte del organismo, tanto como entre el organismo y el ambiente. Ésta es una prueba

---

<sup>37</sup> Idem, pag. 70-71.

adicional de que la herencia y el ambiente no pueden considerarse por separado<sup>38</sup>.

Por ende, debemos abandonar el plantear "esto o lo otro", la personalidad es la consecuencia de la interacción y composición del organismo individual y su ambiente; y es además el fruto de la sucesiva diferenciación del organismo de su ambiente, es el mecanismo integrador de las fases adaptativas, consecuentemente la personalidad, desde el nacimiento es biopsicosocial; también lo es la familia y la sociedad, pero la integración biosocial posee características diferentes en cada uno de estos niveles.

Entonces la individualidad es apropiada sólo a la separación física de un organismo; más allá de esto, la conducta y la mente están constituidas por procesos de crecimiento y socialización, por la comunicación social con partes del yo por el propio cuerpo, y por la interacción social con los otros. Los componentes de la herencia y el ambiente únicamente pueden precisarse unos en función de los otros, la herencia crea límites para las posibilidades de crecimiento de la personalidad, pero la experiencia social les da forma concreta, hay importantes diferencias hereditarias y congénitas entre un niño y otro, los bebés varían en tipo físico, capacidad intelectual, temperamento, pauta metabólica, afectividad, actividad motora y respuesta nerviosa, y no por esto deja de ser inapreciablemente vasta la influencia del ambiente en la formación de las expresiones finales de las potencialidades.

Ya que de todas las especies del mundo animal, el hombre es el menos atado a una pauta fija de conducta instintivamente determinada, es lo más libre de reaccionar flexible y ampliamente a su ambiente; la adaptación del niño a su ambiente y la progresiva diferenciación de su personalidad es un proceso biosocial, las influencias culturales se transmiten a través de los padres, que actúan como portadores de la cultura, la familia es el agente psíquico de la sociedad, la cuna de la personalidad.

La personalidad, la familia, la estructura social y las pautas culturales son partes interrelacionadas e interactuantes de un todo incorporado, que se modifican a lo largo del tiempo; de esta forma el individuo y el grupo actúan recíproca e interdependientemente, influyéndose selectivamente en el transcurso de la transformación, pues el hombre es un sistema abierto, donde existe un continuo cambio de energía entre el organismo y su ambiente exterior, así las funciones de la personalidad están orientadas en forma dual hacia los procesos internos y hacia el ambiente social, ya que cada dirección de la orientación influye en la otra, en consecuencia el que la personalidad individual perdure intacta es más relativo que absoluto.

---

<sup>38</sup> Idcm, pag. 72.

De acuerdo con Ackerman el cometido homeostático no tiene por fin la estabilización estática, sino la adaptación fluida y flexible, a las condiciones cambiantes de la vida, la estabilidad dentro del yo y la estabilidad de la interacción con el ambiente son fenómenos interdependientes y temporalmente condicionados.

Consecuentemente el equilibrio de los mecanismos internos de la personalidad depende en parte de la continuidad y predecibilidad del ambiente social, en circunstancias de stress, puede conservarse transitoriamente la estabilidad dentro del yo gracias a una variación radical del equilibrio de la interacción con el ambiente, o puede mantenerse la estabilidad de la interacción con el ambiente por una variación radical del equilibrio de fuerzas dentro del organismo, en un período continuo son mutuamente eventuales la estabilidad interna y la estabilidad con lo de afuera.

La ansiedad que alcanza un grado peligroso, por su persistencia permite producir un retardo o distorsión de la apreciación de la realidad prevaleciente, pudiendo causar descomposición de las pautas adaptativas, y fenómenos de regresión y fijación; la agresión y la destructividad son expresiones de una desviación de la adaptación sana, una defensa, una forma de dominar al ambiente, de neutralizar la frustración y la ansiedad, y de afirmar la identidad del yo en las situaciones interpersonales.

"Los orificios del cuerpo, la piel, la actividad de los órganos internos y sistemas musculares pueden ser considerados no sólo como zonas de experiencia de placer y evitación de displacer, sino también como agencias somáticas para el intercambio de energía entre el ambiente interno y externo, y también como medios subverbales de comunicación interpersonal. El lenguaje del cuerpo lleva mensajes a otras personas importantes sobre el estado de ánimo dominante: estados de necesidad, placer, o aprensión ante el peligro. En cada estadio de la maduración, lo que gobierna la adaptación interpersonal es el equilibrio de las emociones primarias, placer en las relaciones de amor, ira, y miedo; y es también este equilibrio el que determina un desarrollo posterior sano, o aislamiento, detención y regresión"<sup>39</sup>.

Desde temprano está presente la capacidad de unión tierna con los otros, de comunicación e identificación empática, ya que el ser humano es un animal social, pues desde el nacimiento busca a los de su misma especie, siendo el impulso primario el mantenimiento del contacto y comunicación interpersonal, las ineludibles lecciones de desilusión y frustración estimulan conflictos, expresándose en una lucha persistente entre la necesidad de intimidad con los otros y la disposición a retraerse dentro del yo, la exploración del yo en el momento de soledad estimula una nueva orientación en las relaciones con los otros.

---

<sup>39</sup> Idem, pag. 76.

Al enfrentarse con el "stress" de la vida, el sujeto puede delimitar correctamente un problema y descubrir una solución realista. El fracaso en este intento le lleva, a una serie de reacciones posteriores: el esfuerzo por contener los efectos perjudiciales de la frustración y el conflicto hasta que pueda encontrarse una solución; o la tendencia a descargar tensión mediante actos irracionales; o la tendencia a desorganizarse, a enfermarse.

### 2.3.-ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PENA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS.

Para abordar el tema sobre la influencia de la prisión en el personal penitenciario, es necesario conocer la evolución histórica de los periodos que conformaron la pena, pasando por su finalidad y los sistemas penitenciarios, mencionando sus principales características así como las actividades que desarrollaban las personas encargadas de los sistemas de reclusión, las que han contribuido al desarrollo de la ocupación del personal inserto en estos espacios que en un principio su función era de verdugo y carcelero, a la actual concepción de la readaptación social, donde es imprescindible en la ejecución de este proceso para la educación, la capacitación y el trabajo para lograr la reinserción social de quienes se encuentran privados de su libertad.

#### **2.3.1-PERIODOS DE LA PENA.**

A lo largo de la historia la pena ha sido considerada como una acción retributiva al sujeto por la comisión de un delito.

Las penas privativas de la libertad se pueden dividir históricamente en dos periodos que son:

##### **PERIODO REPRESIVO:**

La pena solo tenía como finalidad única retribuir al delincuente mal por mal, se imponía en este periodo histórico con el propósito de regresar al criminal el mal que había causado a la sociedad, es decir el sentido del castigo por el castigo mismo.

Este periodo que permaneció hasta el siglo XVIII, (Es conveniente señalar que la pena de prisión como tal no existió durante los primeros XVIII siglos de la era cristiana, sino que constituía un lugar de aseguramiento para el delincuente en tanto se ejecutaba la sentencia.)considera tres etapas a lo largo de la historia que son:

**De la Venganza Privada:** Es la que se daba a mano del ofendido mismo y después de su familia, actividad que contaba con el apoyo de la colectividad, mediante la ayuda material y el respaldo moral, reconociéndole su derecho a ejercitarla.

**De la Venganza Divina:** Se estimaba al delito como una de las causas del descontento de los dioses, por eso los jueces y tribunales juzgaban en nombre de la divinidad ofendida, pronunciando sus sentencias e imponiendo las penas, ésta era manejada generalmente por la clase sacerdotal.

De la Venganza Pública: es la potestad de castigo que se daba a favor del jefe del clan o grupo, o a algún órgano específicamente creado para el efecto. Debió ser sin duda el antecedente histórico de la retribución pública del Estado a través de la pena.

#### PERIODO HUMANITARIO:

*"Si partimos que no hay delito sino delincuentes, entonces no hay delincuentes sino hombres. Hombres que por alguna razón, se han convertido en criminales y es a ellos a quien se les aplica la pena de prisión con sentido humanístico, para readaptarlo socialmente y que conviva nuevamente con los hombres en sociedad"*<sup>40</sup>

En este periodo el propósito de la pena era la readaptación social del hombre delincuente sobre la base de un respeto total a los derechos humanos.

En conclusión se puede decir que en el periodo represivo se trataba al hombre criminal como objeto y no como sujeto, que lo importante era el delito y no el delincuente, por su parte en este periodo, el hombre criminal se le trata como un hombre y lo importante ya no es el delito en sí como ente jurídico superior al hombre, sino el hombre mismo.

#### 2.3.2-SISTEMAS PENITENCIARIOS.

Si entendemos por sistemas penitenciarios lo que nos dice Jorge Ojeda Velázquez como *"aquel complejo de reglas que un determinado ordenamiento jurídico pretende seguir en la ejecución de las penas con el fin de obtener en el mejor modo posible los fines que se ha propuesto alcanzar"*.<sup>41</sup>

En este concepto se observa claramente la relación existente entre los fines de la pena y el ambiente regulado en el que ésta habrá de desarrollarse.

Los grandes sistemas que antecedieron al actual sistema progresivo técnico fueron los sistemas celulares, Pensilvania o Filadelfia y Auburn, y los sistemas progresivos Montesinos, Maconochie y Crofton.

Así comienza a operar el cambio de la concepción de la cárcel como mera custodia entre los periodos de la edad media y moderna, culminando en un primer momento con la aparición de las llamadas casas de corrección en el siglo XVI, y

---

<sup>40</sup> TEXTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PENITENCIARIO MÓDULO PRÁCTICO OPERATIVO II, INACIPE, México D. F. 1992, pag. 24.

<sup>41</sup> TEXTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PENITENCIARIA, MÓDULO PRÁCTICO OPERATIVO I, INACIPE, México D.F. 1992, pag. 35.

en un segundo tiempo con los años de reforma de las primitivas cárceles y creación de las penitenciarías de finales del siglo XVIII.

Según el Catedrático de Alcalá las causas por las que se da el primer momento son: "La inaplicación de la pena capital para una nueva delincuencia, poco peligrosa; los cambios sociales que a su vez, transforman la mentalidad del castigo; la tradición cristiana de la pena como contricción y la ética calvinista de la sanción como penoso trabajo".<sup>42</sup>

#### SISTEMA CELULAR:

De esta forma se fundamenta el uso institucional no como instrumento de custodia, ubicándose en la segunda mitad del siglo XVI en las siete provincias del norte de Europa bajo el reinado de Felipe II.

El aislamiento era total, imperaba la regla del silencio y se pretendía el arrepentimiento del condenado a través de la autorreflexión. Con este propósito se utilizaron horribles calabozos, aposentos insalubres y ruinosos, de castillos, fortalezas, torres y conventos abandonados.

Este sistema solo producía a través de los años locos, suicidas y gente emudecida por la falta de comunicación.

#### SISTEMA PROGRESIVO:

El segundo periodo se ubica en el último cuarto del siglo XVIII, periodo de construcciones y rupturas ideológicas, asentándose en la memoria penitenciaria, con el surgimiento de las primeras penitenciarías en los nacientes Estados Unidos de América.

Dicho sistema no hacía cumplir la condena bajo un solo régimen, sino lo dividía en etapas, las que se desarrollaban comenzando con un trato al estilo celular hasta llegar a la libertad intermedia o condicional.

Sus representantes fueron, en primer lugar el coronel español Manuel Montesinos Molina quien implantó el primer sistema progresivo y creador de la libertad intermedia; posteriormente dos penitenciaristas vinieron a perfeccionar el sistema progresivo, Alejandro Maconochie capitán de la Marina Real Inglesa, que dirigió las colonias penales de Australia, creador de la libertad anticipada; y Sir Walter Crofton que implantó el sistema progresivo irlandés, haciendo un conjunto completo colocando cada cosa en su puesto y constaba de cuatro tiempos:

---

<sup>42</sup> LAS PRISIONES PRIVADAS: LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN LA EJECUCIÓN PENITENCIARIA. Enrique Sanz Delgado, Edisofer, España 2000, pag. 32.

El primer tiempo era de aislamiento celular completo, el segundo imitaba el aislamiento celular solamente a la noche y de día se realizaba trabajo bajo la regla del silencio, el tercer tiempo era la libertad intermedia, este a su vez fue dividido en varios grados en los cuales el penado tenía mayores ventajas, siendo la última de ellas la pérdida del uniforme carcelario; finalmente el cuarto tiempo era el de la libertad anticipada.

Estos periodos contaron con localizaciones y actividades de contenido penitenciario con características propias al momento histórico en el que se desarrollaron, como fueron:

a) Prácticas de los derechos de carcelaje: la prisión se encontraba en propiedades particulares y se caracterizaba por ser una situación de alto peligro para sus inquilinos, así la mayoría de las cárceles y calabozos permanecían operadas por ciudadanos movidos por animo de lucro, de esta forma el *derecho de carcelaje* como exigencia económica a satisfacer por los reclusos se establecería como moneda común a todas aquéllas prácticas, pagando mediante cuotas de toda índole la manutención y cualquier servicio; acabando por significar el desempeño de la administración carcelaria un valioso destino.

Además de las considerables cuotas que imponían los carceleros, estos disfrutaban de otros modos de lucrarse, una de las posibilidades era la de proveer de especiales comodidades a los presos pudientes a cambio de mayores cuantías a pagar, de este modo los reclusos solventes podían permanecer separados del resto que se hallaban enfermos; otra fuente de ingresos para los alcaides fue la cantina de la prisión.

Como única obligación institucional los alcaides eran requeridos por presentar sus cunetas ante la judicatura, la que se limitaba a inspeccionar dos veces la entrega de reclusos, sólo en grandes fugas o exageradas corrupciones se exigía responsabilidad a los carceleros, con frecuencia gracias a todas estas características, se realizaron nombramientos de sucesión en los hijos e incluso viuda de los alcaides.

En estos hacinados lugares la clasificación seguía siendo inexistente, encontrándose las mujeres y los niños mezclados con violentos criminales, así mismo las condiciones sanitarias eran desconocidas.

b) Casas de corrección: destinadas para la corrección de prostitutas, mendigos, vagabundos y pequeños delincuentes; surgidas en Inglaterra y países bajos en el siglo XVI, su función no sería estrictamente punitiva, sino que se añadía a su cometido la reforma y corrección de los internos, mediante el trabajo forzado, que según Hirsch asumiría un triple rol: "Como amenaza, como terapia rehabilitadora y como fuente de sustento"<sup>43</sup>, así con el fin de proteger la rutina rehabilitador de estos lugares, las autoridades dictaban códigos de normas para su buen

---

<sup>43</sup> Idem, pag. 50.

funcionamiento, que se supervisaba por los jueces de paz. La legislación en ese momento había establecido distinguir entre cuatro categorías de personas enmarcadas en situaciones de pobreza, y a cada una se le asignaba para su cuidado un lugar de internamiento.

La administración de estos establecimientos quedaba en manos de un keeper o carcelero administrador, que recibía además de su alojamiento un sueldo del erario público, y estaba provisto de equipación necesaria para su desempeño, que consistía entre otras cuestiones administrativas, en corregir moralmente y poner a trabajar a los internos, los que recibían pagos por su trabajo y debían abonar su manutención; los guardías servían sin salario.

El fundamento ideológico se basa en la entonces imperante concepción y condena calvinista de la pereza y ociosidad, como graves pecados a corregir en la persona por medio del trabajo; sin embargo se habilitaban secciones separadas para los reclusos de familias adineradas, y con el paso del tiempo se establecerían instituciones separadas para esta clase de presos, entre cuyas obligaciones no se halla el trabajo.

c) El esquema contractual del proyecto Panóptico de Jeremy Bentham: su proyecto de prisión atendía a un edificio circular y cilíndrico en altura, con la posibilidad para el vigilante de visualizar todo el establecimiento, desde una torre de inspección central; esto significaba un paso más en el camino de la reforma prisional impulsada en el último cuarto del siglo XVIII.

El objeto de la institución era el de "retraer de la imitación de los delitos con el ejemplo de la pena: prevenir los delitos de los presos durante su cautividad: mantener entre ellos la decencia: conservar su salud y la limpieza: estorbar su fuga: procurarles medios de subsistencia para el tiempo de su soltura: darles las instrucciones necesarias: hacerles adquirir hábitos virtuosos: preservarles de todo maltrato ilegítimo: procurarles el bienestar de que es susceptible su estado, sin ir contra el objeto de castigo: y en fin, lograr todo esto por medios económicos, por una administración interesada en el buen éxito y por reglas de subordinación interior, que ponen a todos los empleados bajo la mano del jefe y al jefe mismo bajo los ojos del público"<sup>44</sup>.

Esto se realizaría mediante los principios de inspección central y la administración por contrato; en un establecimiento abierto a la inspección pública en todo momento y administrado con un criterio economicista donde los presos serían empleados, con un tiempo máximo de dieciséis horas diarias en sus celdas, y todos los beneficios irían a parar al contratista privado, encargado asimismo de supervisar y controlar la casa.

d) Los modelos de transportación y asentamientos coloniales: la localización espacial y las condiciones de los sometidos a custodia no siempre se hallaron

---

<sup>44</sup> Idem, pag. 71

sobre suelo firme, así los navíos y pontones, transportes destinados a la deportación de condenados y prisiones flotantes, propiedad de contratistas privados, recibían el encargo de la labor de custodia y traslación de reclusos hacia otros emplazamientos.

Las circunstancias que dan origen a estas prácticas, son principalmente el incremento del número de criminales, y a fin de evitar la aplicación generalizada de la pena de muerte, se opta por embarcarles hacia ultramar por el deseo de librar al país de aquellos reos.

Será en el año de 1597 cuando se promulga la primera ley inglesa autorizando la deportación, se les ofrecía la oportunidad a los reos de elegir entre morir en la horca o someterse a la deportación. Sin embargo la necesidad de trabajadores en las colonias aumentó y sería en parte solventada mediante el lucrativo comercio de presos, los que eran liberados en los asentamientos de la costa americana para ser comprados por los plantadores y convertirse en esclavos; con la independencia de las colonias americanas termina una primera etapa de la exportación de presos, abriendo un paréntesis de búsqueda de soluciones y activación de nuevas formas de ejecución penal, hasta el descubrimiento de Australia en 1770.

Los reclusos eran así confinados a numerosas vejaciones que ocasionaban su muerte, entre las que se encuentran el sobre cupo en los barcos, abuso de medidas de seguridad como el uso indiscriminado de cadenas que generaba falta de movimiento, falta de alimentación adecuada, que se encontraba a cargo de los patronos transportistas quienes se quedaban con los productos y alimentos destinados a los reos para su llegada a las colonias abrir comercios.

Los pontones o barcasas-prisión economizaron muros, rejas y en parte guardianes, porque el agua rodeaba el espacio destinado a prisión; nunca ahorrando dureza en el trato, la vida en aquellas cárceles asimilaba los trabajos forzados limpiando los ríos navegables, mientras se mantenía la obligada ocupación de los reclusos en los quehaceres de abordó, así mismo existía un estado de hacinamiento, falta de clasificación, cuidados y seguridad.

e) Las penitenciarías y organizaciones regimentales del trabajo penitenciario Decimonónico en los E.U.A.: el penitenciarismo norteamericano del siglo XIX no solo adopta los modelos europeos, sino que los perfecciona, retomando la idea de contrición y reforma, el valor rehabilitador del trabajo se asumiría; entre 1654 y 1656 con la llegada de los misioneros cuáqueros que tenían un acentuado espíritu de trabajo y principios religiosos, se crea una influencia; así el trabajo forzado era visto como una pena efectiva y humana que asumía un valor rehabilitador en la persona, dándose en un principio en el estado de Pennsylvania; con reformas encaminadas a eliminar desigualdades prácticas entre los más o menos adinerados convictos, que hasta entonces habían percibido un diferenciado trato carcelario, resolviendo la obligación de trabajar para todos los internos; y es bajo esta concepción penal cuando nacen aquellos establecimientos penitenciarios,

siendo la primera penitenciaria americana la de la calle Walnut ubicada en la ciudad de Filadelfia.

En estos centros se tenía la idea de corregir a los penados por medio de su aislamiento o confinamiento solitario completo, más tarde algún trabajo (textil) sería introducido para mantener la salud física y mental de los internos; así mismo contaban con algunos criterios de clasificación: la definitiva separación de determinados internos así como por sexos.

Posteriormente Auburn con sus principios penitenciarios más europeos regirán el sistema norteamericano, consistiendo primordialmente en la segregación nocturna y las labores en común diurnas, bajo la regla del silencio procurada bajo una cruel disciplina; otro sistema es el de Elmira que se fundamenta en el postulado de la educación correctiva de los jóvenes adultos delincuentes, en régimen de sentencia indeterminada.

Así los Legisladores del Estado, realizaron contratos con empresarios fabricantes, arrendando el trabajo de los presos o estableciendo una rutina laboral de largas horas y poco descanso; con la esperanza de hacer con este sistema autosuficiente a la penitenciaria, incluso rentable, mientras se rehabilitaba a los convictos, favoreciendo con esto un horario máximo de trabajo, ocasionando severas condiciones para los internos, llegando hasta la limitación en la manutención, generando enfermedades y hambre; puesto que el público ni los responsables de las prisiones compartían el interés en los objetivos rehabilitadores.

Dando con esto la implantación de sistemas de explotación laboral, como el Lease System en el que "un contratista privado convenía con el Estado hacerse cargo del trabajo exterior de los presos, pudiendo en algunos casos, llegar a operar la prisión en todos sus aspectos"<sup>45</sup>, también abdicaría virtualmente de toda responsabilidad por el bienestar de los reclusos, alojándose deficientemente a presos que se mantendrían pobremente alimentados, mal vestidos y sin un adecuado cuidado médico, mientras se les obligaba a trabajar más allá de cualquier límite razonable.

Existiendo dos modos, Leasing y arrendamiento, el primero supondría la cesión del trabajo de los reclusos fuera de la institución carcelaria, centrandose sus actividades en el tendido ferroviario, construcción de canales, minería y en plantaciones; y el segundo consistía en el arrendamiento de todo el establecimiento penitenciario (Contract System).

Este funcionamiento del sistema penitenciario se mantuvo hasta los primeros años del siglo XX, reemplazado por el sistema de trabajo de uso estatal (State Use System) según el cual los presos trabajarían para el Estado en plantaciones o en obras públicas.

---

<sup>45</sup> Idem, pag. 117.

## 2.4.-EVOLUCIÓN DE LAS PRISIONES EN MÉXICO.

Enseguida nos enfocaremos a mencionar la transformación de las prisiones en la historia de México, desde la civilización Azteca hasta las cárceles más modernas de máxima seguridad, con la finalidad de ver como se han modificado los sistemas carcelarios de nuestra nación, conociendo los elementos relevantes de su estructura y funcionamiento que han contribuido a la formación del actual Sistema Progresivo Técnico que se adoptó en virtud de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados en el año de 1971, el cual se describe por que es la base de la aplicación del sistema penal que sustenta el trabajo del personal penitenciario en nuestro país, así mismo para poder comprender como se consigue el fin de la pena y la importancia del funcionario de los centros carcelarios para conseguir tal objetivo, resulta necesario describir la estructura de la prisión y las funciones que desarrollan los empleados dentro de éste sistema.

La historia de las cárceles en nuestro país, inicia desde la Civilización Azteca, donde la prisión fue entendida como un lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena; y así también fue utilizada como pena en delitos menores.

Posterior a la conquista y a la destrucción de gran parte de edificios y documentos de la antigua civilización, comenzó una época con duración de casi tres siglos, en la que se establecieron normas y estilos de vida nuevos, entre los que la prisión no paso desapercibida. Hablamos de la época Colonial.

La Cárcel de la Inquisición se da en 1571 cuando se le da carácter de oficial a Don Pedro Moya de Contreras para desempeñar las funciones propias del Santo Oficio, denominándosele así el Inquisidor Mayor.

El Tribunal del Santo Oficio fue el instrumento mediante el cual los obispos inquirieron sobre delitos en contra de la fe y las buenas costumbres; el secreto fue característico de este Tribunal, permitiendo el abuso, puesto que el acusado no sabía porque era inculpado. Se llegó también al uso de violencia física para obtener la confesión.

Durante la conquista del pueblo Azteca se construyó la Real Cárcel de Corte en el año de 1592 y estuvo funcionando hasta el año de 1699, año en el que se llevo a cabo un molín que produjo un incendio que termino con el edificio.

Había división en cuanto al sexo, secciones de castigo, también existía el denominado "boquete" que servía de acceso para la sala de audiencias (lo que actualmente denominamos locutorios).

Tribunal de la Acordada, inició sus labores en el año de 1710 y funcionó hasta 1812, el tribunal fue abolido en virtud de la Carta Constitucional de las Cortes de

Cádiz, quedando solamente en funciones de Cárcel hasta 1862 y se le llamo Cárcel Nacional de la Acordada.

Cárcel de la Ciudad o de la Diputación, se inició su construcción en el año de 1527 y después de varias remodelaciones cesaron sus funciones en 1835, quedando sólo como un local para la detención de infractores administrativos y de prisión provisional. Debido a la insalubridad se propuso el cierre definitivo de este centro en 1886, trasladando a los detenidos a la Cárcel de Belén.

Contigua a la Cárcel de la Ciudad se construyó la Cárcel de la Plaza Francesa, la que albergaba únicamente presos políticos cuya situación jurídica sólo la conocían las autoridades francesas e incluso la custodia correspondía a ellas.

En esta época se creo por el emperador Maximiliano la Comisión de Cárceles, que tenía por función el encargarse de los asuntos relacionados a las prisiones y fue por este grupo que cobro auge el trabajo de los presos, puesto que se crearon talleres con actividades acordes a las necesidades de la época.

La Cárcel de Belén se estableció en el año de 1863, la autoridad principal era el alcaide y como personal directivo existía el segundo ayudante que era encargado de atender la situación jurídica de los internos; el personal de seguridad y custodia laboraba en turnos de 24 horas, también existía el celador de patios y de separos, así mismo existió un servicio médico.

Esta Cárcel se encontraba dividida en el departamento de detenidos, encausados, sentenciados a prisión ordinaria, sentenciados a prisión extraordinaria y separados.

El trabajo era obligatorio en el caso de sentenciados, no así en el de los encausados.

Cárcel de Santiago Tlaltelolco, se construyó en 1883, tenía una capacidad para doscientas personas y se dividía en dos departamentos uno para oficiales y otro para la tropa. Cuando se fundó el nuevo centro penitenciario militar llamado Centro Militar #1 de Rehabilitación Social, los internos de la Cárcel de Santiago Tlaltelolco fueron cambiados a esta nueva.

Presidio de San Juan de Ulúa, localizado en el estado de Veracruz, era una fortaleza cuyo funcionamiento como cárcel se dio desde la época de la Colonia y adquirió gran relevancia en el porfiriato, puesto que ahí enviaban a los acusados por delitos contra el gobierno, asimismo de la ciudad de México se enviaban a los presos que se les conmutaba la pena de muerte por la de prisión.

Los calabozos eran húmedos e insalubres pues se encontraban bajo el nivel del mar, también se encontraban en la obscuridad total, eran malolientes, faltos de ventilación y con un clima insoportable.

Este presidio se clausuró a raíz del triunfo de la Revolución Mexicana.

Penitenciaria del Distrito Federal(Lecumberri), la necesidad de ésta surge como consecuencia del dictamen jurídico de la Comisión integrada para reformar el Código Penal de 1871; se inició su construcción en 1885, inaugurándose en septiembre de 1900.

El edificio tuvo una forma radiada, en el centro se encontraban las crujeas, donde se levantaba una torre de 35 metros de altura destinada a la vigilancia, el edificio contaba con un total de 804 celdas, talleres, enfermería, cocinas y panaderías; en otro sector se encontraba el área de gobierno, la sección de servicio médico y las salas de espera.

La historia del "Palacio Negro" terminó en agosto de 1976 y los internos se trasladaron a los nuevos centros preventivos del D.F.

Durante el gobierno del Lic. Adolfo Ruiz Cortínez se inició el proyecto de construcción de una penitenciaria para el Distrito Federal, y se inauguró en el año de 1957 en Santa Martha Acatilla, este edificio contaba con sitios para la enseñanza, el trabajo y la recreación; cuatro dormitorios y una zona de talleres, además de un edificio para la visita íntima y patios para la visita familiar, dejando uno exclusivamente para los internos; asimismo se contaba con un área de gobierno y un servicio médico. Ésta se encuentra funcionando actualmente.

En 1952 y 1954 se llevo a cabo en el D.F. la construcción e inauguración del Centro Femenil de Readaptación Social en Santa Martha Acatilla, en este Centro fueron ubicadas las mujeres que estaban recluidas en Lecumberri.

Con dicho edificio se cumplía la separación de presos por sexo, sin embargo la separación entre procesadas y sentenciadas se hacía sólo a través de la clasificación en dormitorios. En el año de 1984 se cerró este edificio y las internas se trasladaron al que fuera el Centro Médico de Reclusorios del D.F..

Centro Penitenciario del Estado de México, la construcción se inició en 1964 y se encuentra localizado en el Municipio de Almoloya de Juárez, fundamenta su razón de ser en la readaptación social del sujeto que ha infringido la norma.

Se compone de edificios bajos de líneas rectas y simples, con espacios verdes, lugares para talleres, campos deportivos, auditorio y dormitorios distribuidos en dos plantas, así como también con una granja.

En este establecimiento existe separación entre procesados y sentenciados, también cuenta con una sección para el tratamiento en preliberación. En conclusión este centro fue precursor de los Centros Preventivos del D..F., así como de la aplicación del tratamiento progresivo técnico.

En el D.F. se comenzaron a construir en 1973 cuatro Reclusorios Preventivos y se inauguraron en 1976, que se ubicarían en los cuatro puntos cardinales, hasta la fecha se encuentran funcionando sólo tres de ellos, uno en el norte, otro en el oriente y uno más en el sur. Surgieron como consecuencia de la Reforma Penitenciaria instrumentada por el Gobierno de la República así como por la *Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados*, promulgada en el año de 1971.

Cada uno de estos reclusorios tiene capacidad para 1200 internos y cuenta con estancia de ingreso, centro de observación y clasificación, dormitorios, edificio de visita íntima, centro escolar y área de talleres, además de espacio para visita familiar y áreas verdes.

Actualmente cada uno de estos centros cuenta con un edificio anexo con población femenina bajo proceso (exceptuando el sur).

Centro Médico de Reclusorios del D.F., se inaugura en 1976, sus instalaciones contaban con los equipos e infraestructura hospitalaria más modernos de la época y se incluyó el servicio de psiquiatría.

En el año de 1982 dejó de funcionar y para 1984 se trasladaron a estas instalaciones las mujeres internas del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla. Éste se encuentra funcionando como lugar de purgación de sentencias y se denomina Centro Femenil de Readaptación Social.

Colonia Penal Federal de las Islas Marías, se encuentra ubicada en el conjunto de cuatro islas que conforman un archipiélago en el Océano Pacífico, frente a las costas de Nayarit.

Las islas fueron destinadas para el establecimiento de una Colonia Penitenciaria mediante un decreto promulgado el 12 de mayo de 1905. La evolución de esta Colonia Penal ha sido desde las infames barracas hasta la construcción de nuevos edificios, la carencia de rejas y torres de vigilancia hace posible una convivencia más armónica entre los colonos.

Centros Federales de Readaptación Social, el Gobierno de la República, mediante la creación de estas prisiones atiende a la necesidad de actualización y ampliación del sistema penitenciario nacional, puesto que a partir de la década de los 90's ha irrumpido en el país un nuevo tipo de delincuencia con un alto grado de organización y elevada capacidad económica, que aún dentro de los centros de seguridad media representa un peligro, tanto para los internos como para el personal; por lo cual se decidió la construcción de cuatro prisiones de máxima seguridad, las cuales se encuentran en los siguientes Estados de la República:

- Almoloya de Juárez, Edo. De Méx.
- Guadalajara, Jalisco.

- Matamoros, Tamaulipas.
- Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ciudad Ayala, Morelos.

#### **2.4.1-SISTEMA PROGRESIVO TÉCNICO.**

En México se adoptó este sistema, en virtud de la publicación de la *Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados* en el año de 1971.

Este sistema tiene como bases la educación, la capacitación y el trabajo para lograr la readaptación social de quienes se encuentran privados de su libertad corporal por mandato judicial.

Se denomina sistema por constituirse mediante un conjunto de acciones continuas y predeterminantes, que repercuten en las actividades intramuros que desarrollan los internos.

El carácter progresivo se da mediante las etapas por las que atraviesa todo interno:

- a) Tratamiento de clasificación.
- b) Tratamiento preliberacional.
- c) Tratamiento postliberacional.

Se denomina técnico por la orientación de las acciones, las cuales se realizan mediante la aplicación de los conocimientos científicos de investigación criminológica y penitenciaria a través de la denominada técnica penitenciaria.

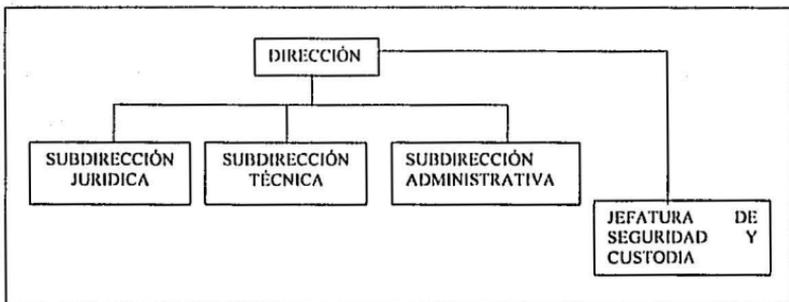
El personal penitenciario y su vocación, intereses, actitudes y capacitación, son factores importantes para que la pena cumpla su función jurídica y social.

#### **2.4.2-ESTRUCTURA DE LA PRISIÓN.**

En este apartado se pretende describir como se conforma una prisión, el desempeño de las funciones del personal, así como la importancia que guardan dichas actividades con los objetivos del Centro de reclusión.

Dentro del sistema penitenciario se maneja un organigrama tipo que según las características de cada centro se adecua a las necesidades y demandas del mismo.

Sánchez Galindo nos presenta el organigrama de la siguiente forma:



Conforme al citado autor cada área cumple con funciones y actividades según el área; las que continuación se mencionan:

Funciones del Área Directiva: Se considera dentro de esta área a los directores, subdirectores y jefes de departamento, a los que les corresponde actividades donde la responsabilidad, buen funcionamiento y logro de los objetivos de la Institución son preponderantes.

- *Planear, programar, organizar, dirigir, controlar, evaluar y supervisar el funcionamiento de los programas encaminados al trato y al tratamiento de los penados.*
- *Establecer las políticas, normas técnicas y operativas que regulen las actividades del Instituto.*
- *Establecer sistemas de relación en sentido vertical y horizontal.*
- *Elaborar programas para el mejoramiento de sus actividades y realizar informes para sus superiores.*
- *Coordinarse con instituciones del sector público y privado para el mejor cumplimiento de sus programas.*
- *Supervisar la disciplina en la institución.*
- *Recibir a los internos en audiencia.*
- *Supervisar el cumplimiento de las libertades.*

- *Supervisar el cumplimiento de las visitas familiar, íntima y especial.*
- *Supervisar el cumplimiento de los programas educativos, religiosos y deportivos.*
- *Otorgar estímulos y sanciones tanto a personal de internos como empleados.*
- *Asistir a los actos cívicos.*
- *Supervisar el mantenimiento de las instalaciones.*
- *Todas aquéllas actividades que le sean ordenadas por su reglamento interior y por sus superiores.<sup>46</sup>*

Función de la Subdirección Jurídica: es la encargada de atender la situación legal de los internos, además de aquellos que gozan de libertad, como el caso de los internos preliberados y de los que se encuentran en libertad bajo fianza o caución.

De ella se derivan dos unidades departamentales:

- Control Jurídico.
- Ingresos, Egresos y Estadística.

Cada una de estas unidades departamentales tiene a su cargo las siguientes oficinas:

- Control Jurídico.

Servicios Secretariales.

Mesa de Anotaciones.

Mesa de Correspondencia y Oficialía de Partes.

Archivo.

Identificación Antropométrica.

- Ingresos, Egresos y Estadística.

Mesa de Prácticas Judiciales.

Mesa de Ingresos y Libertades.

<sup>46</sup> PENITENCIARISMO (LA PRISIÓN Y SU MANEJO). Antonio Sánchez Galindo, INACIPE, México D.F. 1991, pag. 68

## Mesa de Traslados.

### Estadística y Directorio.

Las funciones del área jurídica son:

- Representar jurídicamente a la institución.
- Establecer los mecanismos de recepción de los internos que ingresan al Centro.
- Recibir los autos de formal prisión y sentencias de la autoridad competente, y realizar los trámites pertinentes.
- Recibir y ejecutar las órdenes de libertad que procedan de los juzgados de fuero común y del fuero federal.
- Integrar el expediente jurídico de todos los que ingresan al reclusorio.
- Instrumentar y supervisar el buen funcionamiento del archivo jurídico.
- Organizar y supervisar los controles de identificación (dactilantropométrico, fotográfico y de archivo).
- Establecer el apoyo jurídico que los internos requieran.
- Elaborar todos aquellos documentos de carácter jurídico que le sean solicitados por las autoridades competentes.
- Recibir copia de las demandas de amparo que interponen los internos o sus representantes, contestando oportunamente los informes previos o justificados que requieran las autoridades.
- Vigilar que los procesos correspondientes sean realizados con prontitud.
- Contribuir en los trámites para la externación de internos ordenados por la autoridad competente.
- Conocer de los ilícitos que se cometan dentro de la institución y formular la denuncia correspondiente.

Funciones del Área Técnica: Incluimos dentro del personal técnico a Psicólogos, Psiquiatras, Médicos, Trabajadores Sociales, Educadores, Criminólogos, Juristas y miembros del personal que representen una profesión que se ocupe del penado. Es el encargado de aplicar el Tratamiento Progresivo Técnico en sus diferentes etapas.

Posee cinco unidades departamentales:

- Ingreso.
- Centro de Observación y Clasificación.
- Centro Escolar.
- Talleres.
- Servicios Médicos.

Cada una de estas unidades departamentales tiene a su cargo las siguientes oficinas:

- Ingreso: diferentes profesionales para la atención de los internos a nivel de apoyo; y se requieren servicios de:

Trabajo Social.

Medicina.

Asesoría Jurídica.

- Centro de Observación y Clasificación.

Trabajo Social.

Pedagogía.

Psicología.

Criminología.

Organización del Trabajo.

- Centro Escolar.

Control Escolar.

Oficina Académica.

Capacitación.

Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales.

→ Talleres.

Actividades Industriales.

Actividades Artesanales.

Oficina Administrativa.

→ Servicios Médicos.

Consulta Externa.

Hospitalización.

Oficina Administrativa.

Las funciones del personal técnico son:

- *Realizar los estudios de ingreso para establecer el diagnóstico y el pronóstico de cada interno.*
- *Sugerir la clasificación de cada penado.*
- *Planificar y realizar el tratamiento individualizado que cada penado requiera.*
- *Planificar y fomentar las relaciones con el exterior.*
- *Supervisar las visitas íntimas, familiar y especial.*
- *Vigilar que la clasificación no sea alterada.*
- *Establecer programas especiales de atención a los sectores: de conducta especial, sancionados y de máxima seguridad.*
- *Realizar los estudios de evaluación para la concesión de los beneficios establecidos en la Ley.*
- *Participar en las decisiones del Consejo Técnico Interdisciplinario.*
- *Participar en la realización de los programas de la política criminológica que se implante en la Institución, apoyar y supervisar su cumplimiento.*
- *Supervisar el cumplimiento de las etapas del tratamiento.*
- *Preparar y desarrollar, adecuadamente, la prelibertad en sus diversas etapas y, en su caso, la libertad definitiva.*

- *Supervisar la institución abierta y aplicar, en ella, las terapias que sean necesarias.*
- *Establecer sistemas de seguimiento en libertad.*
- *Evaluar irregularidades durante la etapa de prelibertad para los efectos de su revocación o el otorgamiento del tratamiento que sea necesario.*
- *Sugerir programas de salud mental institucional para los internos y empleados.*
- *Coadyuvar en la implantación y desarrollo de los programas de prevención de disturbios.*
- *Las demás que sean necesarias para que, de la conjunción con lo dispuesto con por la Ley y lo establecido por la técnica, se cumplimente el fin de la pena: la readaptación social<sup>47</sup>*

Funciones del Área Administrativa: El personal administrativo penitenciario comprende al subadministrador, contadores, al pagador, a los jefes y maestros de taller, al personal de mantenimiento, al que produce la alimentación y al de apoyo en general. Es el órgano encargado del manejo y administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

Tiene a su cargo tres unidades departamentales, que son:

- Recursos Humanos.
- Servicios Generales.
- Recursos Financieros.

Cada una de estas unidades departamentales tiene las siguientes oficinas:

- Recursos Humanos.

Personal.

Remuneraciones y Prestaciones.

Selección y Capacitación.

---

<sup>47</sup> Idem, pag. 34-35

→ Servicios Generales.

Recursos Materiales.

Adquisiciones.

Mantenimiento.

→ Recursos Financieros.

Control de Ingresos y Egresos.

Pagaduría.

Sus funciones son:

- *Optimizar y racionalizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la institución.*
- *Cumplir las políticas del programa ordenado por la dirección.*
- *Supervisar el desarrollo de los trabajos educativos.*
- *Supervisar el desarrollo de los programas de trabajo.*
- *Establecer un sistema de mercadotecnia para canalizar los productos de la institución.*
- *Crear sistemas de modernización administrativa, constantemente.*
- *Atender todas las actividades que el sistema administrativo debe realizar, especialmente resolver el problema del mantenimiento y suministro de materia prima e insumos.*
- *Poner especial atención para la resolución de los problemas relativos a la alimentación, vestido, medicación y labor terapia de los penados.*
- *Coadyuvar para que los programas y actividades cívicas, recreativas, religiosas y deportivas posean todos los elementos requeridos para su realización<sup>48</sup>*

Funciones del Área de Seguridad y Custodia:

La Jefatura de Seguridad y Custodia debe ser manejada a nivel de staff, y dependerán de ella las oficinas de:

---

<sup>48</sup> *Idem.*, pag. 33

- Servicios de Apoyo.
- Grupos de Vigilancia.
- Subjefatura de Servicios de Vigilancia.
- Oficina de Supervisión.

Sus funciones son:

- *Mantener el orden y la disciplina en toda la institución y cuidar de la seguridad de la misma, tanto interna como externamente.*
- *Elaborar planes de prevención de disturbios.*
- *Rotar y distribuir diariamente el personal en cada uno de los puntos de seguridad.*
- *Supervisar el cumplimiento de los horarios establecidos para la educación, el trabajo, los servicios, las actividades deportivas, cívicas y religiosas.*
- *Comprobar que cada interno se encuentre en el lugar que le corresponde, según la hora.*
- *Abrir y cerrar las celdas en los horarios establecidos y pasar lista de asistencia cuantas veces fuere necesario, en especial inmediatamente después de que ocurra un disturbio.*
- *Establecer vigilancia discreta a empleados, funcionarios, familiares y visitantes en general.*
- *Participar en el Consejo Técnico Interdisciplinario.*
- *Reportar, de inmediato, las anomalías que se presenten en todas las áreas de la institución, en el interior y en el exterior.*
- *Mantener en buen estado el equipo y armamento con que cuenta la institución, tanto en lo que hace al capítulo represivo como al disuasivo.*
- *Llevar a cabo, siempre en tiempo y con la debida protección y seguridad, los traslados que se requieran.*
- *Hacer programas de seguridad especial para los sectores de sancionados, conducta especial y máxima seguridad.*

- *Realizar visitas periódicas a los sitios aledaños y a la comunidad que circunda a la institución.*
- *Realizar programas de actualización con el efecto de mantener siempre motivado al personal, inspirados en el humanismo y el respeto a los derechos humanos.*
- *Cuidar que los uniformes se encuentren siempre en buen estado.*
- *Crear sistemas de comunicación para la mayor eficiencia de las medidas que se tomen para cuidar de la seguridad.*
- *Establecer coordinación constante con otros cuerpos de seguridad, a fin de que las acciones sean eficaces en casos de emergencia<sup>49</sup>.*

---

<sup>49</sup> Idem, pag. 36-37.

### 3-DESARROLLO DEL PROYECTO "EL PERFIL DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL D.F., EL COSTO SOCIAL DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.

#### 3.1.JUSTIFICACIÓN.

Desde tiempos inmemoriales ha existido el castigo para aquellas personas quienes lesionan la convivencia gregaria del hombre. Dichas sanciones, su finalidad y forma de aplicarlas han variado a lo largo de la historia, hasta llegar a la pena privativa de la libertad, la que en nuestros días, el objetivo que persigue es la readaptación social, procurando al individuo que trasgrede las normas, auxilio en su mejor integración futura, evitando su reincidencia en las conductas delincuenciales.

Esta difícil tarea se encuentra depositada en las personas que laboran en los centros de reclusión, por lo que éstas son de vital importancia y determinantes en el cumplimiento de los fines que persigue la pena de prisión; es entonces que la sustantividad del personal carcelario deriva de ciertos hechos que el penitenciarista ha de tomar en cuenta, por que no se trata, en modo alguno de cuestiones solamente académicas, sino de procesos de situaciones dinámicas que determinarán el éxito o fracaso del régimen.

Dichos procesos se realizan en el íntimo y diario contacto con los problemas innumerables que suscitan la privación de la libertad, en la rutina diaria y automatización de sus funciones, así como en las presiones psicológicas permanentes del ambiente desagradable y hostil de las prisiones.

En poco tiempo el personal penitenciario será afectado por el comportamiento y la actitud de los internos, por que nada de lo que sucede deja de tener consecuencias o importancia para el acontecer posterior.

Así la influencia del ambiente y la demanda de las considerables tareas que confluyen en un penal, son determinantes en el comportamiento de la persona que labora en estos centros, repercutiendo en su salud, en las relaciones familiares y sociales

Es por esto, que el presente trabajo de investigación pretende el análisis de las repercusiones que afectan la vida personal de los individuos que laboran en los penales del Distrito Federal, con el propósito de plantear alternativas en términos del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los mismos y de esta forma coadyuvar en los objetivos de la reincorporación social de los sentenciados.

### 3.2-OBJETIVOS Y METAS.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer y analizar el perfil del personal que labora en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal en los niveles directivo, administrativo, técnico y de seguridad, y las repercusiones sociales y familiares, como resultado de su participación en el Sistema Penitenciario.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ~ Conocer las actitudes y aptitudes del personal directivo, administrativo, técnico y de seguridad de los Centros de Reclusión en el D.F.
- ~ Analizar las repercusiones sociales y afectivas resultantes de la participación laboral del personal.
- ~ Detectar necesidades de capacitación del personal penitenciario y dar a conocer resultados al área de docencia del PRONACAP.
- ~ Proponer alternativas de atención al personal que labora en los Centros de Reclusión.

#### **METAS:**

Aplicar 144 entrevistas en los ocho centros de readaptación social del Distrito Federal cubriendo la cuota establecida por área en el tiempo programado.

Elaboración de un diagnóstico, que contenga análisis y conclusiones de la investigación.

Presentar propuestas de atención para dar una alternativa de solución a la problemática detectada.

### 3.3-POBLACION OBJETIVO Y ALCANCE.

Para efectos de la presente investigación será considerada como población objetivo la formada por el personal Directivo, Administrativo, Técnico y de Seguridad de los Centros de Readaptación del Distrito Federal, de cualquier sexo, de cualquier edad, que cumplan con funciones de mando u operativas.

En la muestra seleccionada se consideraron los tres reclusorios preventivos varoniles y los dos reclusorios preventivos femeniles, así como las dos penitenciarias varonil y femenil existentes en el D.F. , excluyendo al Centro de Sanciones Administrativas, que aunque cuenta con personal penitenciario, éste no cumple las funciones y objetivos de los reclusorios preventivos y penitenciarias.

Relación de los centros seleccionados:

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	Reclusorio Preventivo Femenil Oriente
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	Reclusorio Preventivo Femenil Norte
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan
Penitenciaría del Distrito Federal	Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial

En cada uno de los centros se aplico la entrevista al personal seleccionado por cuota de las siguientes áreas:

ÁREA	CUOTA
DIRECTIVA	3
ADMINISTRATIVA	3
TÉCNICA	3
JURIDICA	3
TÉCNICA PENITENCIARIA	3
SEGURIDAD	3

### 3.4-ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Dentro de la prestación del servicio social la función a desarrollar es la investigación penitenciaria intitulada " el perfil de personal penitenciario, el costo social de su participación en el sistema penitenciario", que comprende las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Elaboración del protocolo de investigación
- Planeación de las actividades.
- Diseño del cuestionario.
- Prueba piloto.
- Aprobación del cuestionario final.
- Diseño del marco analítico.
- Aplicación de los cuestionarios mediante entrevistas con el personal seleccionado.
- Reporte de observaciones.
- Validación, codificación y captura de la información.
- Procesamiento de datos.
- Análisis de resultados.
- Entrega final.

Los rubros abordados en el cuestionario que se aplico al personal penitenciario son:

- Datos generales.
- Experiencia laboral.
- Situación familiar.
- Uso del tiempo libre.

- Aportaciones para el mejoramiento de las tareas asignadas.
- Cursos de capacitación realizados.
- Interés por cursos de capacitación en especial.

La aplicación de la entrevista se llevo a cabo por los prestadores del servicio social responsables de la investigación y un grupo de tres personas del personal docente del PRONACAP.

#### CRONOGRAMA.

El tiempo de desarrollo de la investigación estará determinado a partir de la distribución de actividades descritas en el siguiente cuadro:

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sep.	Oct.	No v.	Dic.
Planteamiento del problema	✦								
Formulación de hipótesis	✦								
Diseño del instrumento	✦								
Diseño de la muestra	✦								
Prueba de los instrumentos		✦							
Levantamiento de datos		✦	✦	✦					
Procesamiento de la información					✦				
Interpretación y análisis de la información						✦	✦		
Elaboración del informe							✦	✦	
Impresión y presentación									✦

### 3.5- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

#### **3.5.1-PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.**

En la aplicación de la investigación "El perfil del personal penitenciario, el costo social de su participación en el sistema penitenciario", cuyo objetivo es conocer y analizar el perfil del personal que labora en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal y las repercusiones sociales y familiares como resultado de su participación en el sistema, se considero tomar una muestra por cuota de 144 personas formada por el personal directivo, administrativo, jurídico, técnico penitenciario, técnico, y de seguridad y custodia, de cualquier sexo y edad, a quienes se les aplicaron tres entrevistas por área laboral en sus centros de trabajo que comprenden los tres reclusorios preventivos varoniles y los dos reclusorios preventivos femeniles, así como las dos penitenciarías varonil y femenil, y el centro de Rehabilitación Psicosocial del Distrito Federal.

Se optó por el muestreo de cuota ya que no se conoce el número total de la población a estudiar; así como por el tiempo con que se contó para dicha investigación, ya que por tratarse de instituciones de seguridad el ingreso es restringido, debiéndose seguir cierta normatividad de autorización para el acceso a éstas, por lo que se asignaron días específicos que fueron el 13, 14, 17, 20, 21 y 23 de agosto de 2001; además del limitado número de recursos humanos con que se contó para tal fin, que constaron de cinco personas, de las que dos son prestadores del servicio social responsables de la investigación y tres personas más del área de docencia del PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA quienes apoyaron en la aplicación de los instrumentos.

Siguiendo una dinámica de trabajo que consistió en la aplicación de cinco instrumentos cada media hora, requiriendo tres empleados de un área y dos de otra consecutivamente en el lugar designado por las autoridades de cada centro de readaptación para tal efecto, sin embargo se tuvo que establecer una estrategia emergente que consistió en facilitar el instrumento al personal directivo para que lo contestaran de forma personal haciendo una omisión en la dinámica de trabajo por considerar las funciones de éstos, y así cumplir con la cuota establecida de dieciocho entrevistas por centro.

A pesar de que se estableció esta estrategia, no se logro cubrir la cuota en todos los centros para el área directiva debido a sus ocupaciones, obteniéndose un total de 139 entrevistas aplicadas, faltando siete entrevistas para el personal directivo, y aplicando dos de más al personal técnico penitenciario, que si bien no substituyen cualitativamente ni cuantitativamente los faltantes, sirven para reemplazar de alguna forma dos de éstas.

---

\* Anexo #1

### 3.5.2-DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La población entrevistada mostró una distribución equitativa en cuanto al sexo ocupando un 50% tanto hombres como mujeres, siendo personas jóvenes de entre 20 y 40 años de edad (70%), quienes en su mayoría son nacidas en el Distrito Federal con el 78% y que residen en esta misma ciudad (74%), habitando una vivienda propia (60%), de quienes el 62% mantienen una relación de pareja, ya sea casados o en unión libre donde la ocupación de la pareja en un 69% se encuentra desempeñando alguna actividad laboral; así mismo quienes tienen hijos manifestaron que el número de estos es de 1 a 2 (61%) y de 3 a 4 (30%), de los que el 60% son menores de edad, seguido por el grupo conformado por menores y mayores de edad con el 23%.

Por otro lado se obtuvo que el personal entrevistado presenta una distribución equitativa en lo referente al tiempo de laborar en el puesto actual, ya que el 46% tiene de 3 a menos de un año y el 54% de cuatro a más de doce años, manifestando que entre los requisitos principales para su contratación fueron, la escolaridad, el examen médico, físico y psicométrico, además del de conocimientos generales, expresando que el puesto actual que ocupan satisface sus expectativas laborales y que consideran sus funciones y horario de trabajo como moderados.

### 3.5.3-RESULTADOS.

En el análisis de los resultados de la investigación, se obtuvieron características que nos muestran la problemática en la que se encuentra inmerso el personal penitenciario, las que se describen a continuación.

Se encontraron deficiencias en las aptitudes del personal penitenciario, pues aunque los requisitos utilizados para la contratación del personal como son el nivel educativo y los exámenes médico, físico, psicométrico y de conocimientos, se pueden considerar como los indicados, para obtener las características con que debe contar el personal seleccionado, y que según la Organización de Naciones Unidas, en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Detenidos en el punto 46.1 deben ser, integridad, humanidad, aptitud personal y capacidad profesional; se obtuvieron datos que muestran que el personal penitenciario no cumple totalmente con el perfil idóneo para desarrollar su trabajo de readaptación social.

Ya que no cuentan con el nivel educativo y especialización, puesto que en lo referente a la escolaridad, a pesar de que el 52% del personal entrevistado cuenta con estudios profesionales no es significativo, ya que según Sánchez Galindo de las seis áreas que comprende el sistema penitenciario (que representan el 100%), cinco deben contar con este nivel educativo, personas de las áreas directiva, administrativa, técnica, técnica penitenciaria y jurídica, (a las que les corresponde el 85%) y ese porcentaje no cubre dicha proporción; remarcando más esta situación el hecho de que el 4% no ha concluido estos estudios, y algunos estudiaron carreras sin relación alguna al sistema penitenciario.

A su vez nos encontramos casos que tuvieron que ingresar al sistema penitenciario sin contar con una vocación real, al no encontrar fuentes laborales acordes a su profesión, pues un porcentaje alto (73%) ingresaron a laborar sin contar con experiencia en este ámbito, ya que sus trabajos anteriores no tenían relación con el sistema (58%) o es su primer empleo (15%), sumándose a esta situación el hecho de que el 25% de este personal, consiguió su puesto mediante una recomendación; que si bien la recomendación habla a favor de las actitudes y aptitudes de la persona que las recibe, ésta no siempre garantiza el desempeño de la misma en el puesto, ya que no ha tenido una valoración real que determine su capacidad, lo que también puede denotar preferencias o favoritismos.

Además de que sólo el 60% recibió algún curso de inducción, lo que resulta deficiente puesto que no todo el personal que ingresa a laborar cuenta con los lineamientos mínimos del trabajo y funcionamiento de los centros penitenciarios para poder desenvolverse eficazmente en este.

La falta de capacitación resulta ser otro problema existente en este sentido, ya que como sabemos las personas capacitadas desempeñan sus funciones de manera más eficiente, con respeto a la legislación propiciando la readaptación social; situación que no se puede alcanzar, pues a pesar de que los entrevistados

manifestaron que si se imparten cursos de capacitación por lo menos cada año con carácter voluntario, en promedio sólo han tomado de uno a cinco cursos (67%), situación que se debe en gran medida a la imposibilidad de asistir a éstos por el aumento de trabajo y por el disminuido número de personal con que se cuenta para cubrirlo, sumándose el hecho de que se imparten fuera del centro laboral y en sus días de descanso, además de que no cubre la totalidad de las áreas, así también que en últimas fechas estos se han hido reduciendo en cantidad y como a que el 46% de la población tiene menos de tres años laborando en el puesto actual.

También se presentan inconformidades referentes a las condiciones de trabajo, como la disciplina de seguridad a la que se sujetan y que consideran como excesivas al tener restringidos los medios de comunicación y acceso al exterior; así como la existencia de limitantes para desempeñar sus funciones, que consisten en la falta de recursos humanos que se refleja en una carga de trabajo, pues al no contar con el personal suficiente se tienen que cubrir horas extras no remuneradas, además de que sus periodos vacacionales se ven modificados por esta misma situación; en cuanto a los recursos materiales expresaron que no cuentan con los artículos de papelería, de limpieza y mantenimiento para las instalaciones, además del equipo necesario de computo, y de seguridad como radiolocalizadores, uniformes y armamento; así como las originadas por las líneas de autoridad que se manifiestan en un marcado control de funciones sin posibilidad de realizar más allá de las establecidas por la institución; sumándose el desacuerdo en sus percepciones monetarias, ya que el salario lo consideran de regular a pésimo ( 69%) en comparación tanto a las funciones que realizan como a las habilidades y destrezas que poseen.

Otra característica que marca esta inconformidad es la falta de oportunidades de crecimiento profesional, al no tener la posibilidad de un aumento salarial y ascenso laboral, aún cuando se haya participado en cursos de actualización y/o capacitación, aunado a esto las malas condiciones en que se encuentran las instalaciones de los Centros de Readaptación, ocasionadas por la falta de mantenimiento de las mismas, y las características de estas construcciones, que las hace húmedas, frías y oscuras; ocasionando en el personal enfermedades respiratorias y de la vista, además de una marcada insalubridad, que afecta hasta la preparación de los alimentos, generando afecciones intestinales y de la piel.

En lo que respecta al funcionamiento del centro donde laboran los entrevistados, el 47% opina que es bueno y que el trabajo que ellos desarrollan ha sido útil para cumplir el objetivo del mismo, en el cual el 70% mantiene un contacto directo y personal con los internos, mientras que el 53% expreso que por lo menos en algún momento de su trabajo ha tenido que mantener con el interno una relación de familiaridad y confianza, con la finalidad de lograr un mejor acercamiento para obtener un buen tratamiento del sentenciado, donde además cuando se requiere también orientan a los familiares de los internos.

Este contacto con internos y con familiares según lo manifestado por la mayoría (66%) no afecta su vida emocional, sin embargo el 74% señaló que si han experimentado algún cambio de conducta o forma de pensar desde su ingreso al sistema penitenciario, originado, según estos, por las condiciones de trabajo ya mencionadas y el ambiente, que se encuentra lleno de desconfianza hacia los reclusos; recelo y falta de comunicación entre el personal de un área a otra, por la desigualdad de trato recibido, actividades y pago; así como por la experimentación de una vida de encierro al tener que desempeñar sus funciones dentro de las normas de seguridad de las prisiones que los incomunica con el exterior.

Originando la modificación en sus percepciones del mundo, por las nuevas ideas y creencias de la realidad en que se ve inmerso, amoldando a éstas las normas y valores que posee, adoptando así las actitudes exigidas por estos cambios, que desembocan en:

La prisionalización del personal al adoptar las normas, valores y costumbres del ambiente penitenciario, proceso que conlleva a la descencibilización del dolor o sufrimiento ajeno, disminuyendo la temibilidad al acostumbrarse a las situaciones y fenómenos que se presentan en las cárceles; en contraste con ésta se presenta la intimidabilidad del individuo generada por el miedo o temor a perder la libertad a causa de las experiencias vivenciales dando origen a la valoración real de lo que significa la libertad; otro cambio presentado es la sensibilización sobre las inadecuadas condiciones en que se encuentran los internos, cambiando su percepción de estos, viéndolos como personas que tienen derechos, que a pesar de haber cometido un delito merecen un trato digno, pero sin dejar de lado la desconfianza y cautela que se requiere al interactuar con ellos, pues estos presentan cambios de actitud repentinos, lo que genera una constante situación de alerta en el personal; así como la creación de una protección emocional al formar barreras que limiten el acercamiento hacia esos factores estresantes, como separar el trabajo de la vida familiar y personal, ver los casos objetivamente sin hacerlos suyos, hasta llegar a la atención especializada de terapias por cuenta propia.

Así esta socialización secundaria o adaptación al medio, resulta ser un factor patógeno, afectando ante un estrés continuo el entorno al individuo, cambiando sus cogniciones, deteriorando la psique del trabajador ocasionando desordenes transitorios de la personalidad, cayendo en conductas como, la paranoia o estado de alerta aun fuera del centro, depresión, ansiedad, baja tolerancia a la frustración, endurecimiento del carácter, bajo control de impulsos, agresividad, apatía, estrés, frustración y mediocridad, las que pueden degenerar en trastornos psiquiátricos. Presentándose también la somatización de los conflictos que se manifiestan en desequilibrios fisiológicos como hipertensión, migraña, gastritis, dermatosis, etc.

Otra característica que se encontró es que el 46% de la población tiene menos de tres años laborando en el puesto actual, lo que indica que es personal

relativamente de nuevo ingreso, suponiendo así que se presenta un alto índice de renunciaciones en el trabajo penitenciario, hecho que se puede adjudicar a las peculiaridades mencionadas que implica esta labor.

Estas situaciones antes señaladas no sólo afectan al individuo, pues al no encontrarse en un equilibrio psicobiológico, creador de actitudes y conductas que moldean el buen desarrollo individual y relacional del individuo, no puede mantener interacciones sociales y familiares normales, dando paso al malestar y desarmonía comunitaria, formando un círculo donde el desequilibrio produce un entorno descompensador que repercutirá en la desintegración social; ya que a pesar de que la mayoría de los entrevistados manifestaron que el trabajo no ha influido en el trato cotidiano con la pareja y les permite establecer con ésta una comunicación excelente o buena (86%), así como que su horario laboral no ha repercutido en las relaciones familiares, pues no interfiere para que estén enterados e intervengan en los problemas dentro de ella, así como que también les permite realizar actividades de convivencia con ésta; lo que nos indicaría que llevan una buena coexistencia familiar y que cuentan con el tiempo necesario para realizar actividades que fomenten la misma.

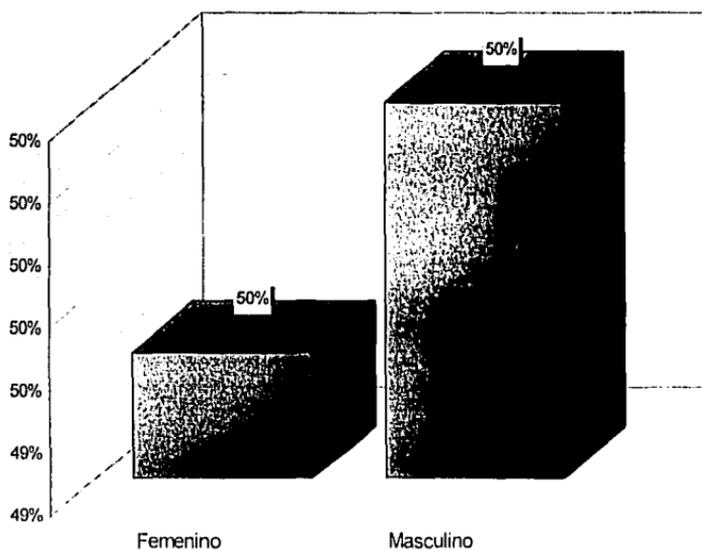
Se presentan según los resultados, alteraciones en la dinámica familiar que tienen que ver con la inserción al sistema penitenciario, pues se observó que aunque manifiestan que el horario de trabajo si les permite realizar actividades con su familia, estas en un porcentaje alto (41%) se realizan esporádicamente, así también han experimentado algún cambio en su relación de pareja, ya que antes de ingresar al sistema penitenciario el 60% la calificaba como buena y el 36% como excelente, en tanto que sólo el 3% la calificaba como regular y sólo el 1% pensaba que era pésima, en la actualidad se muestra el deterioro de dicha relación al obtenerse un aumento de quienes la consideraban como regular pasando del 3% al 14%, porcentaje que se puede ver como poco representativo, pero se justifica su importancia si tomamos en cuenta que un porcentaje relevante de las personas con pareja tienen poco tiempo en esta condición (de tres a menos de un año 23%) y de laborar en el puesto (de tres a menos de un año 47%), por lo que no presentan o no distinguen un cambio en este sentido.

Y sin embargo es importante señalar que un número considerable de personas que sostienen una relación de pareja formal, en varios casos no es su primer matrimonio, como lo expresaron espontáneamente los entrevistados, por lo que tienen hijos de ambas relaciones y son los que ocupan el grupo de menores y mayores de edad; así como también el número de divorcios aunque sea un porcentaje menor (8%) se dieron durante el tiempo de laborar en el puesto actual, ya que las personas que no tienen pareja (donde se encuentran divorciados, viudos y madres solteras) manifestaron que tienen laborando en el puesto principalmente de ocho a más de doce años (62%) y la duración de esta condición es de cuatro a más doce años (79%), donde el porcentaje que ocupan las personas divorciadas en éste grupo es el 69%.

A continuación se presentan gráficamente los resultados del instrumento aplicado.

## SEXO

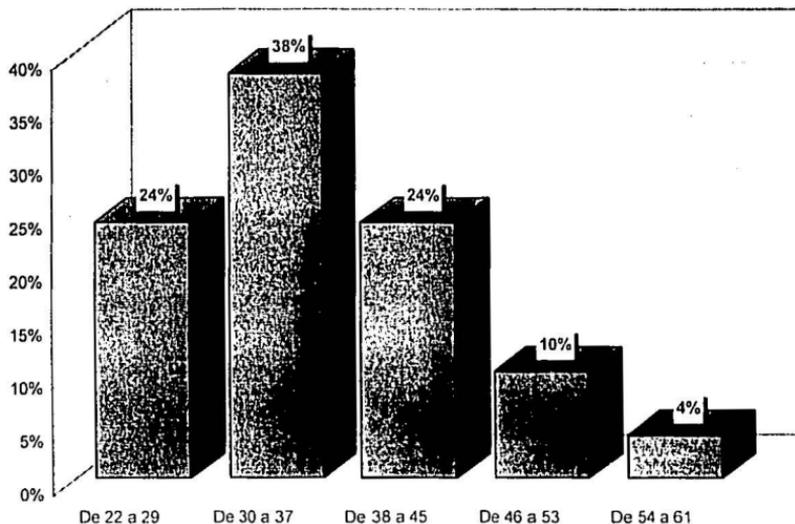
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Femenino	69	49.6	49.6
Masculino	70	50.4	100.0
Total	139	100.0	



En este rubro presenta una distribución equitativa en cuanto al porcentaje correspondiente al sexo de los entrevistados.

## EDAD

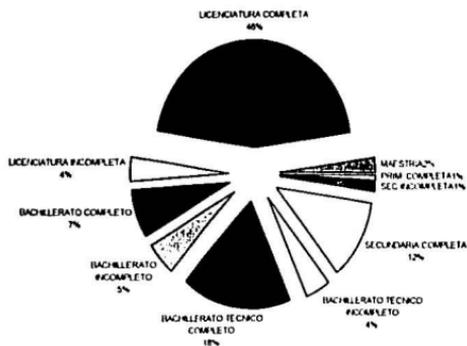
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
De 22 a 29	34	24.5	24.5
De 30 a 37	53	38.0	62.5
De 38 a 45	34	24.5	87.0
De 46 a 53	14	10.1	97.1
De 54 a 61	4	2.9	100.0
Total	139	100.0	



Esta gráfica muestra que de los entrevistados el 62% es gente joven que tiene entre 22 y 37 años, continuando el 24% que están entre los 38 y 45 años, los que tienen entre 46 y 53 años son el 10%, y finalmente los que tienen de 54 a 61 años sólo es el 4%.

## ESCOLARIDAD

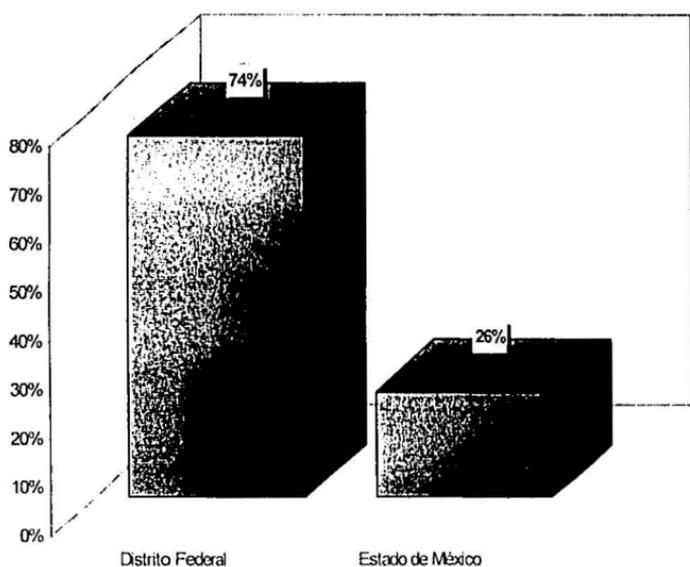
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Primaria Completa	1	7	7
Secundaria Incompleta	2	1.4	2.2
Secundaria Completa	17	12.2	14.4
Bachillerato Téc. Incompleto	6	4.3	18.7
Bachillerato Téc. Completo	25	18.0	36.7
Bachillerato Incompleto	7	5.0	41.7
Bachillerato Completo	10	7.2	48.9
Lic. Incompleta	5	3.6	52.5
Lic. Completa	63	45.3	97.8
Maestría	3	2.2	100.0
Total	139	100.0	



En esta gráfica podemos observar que el 52% del personal penitenciario cuenta con un nivel de educación superior, este porcentaje comprende las áreas Directiva, Jurídica, Técnica y Técnica Penitenciaria; de igual forma el porcentaje correspondiente al nivel educativo medio ocupa el 34% y el 14% restante pertenece al básico, en estos dos últimos porcentajes se encuentra las áreas Administrativas y de Seguridad y Custodia.

## LUGAR DE RESIDENCIA

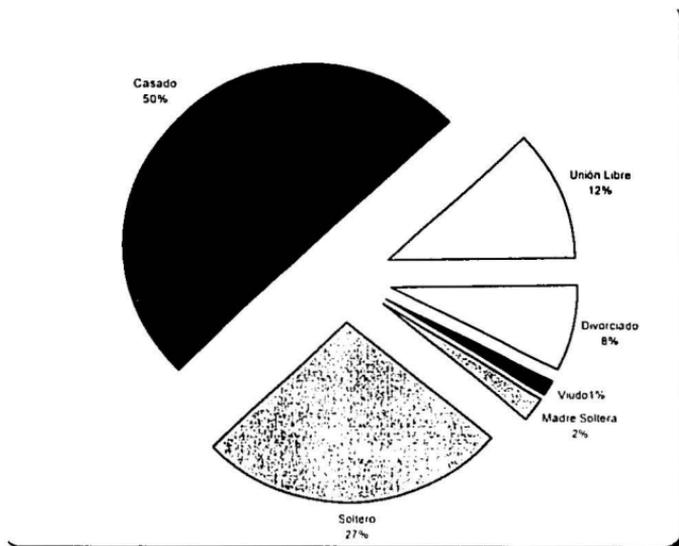
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Distrito Federal	103	74.1	74.1
Estado de México	36	25.9	100.0
Total	139	100.0	



El personal penitenciario entrevistado reside en su mayoría en el Distrito Federal ocupando un 74%, así el 26% restante reside en los diversos municipios colindantes, como Cd. Nezahualcoyotl, Chimalhuacan, Naucalpan, Tlanepantla.

## ESTADO CIVIL

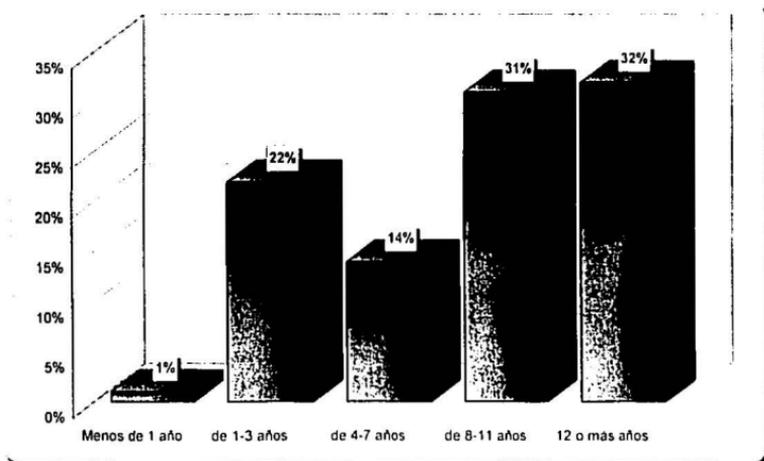
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Soltero	37	26.6	26.6
Casado	70	50.4	77.7
Unión Libre	16	11.5	88.5
Divorciado	11	7.9	96.4
Viudo	2	1.4	97.8
Madre Soltera	3	2.2	100.0
Total	139	100.0	



Esta gráfica muestra que el mayor porcentaje de la población entrevistada lo ocupan los casados con un 50%, los solteros registran un 27%, seguidos por el 12% correspondiente a los que mantienen una relación de unión libre; así el 11% restante lo ocupan los divorciados, madres solteras y viudos.

**DURACIÓN DEL ESTADO CIVIL**  
**(PERSONAS CON PAREJA FORMAL)**

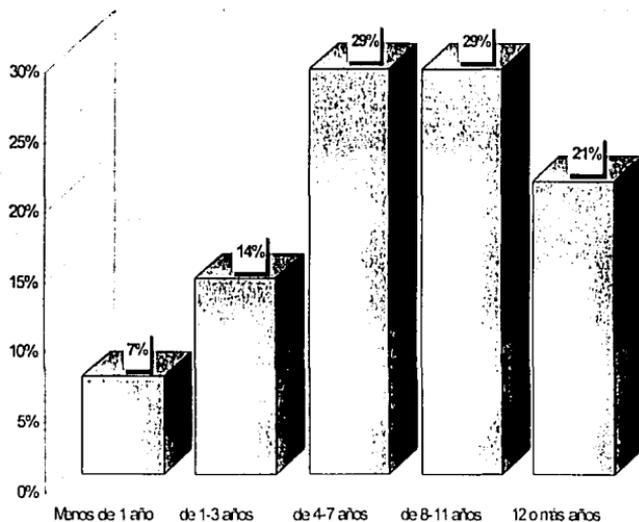
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Menos de 1 año	1	1.2	1.2
De 1-3 años	19	22.4	23.5
De 4-7 años	12	14.1	37.6
De 8-11 años	26	30.6	68.2
12 o más años	27	31.8	100.0
Total	85	100.0	
No contesta	1		



La gráfica muestra que de los entrevistados ya sea casados o en unión libre, tienen el 63% de 8 a más de 12 años, seguidos por los que tienen menos de 1 año a 3 años con el 23%, y el 14% lo representan los que tienen de 4 a 7 años.

**DURACIÓN DEL ESTADO CIVIL**  
**(PERSONAS SIN PAREJA FORMAL)**

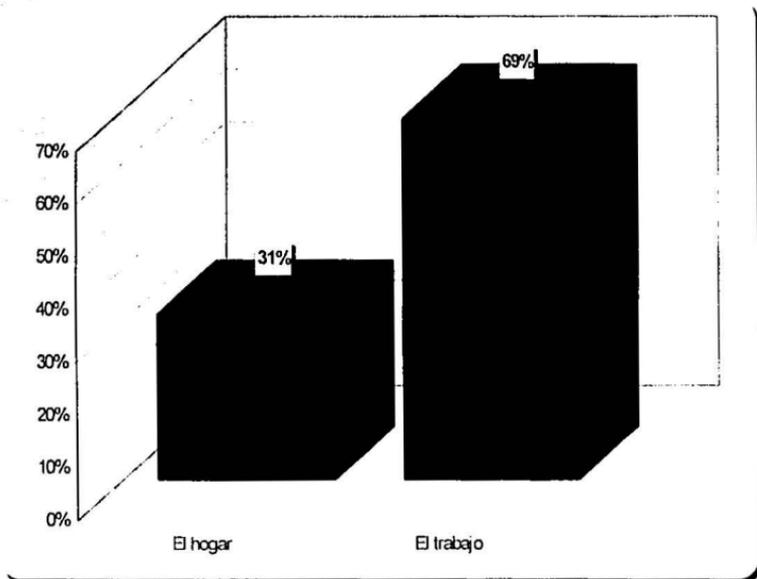
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Menos de 1 año	1	7.1	7.1
De 1-3 años	2	14.3	21.4
De 4-7 años	4	28.6	50.0
De 8-11 años	4	28.6	78.6
12 o más años	3	21.4	100.0
Total	14	100.0	
No contesta	2		



Esta gráfica muestra el tiempo de la condición civil de las personas divorciadas, viudas y madres solteras, donde el 79% tiene de 4 a más de 12 años, y sólo el 21% tienen de 3 a menos de 1 año en esta condición.

## OCUPACIÓN DE LA PAREJA

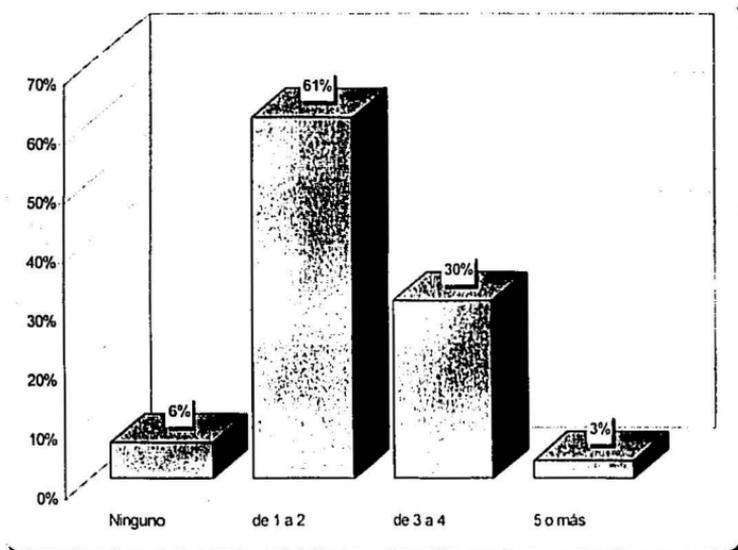
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
El hogar	27	31.4	31.4
El trabajo	59	68.6	100.0
total	86	100.0	



De los entrevistados el 69% manifestaron que su pareja se encuentra dentro del ámbito laboral en apoyo al sustento del hogar, y el 31% restante expresaron que se dedican a las labores domesticas.

## NÚMERO DE HIJOS

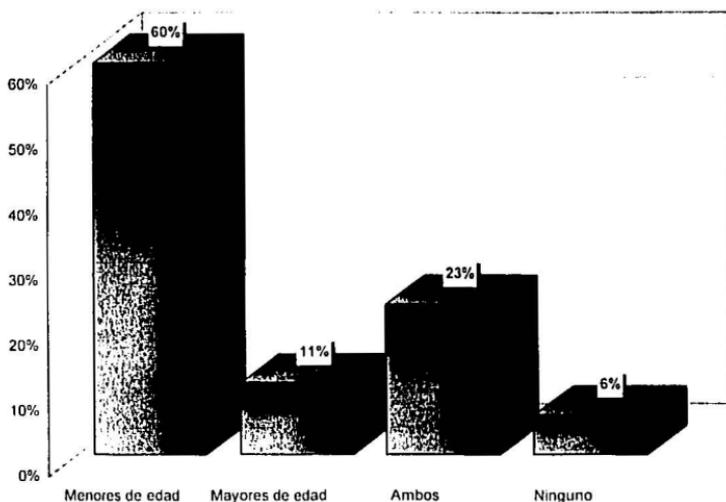
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ninguno	6	6.0	6.0
De 1 a 2	61	61.0	67.0
De 3 a 4	30	30.0	97.0
5 o más	3	3.0	100.0
Total	100	100.0	
No contesta	2		



En promedio el número de hijos que tienen los entrevistados es de uno a dos, ocupando el 61%, siguiendo un 30% correspondiente a los que tienen de tres a cuatro hijos, notándose un porcentaje bajo entre los que tienen más de cinco o ninguno, con un 9%.

## EDAD DE LOS HIJOS

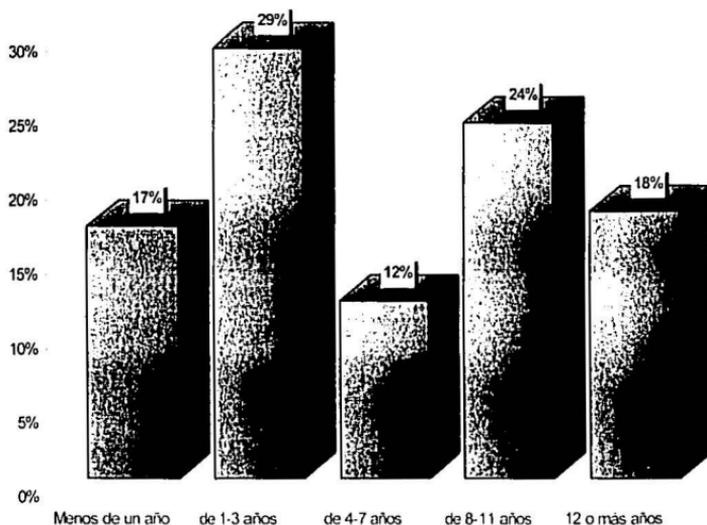
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Menores de edad	60	60.0	60.0
Mayores de edad	11	11.0	71.0
Ambos	23	23.0	94.0
Ninguno	6	6.0	100.0
Total	100	100.0	
No contesta	2		



Aquí podemos observar que la mayoría de los hijos del personal entrevistado son menores de edad representados por un 60%, seguidos por el 23% del grupo que conforman mayores y menores de edad, finalmente sólo el 11% le corresponde a los mayores de edad.

## TIEMPO DE LABORAR EN EL PUESTO

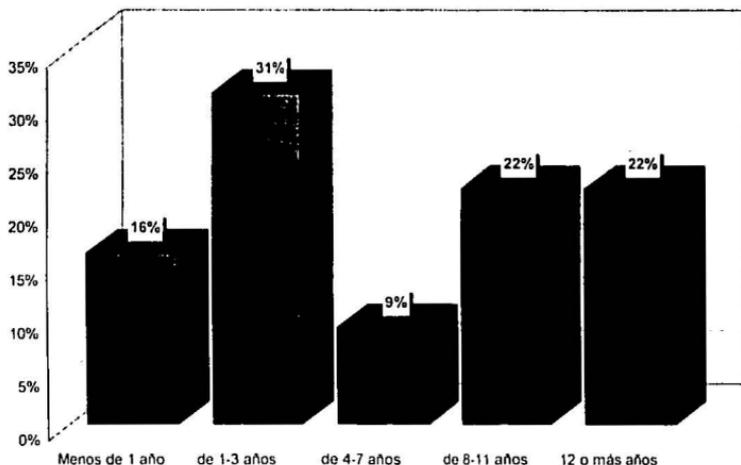
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Menos de un año	23	16.5	16.5
De 1-3 años	41	29.5	46.0
De 4-7 años	17	12.2	58.3
De 8-11 años	33	23.7	82.0
12 o más años	25	18.0	100.0
Total	139	100.0	



El porcentaje más alto con el 29% lo ocupan las personas que tienen de uno a tres años laborando en el puesto actual, seguido por los que tienen de ocho a once años que representan el 24%, continuando con quienes tienen de doce años o más cuyo porcentaje es de 18%, con un porcentaje similar se encuentran aquellos que tienen menos de un año trabajando en el puesto con el 17%, en tanto que el 12% restante lo ocupan las de cuatro a siete años en el puesto actual, lo que indica que la población entrevistada cuenta con una considerable antigüedad en el puesto laboral.

**TIEMPO DE LABORAR EN EL PUESTO**  
**(PERSONAS CON PAREJA FORMAL)**

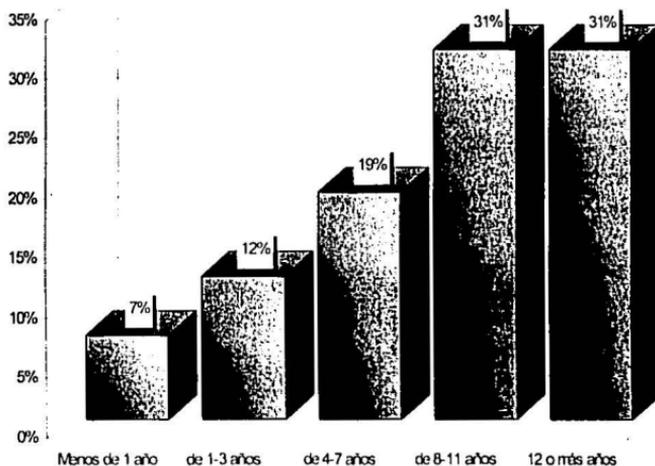
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Menos de 1 año	14	16.3	16.3
De 1-3 años	27	31.4	47.7
De 4-7 años	7	8.1	55.8
De 8-11 años	19	22.1	77.9
12 o más años	19	22.1	100.0
Total	139	100.0	



En esta gráfica podemos observar que las personas entrevistadas con pareja tienen una distribución equitativa en lo referente al tiempo de laborar en el puesto, ya que un 53% tienen de cuatro a más de doce años en éste y el 47% restante tienen de tres a menos de un año.

**TIEMPO DE LABORAR EN EL PUESTO**  
**(PERSONAS SIN PAREJA FORMAL)**

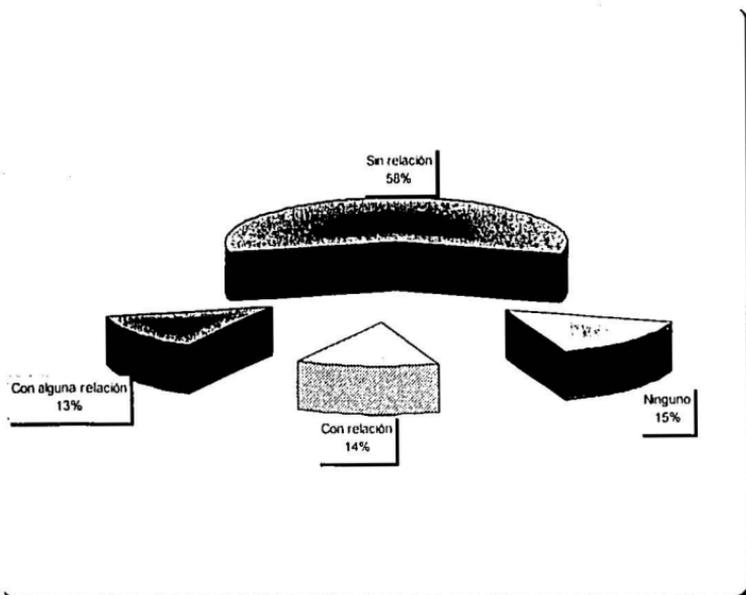
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Menos de 1 año	1	6.3	6.3
De 1-3 años	2	12.5	18.8
De 4-7 años	3	18.6	37.5
De 8-11 años	5	31.3	68.8
12 o más años	5	31.3	100.0
Total	16	100.0	



En esta gráfica podemos observar que las personas entrevistadas sin pareja formal en lo referente al tiempo de laborar en el puesto mayoritariamente tienen de cuatro a más de doce años en éste con un 81% y el 19% restante tienen de tres a menos de un año.

## TRABAJOS ANTERIORES

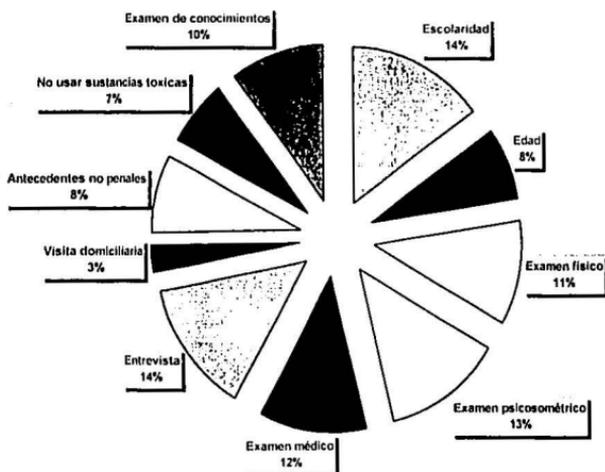
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Con relación al sistema	20	14.4	14.4
Con alguna Relación al sistema	17	12.2	26.6
Sin relación	81	58.3	84.2
Ninguno	21	15.1	100.0
Total	139	100.0	



Se obtuvo en un mayor porcentaje que los trabajos anteriores de los entrevistados no tenían relación alguna con el sistema penitenciario ocupando el 58%, siguiendo un 15% que refirió ser éste su primer empleo, continuando el 14% que expresó que sus trabajos anteriores se han desarrollado en el sistema penitenciario, y por último el 13% que señala haberse desempeñado en labores con alguna relación a este sistema.

## REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN

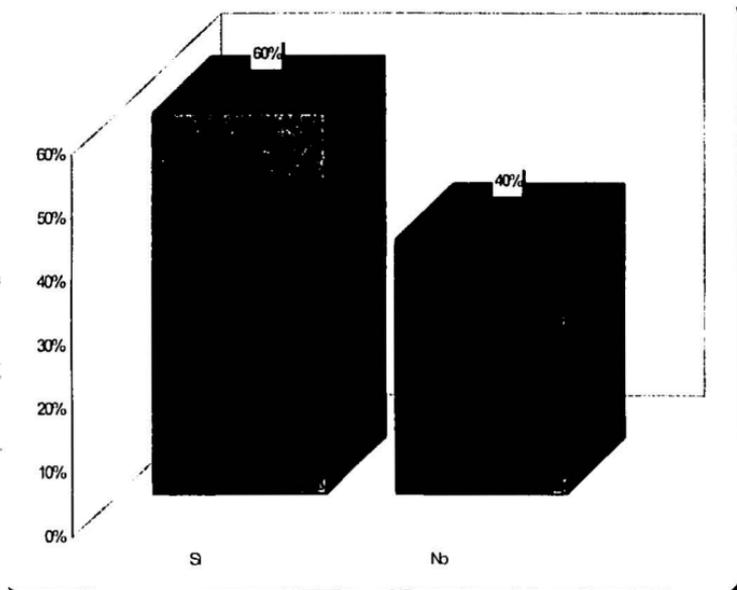
	Escolaridad		Edad		Exam Físico		Exam Psicosométrico		Exam Médico		Entrevista		Visita Domiciliaria		Antecedent es no Penales		No usar sustancias tóxicas		Exam De Conocimientos	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	124	89.9	63	45.7	91	66.4	108	78.3	99	71.7	116	84.1	24	17.4	68	49.3	58	42.0	85	61.6
No	14	10.1	75	54.3	46	33.6	30	21.7	39	28.3	22	15.9	114	82.6	70	50.7	80	58.0	53	38.4
Total	139	100	138	100	137	100	138	100	138	100	138	100	138	100	138	100	138	100	138	100
No contesta	1		1		2		1		1		1		1		1		1		1	



Este gráfico muestra el porcentaje correspondiente a cada una de las diez opciones contempladas en los requisitos para la contratación, siendo los requerimientos con un porcentaje relativamente mayor: la escolaridad y la entrevista con un 14% para cada una, examen psicosométrico con el 13%, seguidos por el examen médico, físico y de conocimientos con un 12%, 11% y 10% respectivamente.

## RECIBIO CURSOS DE INDUCCIÓN

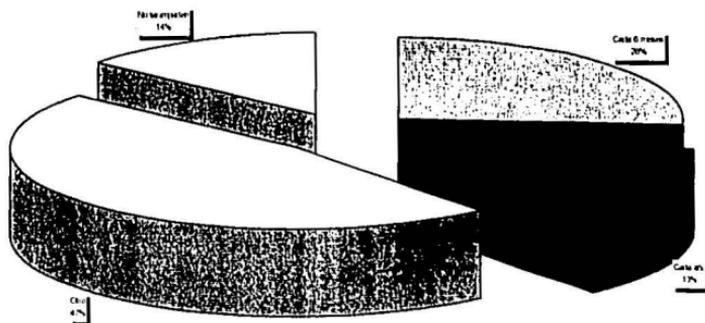
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	82	60.3	60.3
No	54	39.7	100.0
Total	136	100.0	
No contesta	6		



Se puede observar que el 60% recibió algún curso de inducción para poder desempeñar sus funciones, porcentaje que no es significativo, si tomamos en cuenta que para poder desarrollar eficazmente el trabajo se requiere tener un conocimiento mínimo sobre el trabajo a desarrollar.

## PERIODICIDAD DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN

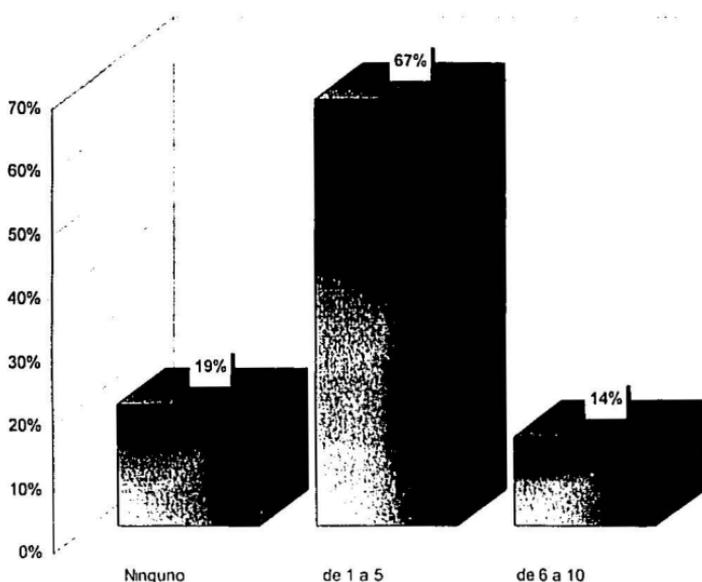
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Cada 6 meses	35	26.1	26.1
Cada año	17	12.7	38.8
Otro	63	47.0	85.8
Ninguno	19	14.2	100.0
Total	134	100.0	
No contesta	5		



La periodicidad con que se realizan los cursos, ya sea los impartidos por el centro o los que se imparten fuera de éste, es indeterminado representado por un 47%, pues según lo expresado por los entrevistados no existen tiempos establecidos para tal efecto, sin embargo el 26% afirma que cada seis meses se imparten dichos cursos, y el 13% señalo que se realizan cada año, finalmente un 14% menciono que no se imparten los cursos

## NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN QUE PARTICIPO

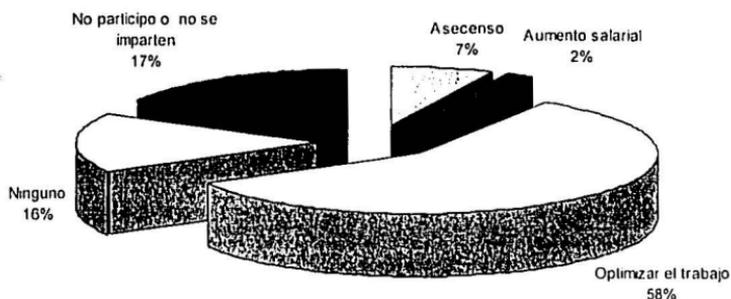
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ninguno	26	19.0	19.0
De 1 a 5	92	67.0	86.0
De 6 a 10	19	14.0	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



Podemos decir que la mayor parte de los entrevistados han tomado de uno a cinco cursos en promedio que representa el 67%, señalando que el 19% son las personas que respondieron no se imparten cursos dentro del centro y el 14% restante menciona haber tomado de 6 a 10 cursos.

## RESULTADOS OBTENIDOS AL PARTICIPAR EN LOS CURSOS

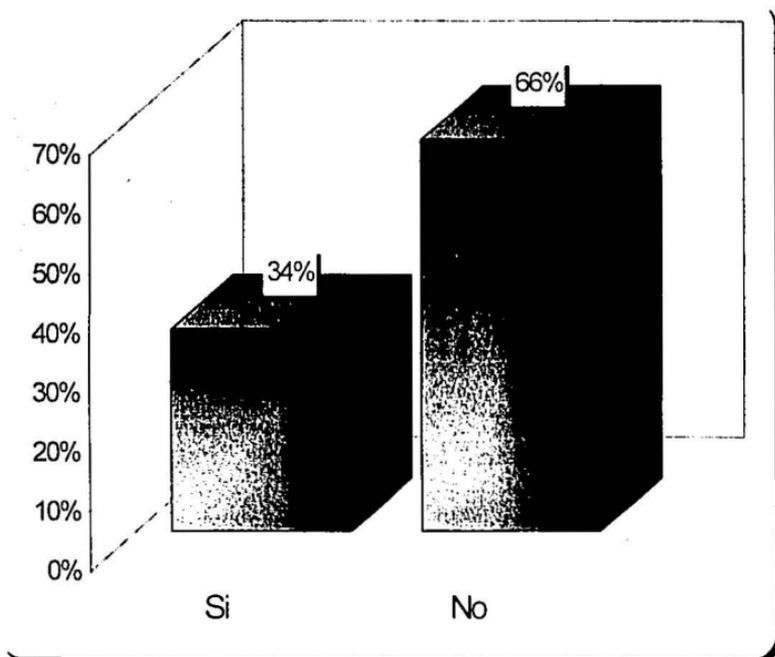
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ascenso	9	6.7	6.7
Aumento salarial	2	1.5	8.2
Optimizar el trabajo	78	52.2	66.4
Ninguno	22	16.4	82.8
No participo o no se imparten	23	17.2	100.0
Total	134	100.0	
No contesta	5		



El participar en los cursos sólo sirve para optimizar el trabajo, como lo muestra el 58% de los resultados obtenidos por la entrevista, siguiendo el 16% que expresa no obtener ningún beneficio, en tanto que los porcentajes más bajos los tienen el ascenso y el aumento salarial, con un 7% y 2% respectivamente.

## EL CONTACTO CON INTERNOS O SUS FAMILIARES AFECTA LA VIDA EMOCIONLA

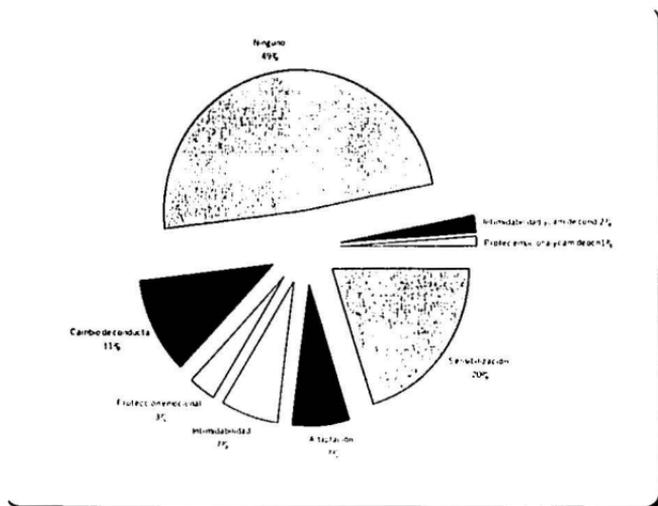
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	48	34.5	34.5
No	91	65.6	100.0
Total	139	100.0	



El 66% del personal tomado en cuenta manifestó no sentirse afectado emocionalmente por el contacto que mantiene con los internos o los familiares de éstos, mientras que el 34% restante señaló sentirse afectado por este contacto.

## QUE EMOCIONES LE HA GENERADO ESTE CONTACTO

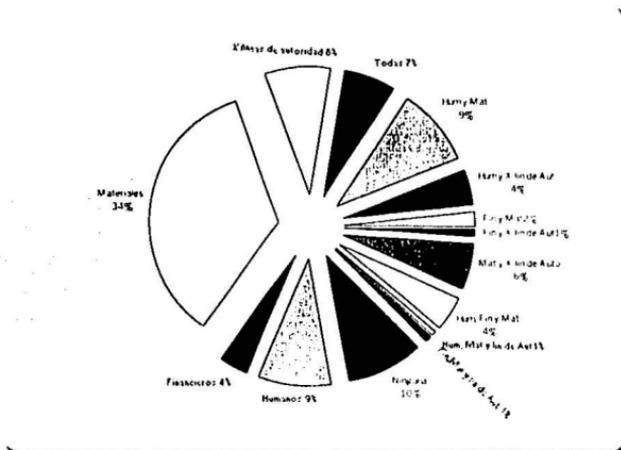
	Frec.	% Valido	% Acumulado
Sensibilización	28	20.1	20.1
Adaptación	10	7.2	27.3
Intimidabilidad	10	7.2	34.5
Protección emocional	4	2.9	37.4
Cambio de conducta	15	10.8	48.2
Ninguno	68	48.9	97.1
Intimidabilidad y cambio de conducta	3	2.2	99.3
Protección emocional y cambio de conducta	1	.7	100.0
Total	139	100.0	



En lo referente a las emociones que ha generado el contacto con los internos o sus familiares se observa una distribución equitativa entre los que no han experimentado ninguna 49% y los que si las experimentan 51%, manifestando sensibilización 20%, cambios de conducta 11%, adaptación 7%, intimidabilidad 7%, protección emocional 3%, en tanto los que han experimentado alguna de estas en combinación con otra le corresponde un 3%.

## TIPO DE LIMITANTES

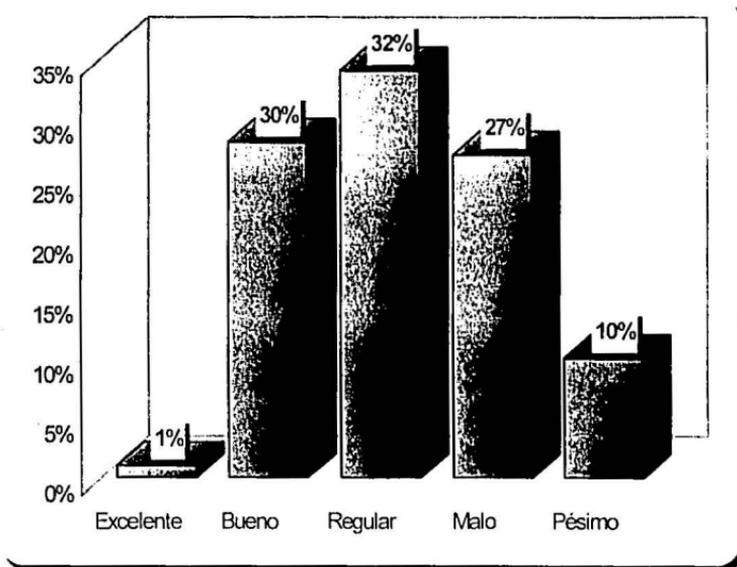
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Humanos	12	8.8	8.8
Financieros	5	3.6	12.4
Materiales	48	35.0	47.4
X líneas de autoridad	11	8.0	55.5
Todas	9	6.6	62.0
Humanos y materiales	13	9.5	71.5
Humanos y X líneas de autoridad	6	4.4	75.9
Financieras y materiales	3	2.2	78.1
Financieras y X líneas de autoridad	1	0.7	78.8
Materiales y X líneas de autoridad	8	5.8	84.7
Humanas, financieras y materiales	6	4.4	89.1
Humanas, materiales y X líneas de autoridad	1	0.7	89.8
Financieras, materiales y X líneas de autoridad	1	0.7	90.5
Ninguna	13	9.5	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



Se puede observar por los datos arrojados por la entrevista que la mayoría del personal considera existen limitantes para desempeñar su labor, presentándose en diferente orden y combinación, sin embargo las limitantes que más porcentaje presentan son, la de recursos materiales con un 34%, seguida por el de recursos humanos con un 9%, el 8% siguiente representa a las ejercidas por las líneas de autoridad, los que consideran que se presentan todas las limitantes mencionadas son el 7% y en menor grado se refirieron a las financieras con el 4%, por último los que piensan que no existe ningún tipo de limitante corresponde al 10%.

## CALIFICACIÓN DEL SALARIO

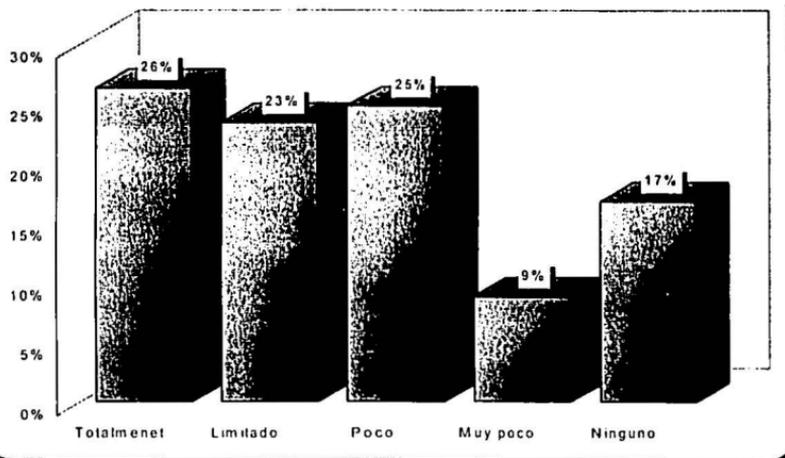
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Excelente	1	.7	.7
Bueno	41	29.5	30.2
Regular	45	32.4	62.6
Malo	38	27.3	89.9
Pésimo	14	10.1	100.0
Total	139	100.0	



El 32% considero su sueldo como regular, el 30% cree que es bueno, seguido por un 27% que piensa que es malo, en tanto que un 10% lo señala como pésimo, y únicamente el 1% lo califica como excelente.

## GRADO DEL CAMBIO DE CONDUCTA DESDE EL INGRESO AL SISTEMA PENITENCIARIO

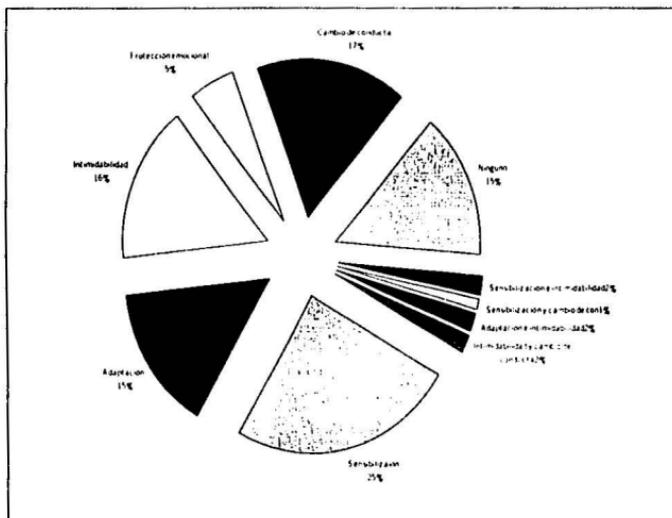
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Totalmente	36	26.3	26.3
Limitado	32	23.4	49.6
Poco	34	24.8	74.5
Muy Poco	12	8.8	83.2
Ninguno	23	16.8	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



El 26% de los entrevistados consideran que han tenido un cambio total de conducta desde su ingreso al sistema penitenciario, mientras que el 57% refirió que este cambio ha sido limitado, poco o muy poco, y el 17% señalaron que no han tenido ningún cambio de conducta.

## SENTIDO DEL CAMBIO DESDE EL INGRESO AL SISTEMA

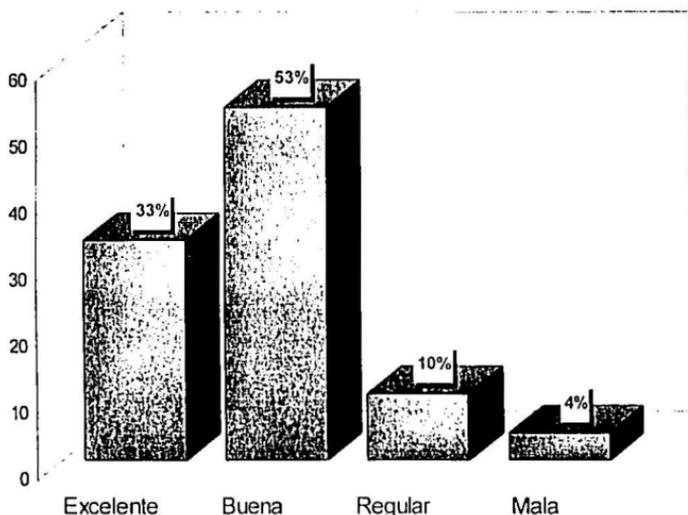
	Frecuencia	% Val.	% Acu.
Sensibilización	34	25	25
Adaptación	21	15	40.1
Intimidabilidad	22	16	56.2
Protección emocional	7	5	61.3
Cambio de conducta	23	17	78.1
Ninguno	21	15	93.4
Sensibilización e intimidabilidad	3	2	95.9
Sensibilización y cambio de conducta	1	1	96.3
Adaptación e intimidabilidad	2	2	97.8
Intimidabilidad y cambio de conducta	3	2	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



Se puede observar que la mayoría de los entrevistados manifiestan haber experimentado cambios desde su ingreso al sistema penitenciario, en los que se encuentran la sensibilización con el 25%, siguiendo el cambio de conducta con un 17%, continuando con la adaptación y protección emocional correspondiéndoles 15% y 5% respectivamente, así mismo los que presentan estos cambios en diferente orden y combinación son un 7%, y únicamente el 15% manifiesta no haber experimentado ningún cambio.

## CALIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN QUE LE PERMITE ESTABLECER EL TRABAJO CON LA PAREJA

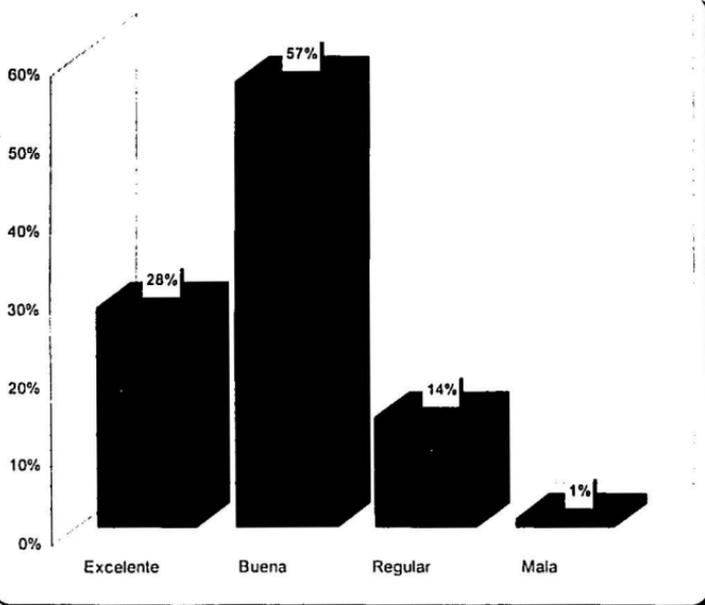
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Excelente	28	32.6	32.6
Buena	46	53.5	86.0
Regular	9	10.5	96.5
Mala	3	3.5	100.0
Total	139	100.0	



Esta gráfica muestra que al 53% del personal entrevistado sus actividades laborales si le permiten mantiene una buena comunicación con su pareja, por su parte el 33% dijo que sus actividades laborales les permiten establecer una excelente comunicación, y quienes manifestaron mantener una relación regular y mala por su trabajo es el 10% y 4% respectivamente.

## CALIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA ACTUALMENTE

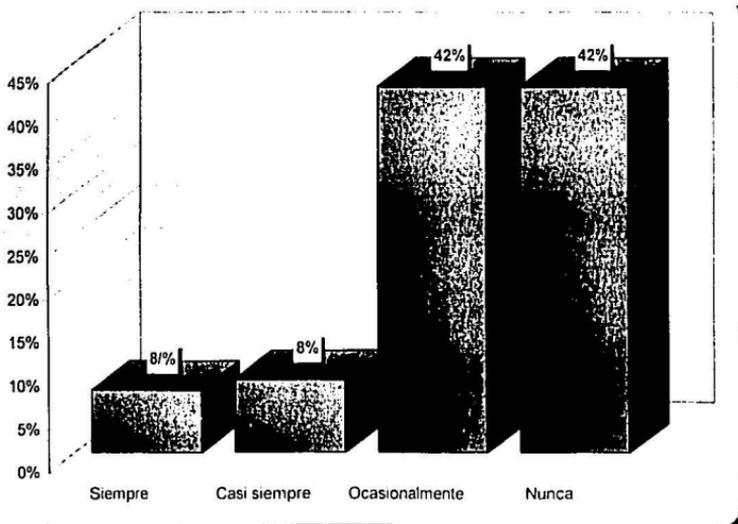
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Excelente	22	28.4	28.4
Buena	46	56.8	85.2
Regular	11	13.6	98.8
Mala	1	1.2	100.0
Total	81	100.0	
No contesta	6		



La mayoría consideran que actualmente, su relación de pareja es buena presentando un 57%, mientras que le 28% señala que es excelente, el 14% lo ocupan quienes la consideran como regular y únicamente el 1% la califica como mala.

## FRECUENCIA CON QUE EL TRABAJO INFLUYE EN EL TRATO CON LA PAREJA

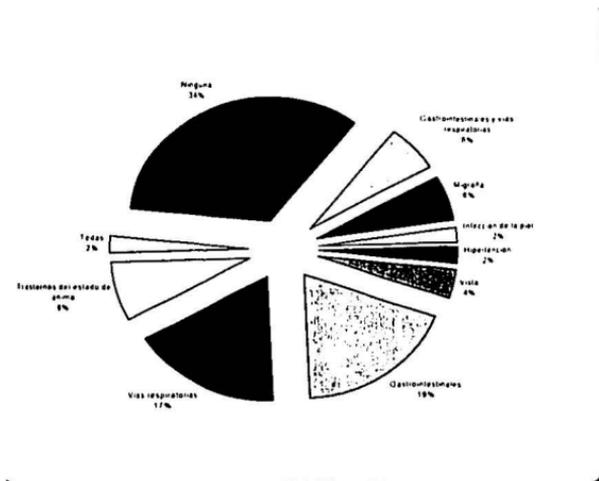
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Siempre	6	7.2	7.2
Casi siempre	7	8.4	15.7
Ocasionalmente	35	42.2	57.8
Nunca	35	42.2	100.0
Total	83	100.0	
No contesta	3		



Los entrevistados manifestaron que ocasionalmente y nunca influye el trabajo en el trato cotidiano con la pareja ocupando un 42% cada uno, en tanto que un 16% piensa que su trabajo influye casi siempre y siempre en el trato que mantiene con su pareja.

## ENFERMEDADES PADECIDAS DESDE EL INGRESO AL SISTEMA PENITENCIARIO

	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Gastrointestinales	26	18.8	18.8
Vías respiratorias	24	17.4	36.2
Trastornos del estado de animo	11	8.0	44.2
Gastrointestinales y vías respiratorias	9	6.5	50.7
Migraña	8	5.8	56.5
Infección de la piel	2	1.4	57.9
Hipertencion	3	2.1	60.0
Vista	5	3.6	63.6
Todas	3	2.2	65.8
Ninguna	47	34.1	100.0
Total	138	100.0	
No contesta	1		

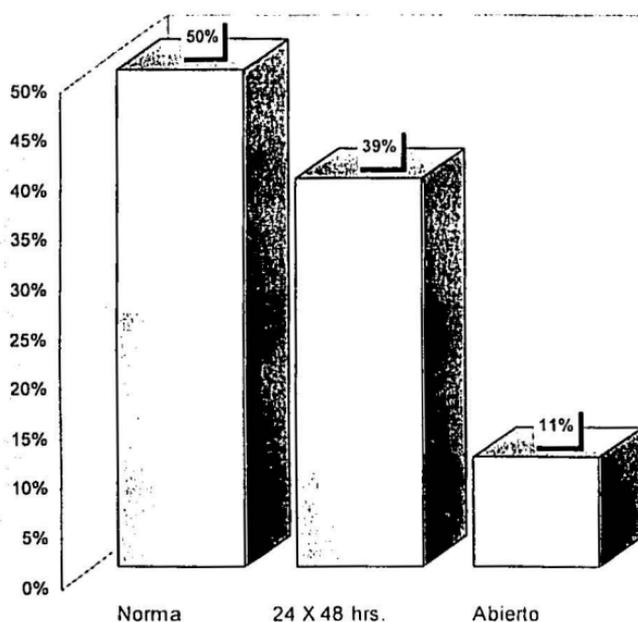


El personal entrevistado afirmó el haber padecido enfermedades con relación a su ingreso al sistema, en las que se encuentran las gastrointestinales con el 19%, siguiendo las de las vías respiratorias con un 17%, el 8% corresponde a los trastornos del estado de animo, con un 6% respectivo para cada uno están la migraña así como las que han padecido enfermedades gastrointestinales y de las vías respiratorias, las enfermedades de la vista ocupan un 4%, mientras que la hipertensión y las infecciones de la piel ocupan un 2% cada una, en tanto que el 34% restante manifestó no haber sufrido padecimiento alguno.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## HORARIO DE TRABAJO

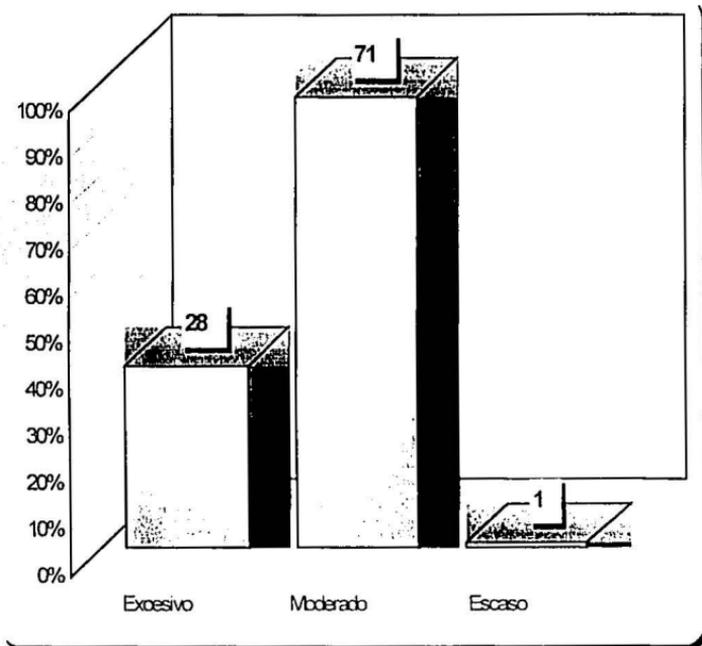
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Norma	69	49.9	49.9
24 X 48 hrs.	54	38.8	88.5
Abierto	16	11.5	100.0
Total	139	100.0	



En esta gráfica podemos observar que el 50% de los entrevistados tienen un horario laboral normal, un 39% trabaja 24 X 48 hrs. y sólo el 11% menciona no tener un horario determinado.

## CONSIDERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE TRABAJO

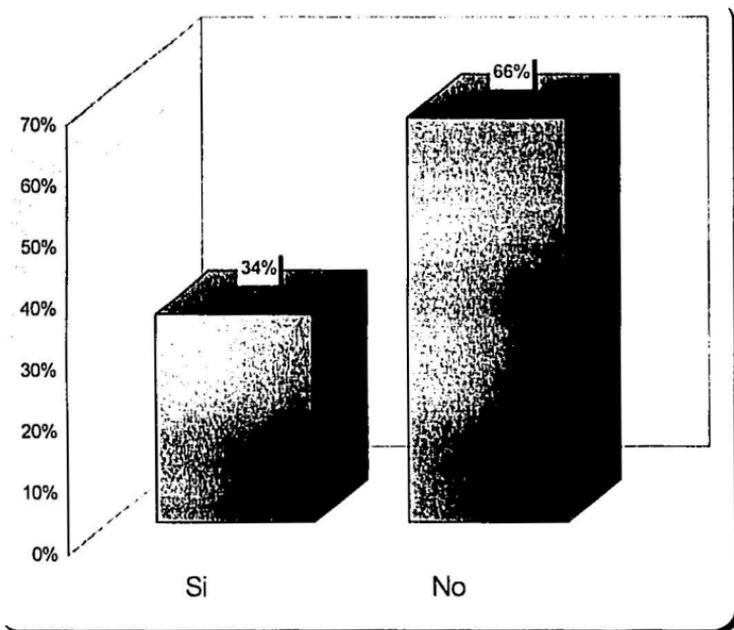
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Excesivo	39	28.5	28.5
Moderado	97	70.8	99.3
Escaso	1	.7	100.0
Total	137	100.0	
System	2		
	139		



El 71% consideran las funciones que desempeñan como moderadas, mientras que el 28% expresan que son excesivas, y sólo el 1% las consideran escasas.

## EN SU FUNCIÓN DE TRABAJO ATIENDE A LOS MENORES DE LAS INTERNAS

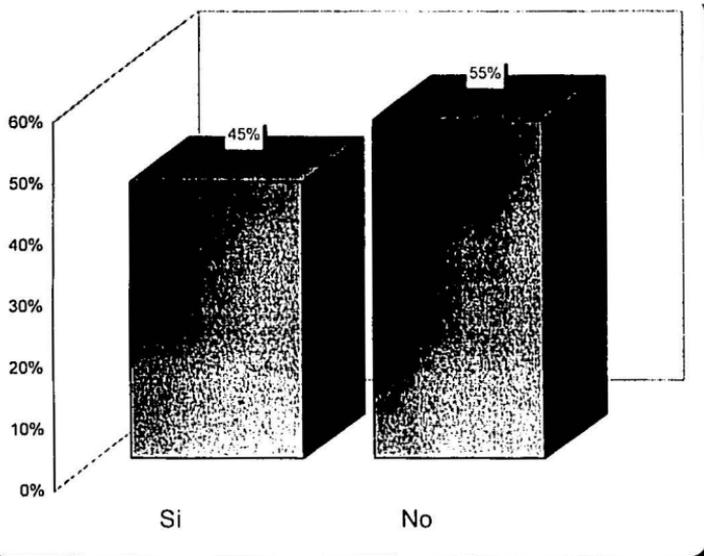
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	18	34.4	34.6
No	34	65.7	100.0
Total	52	100.0	



A quienes se les aplico la entrevista en los centros femeniles visitados, el 66% menciono que dentro de sus actividades no atiende a los hijos de las internas, mientras que el 34% señalo que si ha realizado esta actividad.

## RECIBE QUEJAS DE LOS FAMILIARES DE INTERNOS

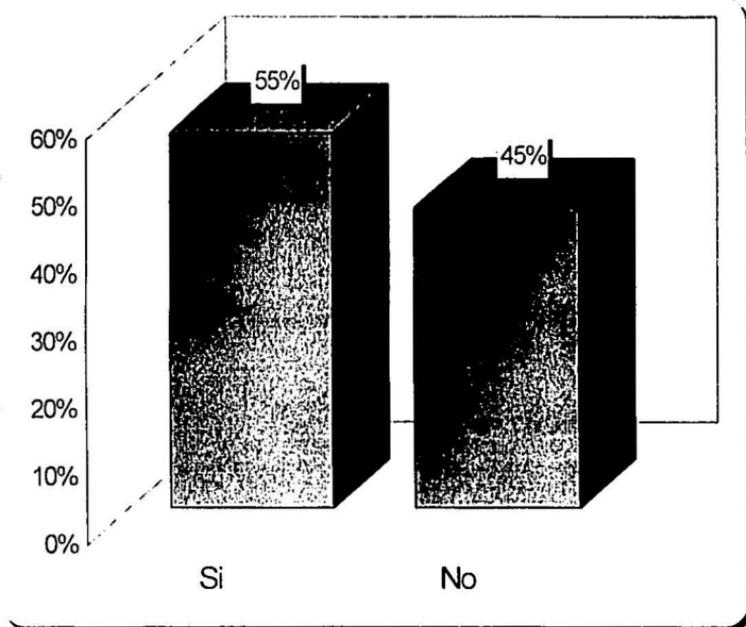
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Si	57	44.9	44.9
No	70	55.1	100.0
Total	127	100.0	
No contesta	12		



Se observa una distribución equitativa en cuanto a si se reciben o no quejas de los familiares de internos, a lo que los entrevistados manifestaron que propiamente no son quejas sino más bien dudas o preocupaciones.

## ORIENTA A LOS FAMILIARES DE INTERNOS

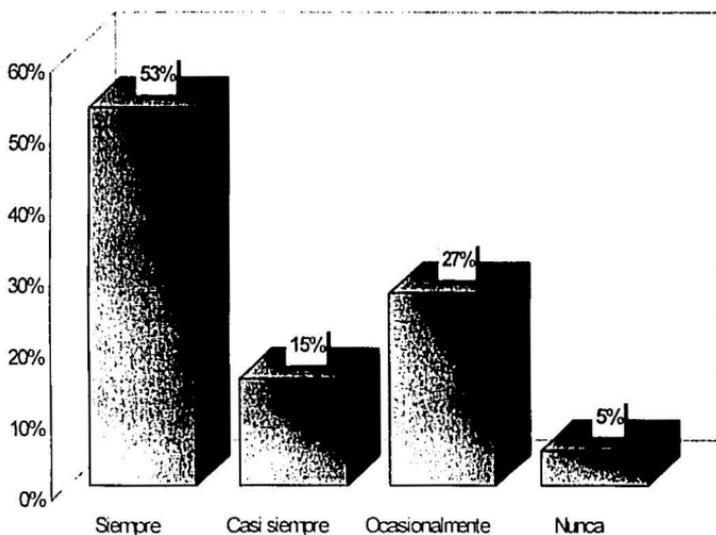
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Si	71	55.5	55.5
No	57	44.5	100.0
Total	128	100.0	
No contesta	11		



El 55% de los entrevistados expreso que si orienta a los familiares de los internos cuando éstos así lo requieren, mientras que el 45% señala lo contrario.

## GOZA DÍAS DE DESCANSO

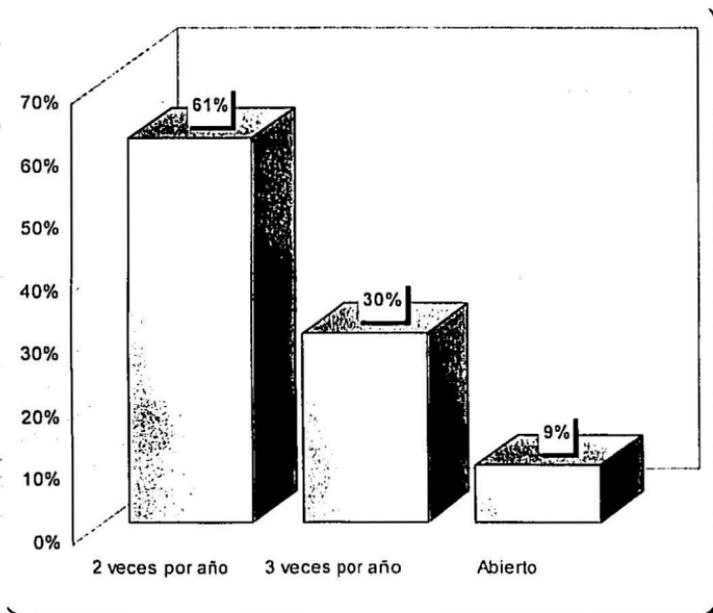
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	74	53.2	53.2
Casi siempre	21	15.1	68.3
Ocasionalmente	37	26.6	95.0
Nunca	7	5.0	100.0
Total	139	100.0	



El 68% del personal entrevistado contestó gozar de sus días de descanso siempre y casi siempre con un 53% y 15% respectivamente, mientras que el 32% ocasionalmente o nunca gozan días de descanso, ocupando el 27% y 5% respectivamente.

## DERECHO A VACACIONES

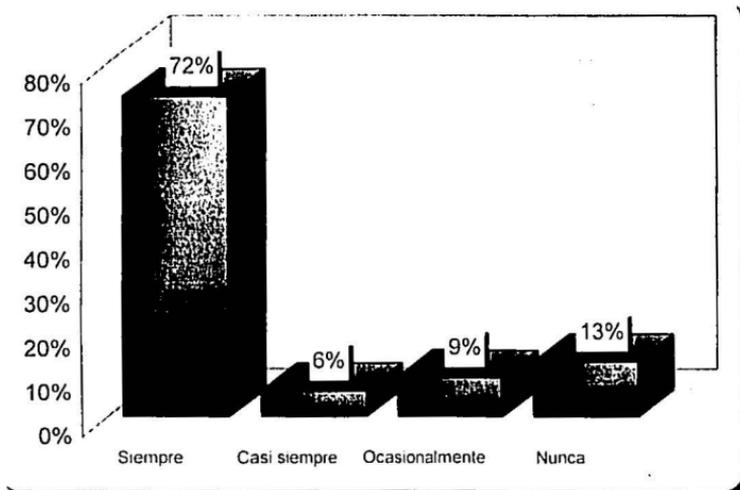
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
2 veces por año	83	61.0	61.0
3 veces por año	41	30.2	91.2
Abierto	12	8.8	100.0
Total	136	100.0	
No contesta	2		



En esta gráfica se observa que las personas que tienen derecho a vacaciones dos veces por año son la mayoría 61%, así las personas que tienen derecho a éstas tres veces por año ocupan el 30% y sólo el 9% no tienen un tiempo determinado para tomarlas.

## DISFRUTA VACACIONES

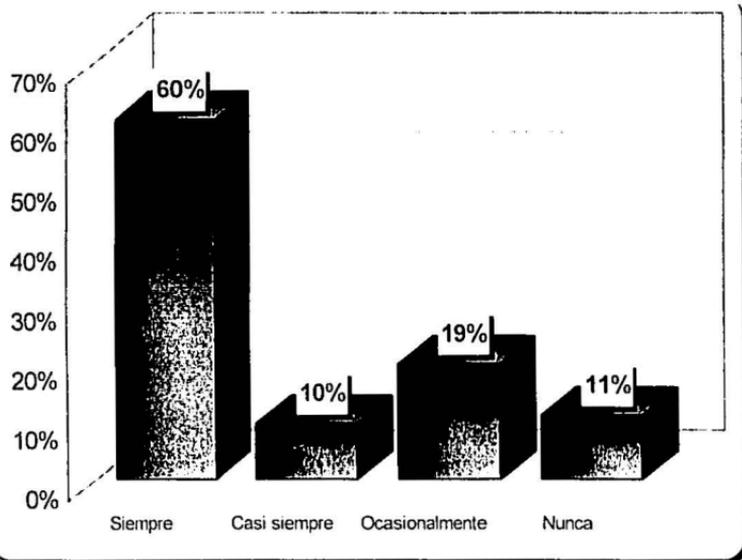
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Siempre	98	72.6	72.6
Casi siempre	8	5.9	78.5
Ocasionalmente	12	8.9	87.4
Nunca	17	12.6	100.0
Total	135	100.0	
No contesta	4		



Esta gráfica muestra que la mayoría de los entrevistados siempre disfrutan de sus periodos vacacionales ocupando el 72%, mientras que el 13% nunca disfruta de sus vacaciones, por su parte los que dijeron que casi siempre y ocasionalmente gozan sus vacaciones son el 15%, cabe mencionar que aunque siempre gozan de sus vacaciones estas no se llevan a cabo en los periodos establecidos, por las actividades laborales y la falta de personal que cubra éstas, perdiendo en ocasiones periodos vacacionales.

## FRECUENCIA CON QUE SE MANTIENE CONTACTO PERSONAL CON INTERNOS

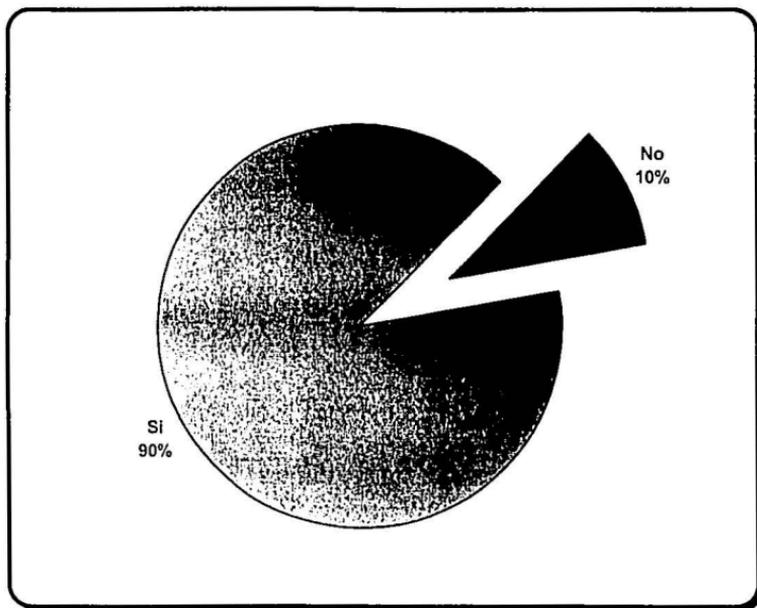
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	84	60.4	60.4
Casi siempre	13	9.4	69.8
Ocasionalmente	12	8.9	87.4
Nunca	17	12.6	100.0
Total	139	100.0	



De los entrevistados el 79% señalo mantener un contacto personal con internos, ya sea siempre (60%) y casi siempre (10%), mientras que el 19% sólo tiene contacto personal con la población interna ocasionalmente y únicamente el 11% expresa no tener contacto con los reclusos.

## EL TRABAJO ES ÚTIL PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DEL CENTRO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	125	89.9	89.9
No	14	10.1	100.0
Total	139	100.0	

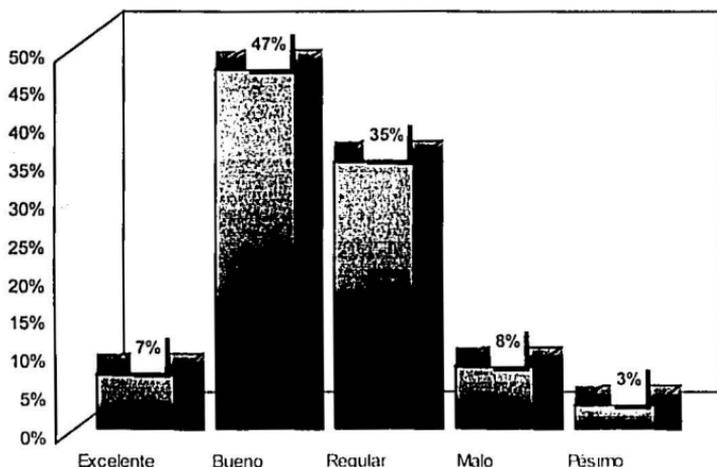


El 90% de los entrevistados consideraron que su trabajo es útil para cumplir el objetivo de los centros penitenciarios, la readaptación del sentenciado, y sólo el 10% restante expresó que no considera su trabajo útil para este fin.

## CALIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Excelente	10	7.2	7.2
Bueno	65	47.1	54.3
Regular	48	34.8	89.1
Malo	11	8.0	97.1
Pésimo	4	2.9	100.0
Total	138	100.0	
No contesta	1		

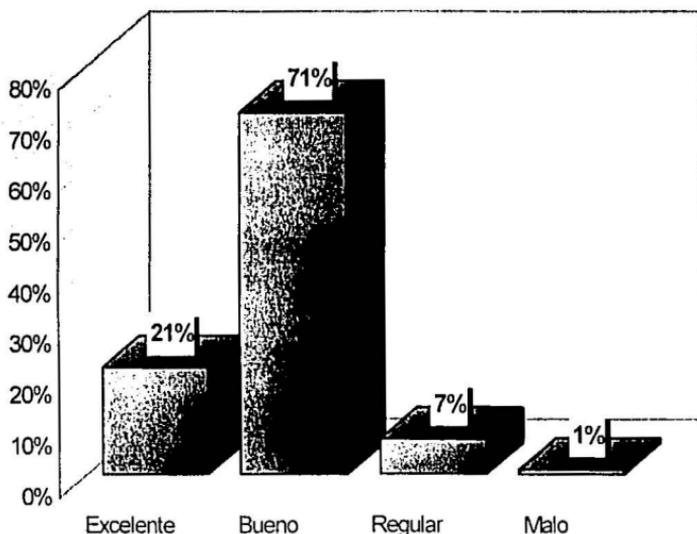
## CALIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO



La presente gráfica arroja los resultados sobre la opinión que tiene el personal entrevistado sobre el funcionamiento del centro donde laboran: 47% lo consideran bueno, 35% regular, 8% malo, 7% excelente y únicamente el 3% pésimo., lo que en términos generales, según lo expresado por los empleados los centros penitenciarios funcionan de forma aceptable.

## CALIFICACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

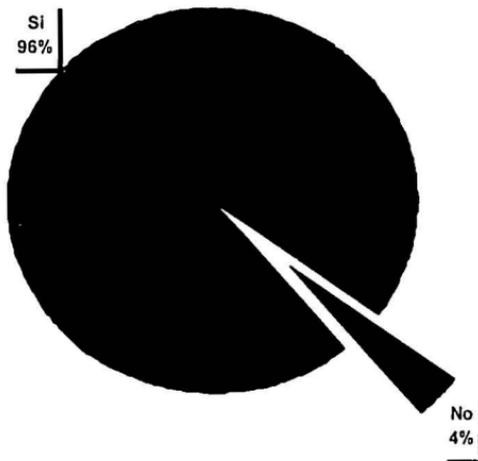
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Excelente	29	20.9	20.9
Bueno	99	71.2	92.1
Regular	10	7.2	99.3
Malo	1	.7	100.0
Total	139	100.0	



Dentro de las habilidades y destrezas que los entrevistados consideraban tener, la mayoría las califico como buenas siendo el 71%, mientras que el 21% piensa que son excelentes, en tanto que el 8% restante las considera de regulares a malas.

## EL HORARIO DE TRABAJO PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA FAMILIAR

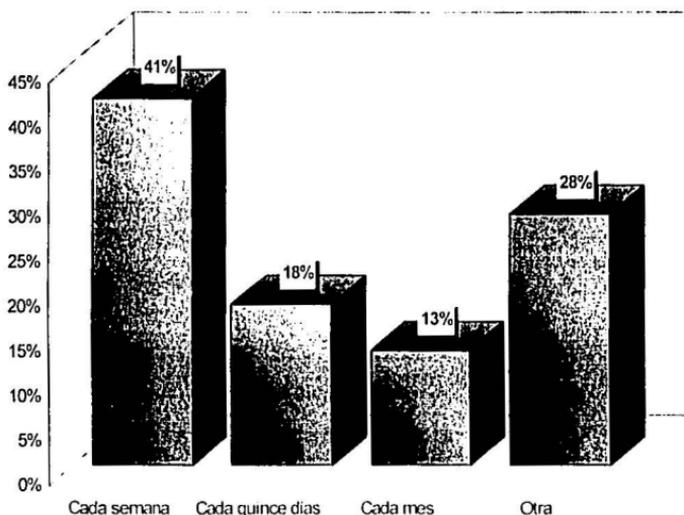
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	133	95.7	95.7
No	6	4.3	100.0
Total	139	100.0	



Esta gráfica muestra que al 96% de los entrevistados su horario laboral si les permite realizar actividades de convivencia familiar, y sólo el 4% manifiesta lo contrario.

## PERIODICIDAD CON QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA FAMILIAR

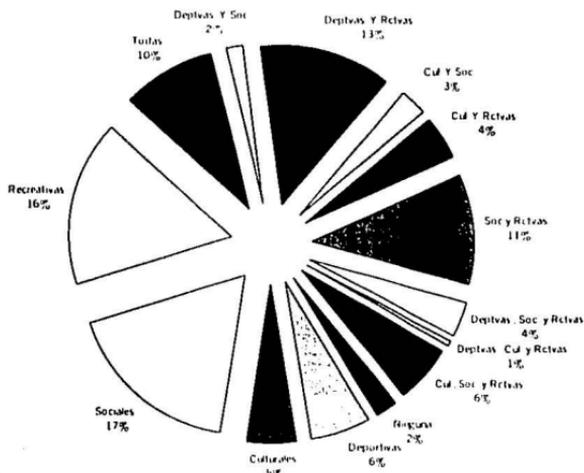
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Cada semana	57	41.0	41.0
Cada quince días	25	18.0	59.0
Cada mes	18	12.9	71.9
Otra	39	28.1	100.0
Total	139	100.0	



Las actividades de convivencia familiar según lo manifestado por el personal entrevistado se realizan en su mayoría cada semana ocupando el 41%, el 28% menciona que las realizan en tiempos variables, mientras que el 18% las realizan cada quince días, y el 13% las realizan cada mes.

## TIPO DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA FAMILIAR

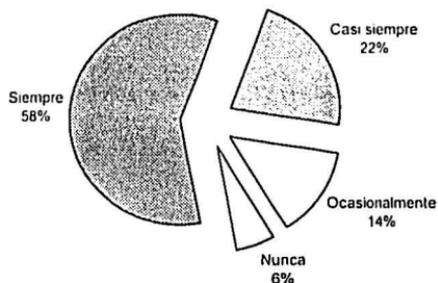
	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Deportivas	8	5.8	5.8
Culturales	7	5.1	10.9
Sociales	24	17.5	28.5
Recreativas	23	16.8	45.3
Todas	13	9.5	54.7
Deplvas. Y Soc.	2	1.5	56.2
Deplvas. Y Rctvas	18	13.1	69.3
Cul. Y Soc.	4	2.9	72.3
Cul. Y Rctvas	6	4.4	76.6
Soc y Rctvas	15	10.9	87.6
Deplvas. , Soc y Rctvas	5	3.6	91.2
Deplvas. , Cul y Rctvas	1	0.7	92.0
Cul. , Soc y Rctvas	8	5.8	97.8
Ninguna	3	2.2	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



Entre las actividades que señalaron los entrevistados realizar, están las sociales con un 17%, seguidas por las recreativas con el 16%, las deportivas con el 6% y las culturales con el 5%, en tanto que le 54% lo ocupan las personas que realizan estas cuatro actividades en diferente orden y combinación, y sólo el 2% no realizan actividades de convivencia familiar.

**FRECUENCIA EN LA QUE EL HORARIO LABORAL PERMITE ENTERARSE E INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS FAMILIARES**

	Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Siempre	80	58.4	58.4
Casi siempre	30	21.9	80.3
Ocasionalmente	19	13.9	94.2
Nunca	8	5.8	100.0
Total	137	100.0	
No contesta	2		



De acuerdo a su horario laboral los entrevistados señalaron en su mayoría (58%) que siempre están enterados de los problemas familiares y que también pueden intervenir en éstos, los que respondieron que casi siempre se los permite su horario ocupan el 22%, así los que ocasionalmente y nunca se los permite son el 14% y 6% respectivo.

## TIPO DE CURSOS EN LOS QUE LE GUSTARIA PARTICIPAR:

A continuación se muestra una lista que contiene los temas de interés para personal entrevistado y de los que quieren se impartan cursos:

- Acondicionamiento físico.
- Actualización del área y carrera.
- Adicciones y farmacodependencia.
- Adiestramiento físico.
- Administración.
- Administración del tiempo.
- Amparo.
- Antimotines.
- Armamento y tiro.
- Asesoría jurídica.
- Autoestima.
- Computación.
- Conducción de vehículos.
- Criminología.
- Defensa personal.
- Derechos humanos.
- Derecho a inimputables.
- Derecho penal.
- Diagnóstico psicológico.
- Diplomados en criminología.
- Dirección y manejo de personal.
- Entrevista en crisis.
- Familia.
- Familiograma 2.
- Ingles.
- Macroeconomía.
- Maestrías.
- Manejo del estrés y relajamiento.
- Manejo de grupos.
- Manejo y solución de conflictos.
- Menores infractores.
- Musicoterapia.
- Organización del trabajo.

- Orientación para padres.
- Ortografía.
- Peritaje criminalístico.
- Planeación estratégica.
- Primeros auxilios.
- Proceso penal.
- Pruebas psicométricas.
- Psicología criminal.
- Redacción.
- Reformas al código penal.
- Relación de pareja.
- Relación con internos.
- Relaciones humanas.
- Relaciones públicas.
- Salud.
- Salud mental.
- Seguridad.
- Sexualidad.
- Sistematización del trabajo.
- Superación personal.
- Supervisión de personal.
- Terapia individual, grupal y familiar.
- Trabajo en equipo.
- Valores humanos.
- Victimología.

## **PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN:**

1. Acercamiento de las autoridades con los internos.
2. Aplicar medidas para prevenir la violencia familiar
3. Aumentar un periodo vacacional
4. Capacitación a internos para el trabajo.
5. Clasificación verdadera de la población.
6. Congruencia entre objetivos institucionales y decisiones de autoridades.
7. Creación de una institución externa que analice y haga reflexionar al personal sobre la importancia de su labor de readaptación.
8. Creación de un nuevo programa de readaptación.
9. Depurar al personal.
10. Descentralización de recursos.
11. Disciplinar al personal.
12. Disminuir intervención de Derechos Humanos, que privilegia a internos y perjudica al personal principalmente al de seguridad.
13. El servicio médico pertenezca a la Dirección General de Reclusorios.
14. Establecer el servicio de carrera.
15. Establecer los sustitutivos de prisión.
16. Exista área exclusiva para madres.
17. Experiencia, titulación y actualización obligatorios para eliminar favoritismos, en autoridades y personal en general
18. Facilidad para poder realizar trabajo.
19. Fomentar el trabajo en la población interna.
20. Honestidad en todos los niveles.
21. Incrementar la capacidad de instalaciones, así como la infraestructura de oficinas.
22. Impartición de diplomados y maestrías, así como de más cursos de capacitación con buena calidad, en el horario laboral y dentro del centro.
23. Implementar circuito cerrado para mayor control.
24. Implementar el año sabático.
25. Mantenimiento y mejora de las instalaciones laborales y de internos.

26. Más empeño en el trabajo, atendiendo al cien por ciento las áreas.
27. Más programas y talleres para la población interna.
28. Más personal capacitado.
29. Más recursos materiales.
30. Más y mejor comunicación entre áreas.
31. Mejoras laborales como, aumento salarial para evitar la corrupción, aplicación de estímulos, horarios flexibles, oportunidad de ascensos (escalafón).
32. Mejorar el trato y atención de las autoridades para con el demás personal.
33. Mejorar la calidad de los alimentos.
34. Obligación constitucional de que todo interno debe trabajar.
35. Orientación a familiares de internos en mayor cantidad y mejor calidad.
36. Permitir la participación de instituciones privadas.
37. Pláticas de integración grupal.
38. Programas por edades y delitos.
39. Realizar grupos de auto ayuda con los compañeros, que se reúnan una vez por semana.
40. Reformar el reglamento.
41. Respetar las normas de higiene.
42. Respeto entre los trabajadores por área, de las funciones y actividades individuales
43. Seguimiento de los casos de internos cuando obtienen su libertad.
44. Selección cuidadosa del personal.
45. Simplificar tramites internos.
46. Sensibilización de internos para que no delinca más.
47. Terapias psicológicas para el personal.
48. Terminar con la burocracia y corrupción, mediante castigos severos.
49. Trato humanitario y justo a los internos.
50. Valorar el trabajo del personal penitenciario por parte de las autoridades.

**PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA QUE  
NO AFECTEN LAS RELACIONES FAMILIARES:**

1. Actividades recreativas entre el personal y la familia.
2. Aplicación de vacunas preventivas.
3. Apoyo jurídico y técnico al personal.
4. Apoyo para continuar con la educación académica.
5. Asignación de centro por lugar de residencia.
6. Aumentar un periodo vacacional.
7. Aumento salarial.
8. Automatización de controles administrativos.
9. Capacitación constale dentro del centro y en el horario laboral.
10. Comunicación libre del exterior.
11. Contratación de más personal capacitado para cubrir guardias y demás funciones.
12. Cursos de comunicación, relación de pareja, motivación, convivencia familiar y para los hijos.
13. Días económicos.
14. Disciplina y respeto entre el personal.
15. Disminuir el horario nocturno y las guardias, ya que no siempre es necesario.
16. Fomentar la convivencia entre los trabajadores.
17. Foros para el personal, donde expresen sus inquietudes.
18. Higiene en la elaboración y distribución de alimentos, así como en el centro en general.
19. Implementar una medida para que el interno no tenga tanto contacto con el empleado administrativo, para que no se den relaciones entre éstos, y no permitir el acceso de tanta población al área de gobierno.

20. Mejorar las condiciones laborales como, instalaciones, aumento salarial, oportunidad de ascenso, reducir jornadas laborales, equidad en el trabajo, más recursos materiales (uniformes y equipo), mejor alimento, más higiene, servicio médico, período extra de vacaciones.

21. Estructuración y notificación con tiempo de cambios de roles y funciones, así como posibilidad de hacer cambios de turno y pedir vacaciones, para que no intervenga el horario laboral con la relación familiar.

22. Organización de horarios de recepción de documentos con juzgados.

23. Permitir la salida del centro de forma rápida en caso de urgencia.

24. Permitir sindicalizarse (personal de confianza) para obtener beneficios.

25. Terapias desestresantes y seguimiento de la conducta del personal para detectar y atender problemas.

26. Tener más apoyo de las autoridades para lograr objetivos.

### 3.5.4-CONCLUSIÓN.

Podemos decir que laborar en la naturaleza física y social del ámbito carcelario, que se encuentra lleno de tensiones, estrés y frustración, generado por, el contacto cotidiano con los internos que proyectan hacia el personal, resentimiento social, desesperación y agresividad, sustentada en la frustración de la pérdida de la libertad; la nula posibilidad de ascenso y mejoras laborales; relaciones interpersonales conflictivas entre el personal; falta de recursos financieros, humanos y materiales adecuados; sensación de encierro; así como instalaciones deficientes; repercuten en el personal penitenciario.

Que con el tiempo, como mecanismo de defensa y bajo el estrés continuo, tiende a desarrollar desórdenes del carácter, los que pueden derivar si no son atendidos en trastornos psiquiátricos, así como la somatización de las mismas engendrando enfermedades que juegan un papel de aviso sobre las condiciones desfavorables del ambiente en las que se encuentra el individuo; ya que el hombre es un ser activo que asimila a su propio funcionamiento el entorno, adoptando así las actitudes exigidas por estos cambios, pues del ambiente, desde lo material hasta el estilo en que se desarrolla la convivencia, influye en el equilibrio humano y salud mental de cada uno de los que lo habitan, ayudando o estorbando a la integración de la persona consigo misma y con los demás.

Así mismo al no presentarse una buena adaptación entre el entorno laboral y el trabajador penitenciario, no se puede crear un ambiente sano y agradable dentro de la familia que se traduzca en bienestar, ocasionando una devaluación de la relación entre sus miembros, priorizando otras actividades como el trabajo sobre el tiempo de interactuar con la familia, lo que produce que la toma de decisiones y otras actividades se inclinen sólo de un lado de la pareja, prestándose menos atención mutua, haciendo ésto, cada vez menos satisfactorio su matrimonio, propiciando el distanciamiento y en caso último la desintegración familiar, pues el ambiente positivo en el hogar consiste no sólo en la provisión del alimento y salvaguarda económico-social, sino en la reafirmación continua de la propia identidad, del autoestima, de la seguridad psíquica y física de cada cual, de la comunicación y del tono empático de la convivencia y de la relación creativa con la sociedad, situación que no se ve satisfecha por el desgaste biopsicosocial al que se encuentra sujeto el personal penitenciario, pues se necesita energía para amar, cuidar, escuchar y dar apoyo.

Por otro lado es importante destacar el papel fundamental que desempeña el personal penitenciario, ya que es el pilar en el que se sustenta la readaptación social, pues mediante sus funciones genera una influencia de ayuda y reforma al recluso, por lo que se tiene que seleccionar cuidadosamente y prepararlo constantemente, para cancelar las presiones perturbadoras en él y para la buena dirección de los establecimientos carcelarios.

Buscando en éste una vocación, conocimientos básicos y un concepto de la tarea que va a desempeñar, ya que la readaptación social como fin de la pena advierte circunstancias que constan del tratamiento para el cambio conductual y trato adecuado para el manejo.

Los que no son posibles de alcanzar sin los profesionistas que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos, ya que todos tendrán que desarrollar sus funciones dentro de la escasez de recursos y rigidez del sistema penitenciario, así como en el mantener un trato directo con los reclusos, para no ser afectados por el comportamiento y actitud de los internos, así como también para no caer en la mentalidad de carcelero que desemboca en un mundo de automatismo que sólo genera conflictos, pues al tratarse de seres humanos en encierro se suscitan actitudes de belicismo encubierto entre los sujetos y el objeto de control, ya que los presos retornarán a la sociedad y deben hacerlo en las mejores condiciones.

### **3.5.5-ALTERNATIVAS.**

De acuerdo a las situaciones existentes se considera necesario implementar las siguientes acciones:

Aplicar un proceso de valoración continuo de aptitudes y actitudes del personal, para detectar deficiencias de adaptación y desempeño laborales.

Un programa de atención integral, en el que se abarquen actividades periódicas, de atención psicológica y médica, además de talleres que fomenten una buena interacción y convivencia, tanto familiar como laboral.

La aplicación real de los criterios específicos que norman los procesos de selección, reclutamiento e ingreso del personal penitenciario.

La formación de la carrera de profesión en sus diferentes áreas.

Mejorar las condiciones laborales en lo referente al aumento salarial, oportunidad de ascenso, aplicación de estímulos, equidad en el trabajo por área, mejor alimento, servicio médico, periodo extra de vacaciones y mejores medidas de higiene.

Ampliar las plantillas del personal capacitado, por área en proporción al número de internos.

Proporcionar más y mejores recursos materiales de acuerdo al área laboral, que permitan realizar eficazmente las funciones del personal.

Atender la profesionalización del personal de las instituciones de readaptación social en todas las áreas, mediante programas constantes que se lleven a cabo dentro del centro y en el horario laboral, comprendiendo la capacitación, adiestramiento, actualización y especialización, así como de aquellos que les permitan concluir sus estudios.

Implementar la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones carcelarias.

Revisión de expedientes de internos para llevar a cabo el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena, así como también los sustitutivos de prisión, para que sean concedidos en los tiempos establecidos, con la finalidad de disminuir la sobrepoblación de internos.

Eficientar al máximo la distribución y aplicación de los recursos financieros, para aumentar el presupuesto.

### 3.6-PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Como resultado de la recuperación de la experiencia profesional y a sugerencia misma del personal entrevistado, se proponen dos alternativas de atención que coadyuven a la disminución de la situación que acontece en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, pretendiéndose a largo plazo se incorpore en un programa a nivel nacional, pues la situación descrita en el Distrito Federal se puede tomar como muestra de lo que prevalece en todo el país.

Con las que se pretende por un lado, lograr un equilibrio de la personalidad en pro de una higiene mental, y por el otro fomentar la capacitación en el personal, mediante un sistema de estímulos económicos que les permita tener un mejor nivel de vida y una satisfacción personal sobre la labor que desempeñan.

#### 3.6.1-PROGRAMA DE HIGIENE MENTAL

##### JUSTIFICACIÓN

Con base a los resultados obtenidos en la investigación realizada sobre "El Perfil del Personal Penitenciario en el Distrito Federal, El Costo Social de Su Participación en el Sistema Penitenciario", se opta por implementar este programa de trabajo, cuya finalidad es efectuar acciones de prevención y atención de los desajustes emocionales que dañan el bienestar, productividad y vida familiar del personal penitenciario.

Ya que se encuentran inmersos en un mundo lleno de tensión, estrés y frustración, y con el tiempo como mecanismo de defensa desarrollan desordenes de la conducta, los que si no son atendidos pueden derivar en trastornos psiquiátricos, pues el hombre es un ser activo que asimila a su propio funcionamiento el entorno, y desde lo material hasta el estilo de cómo se desarrolla la convivencia, influye en el equilibrio humano y la salud mental de cada uno de los que lo habitan, ayudando o estorbando en la integración individual y social.

Es por esto que el presente trabajo gira en torno a la higiene mental, pues ésta tiene como objetivo primario la prevención, buscando crear aquel ambiente personal y social que engendre una sólida salud de la mente.

Pues un aspecto importante del ambiente es el conjunto de actitudes tanto individuales y sociales, por lo que el organismo humano se conduce como un todo, y si está bien equilibrado como un todo armónico, funcionara eficazmente, tanto en su área laboral como familiar y social.

Entendiendo así que para el personal penitenciario es indispensable contar con una buena higiene mental para enfrentar la difícil labor que le ha sido encomendada.

#### **OBJETIVOS:**

- ▶ Coadyuvar a que el individuo desarrolle una adaptación positiva a su ambiente laboral, y atender los desajustes emocionales que dañen su bienestar, productividad y vida familiar.
  
- ▶ Lograr la participación activa y consciente de los empleados penitenciarios en el cuidado de su salud, de su familia y de su grupo laboral, fundada en el desarrollo de valores, conocimientos, actitudes, hábitos y conductas que la favorezcan.

#### **METAS:**

- Lograr la aplicación del programa dentro de los tres Reclusorios Preventivos Varoniles y los dos Reclusorios Preventivos Femeniles, así como las dos Penitenciarías Varonil y Femenil, y el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial del Distrito Federal.
  
- Alcanzar la participación de por lo menos el 80% de los empleados de las instituciones contempladas.
  
- Disminuir en el 80% del personal penitenciario los efectos negativos generados por su participación en el sistema.

#### **ACTIVIDADES:**

- Realizar terapias psicológicas grupales cada tres meses, con la finalidad de canalizar las emociones generadas por la interacción laboral y social en el ambiente penitenciario.
  
- Aplicar revaloraciones psicológicas semestrales para detectar posibles alteraciones de la personalidad, para su tratamiento y seguimiento.

- Promover actividades de convivencia y recreo entre los miembros del personal penitenciario para lograr una buena integración grupal.
- Implementar talleres formativos de conocimientos, hábitos, conductas y valores, que les permitan tener elementos para enfrentar las situaciones problema.
- Realizar cursos sobre organización laboral, para eficientar el trabajo de acuerdo a los recursos materiales, humanos y financieros con que se cuentan.
- Desarrollar talleres que fomenten una buena dinámica familiar, contemplando la comunicación entre pareja, padres e hijos y manejo de conflictos.
- Foros para el personal donde expresen inquietudes, inconformidades y propuestas.

#### **LIMITES:**

##### Espacio:

El presente programa se realizará dentro de los tres Reclusorios Preventivos Varoniles y los dos Reclusorios Preventivos Femeniles, así como las dos Penitenciarias Varonil y Femenil, y el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial del Distrito Federal.

##### Tiempo:

Se pretende que el programa se lleve a cabo permanentemente, con evaluaciones continuas de los avances durante todo el desarrollo del programa, con el fin de renovar y mejorar las actividades.

##### Universo de trabajo:

El programa atenderá al personal penitenciario en sus áreas directiva, jurídica, técnica, técnica penitenciaria y de seguridad y custodia, de los centros mencionados.

## RECURSOS:

### Recursos humanos:

El grupo interdisciplinario de profesionistas por cada centro estará formado por.

Profesionistas	Funciones
Tres Trabajadores Sociales.	Promoción. Sensibilización. Motivación. Organización Evaluación.
Tres Psicólogos.	Aplicación de test's valorativos. Interpretación de las pruebas psicométricas. Diagnóstico del análisis de la evaluación. Aplicación de terapias psicológicas grupales e individuales. Seguimiento de casos clínicos.

Así mismo los profesionistas tendrán funciones comunes como: la impartición de talleres y la retroalimentación en cuanto a avances.

Recursos materiales: por cada centro se deberá contar con.

- Espacio físico donde llevar los talleres con capacidad para quince personas.
- Espacio físico donde llevar los foros con capacidad para todo el personal.
- Un espacio de trabajo para los profesionistas encargados del desarrollo del programa.
- Tres cubículos, para las terapias individuales.
- Quince sillas.
- Un pizarrón.
- Un rotafolio.
- Un proyector de acetatos y diapositivas.
- Un millar de hojas blancas por año.
- Doscientos lápices por año.
- Doscientos marcadores de colores por año.
- Doscientos sacapuntas por año.

- Doscientas gomas por año.
- Treinta cintas adhesivas por año.
- Mil pliegos de papel bond por año.
- Tres computadoras.
- Una impresora láser.
- Cinco cartuchos de impresión por año.
- Tres escritorios.
- Facilidad de un autobús cuando se requiera.

#### Recursos financieros:

La nomina para los profesionistas especializado será de \$7,000.00 mensuales, por seis profesionales al año son \$ 504, 000.00 por cada Centro de Readaptación Social donde se aplique el programa, más el diez por ciento del total para imprevistos y gastos generales.

El financiamiento estará a cargo de la Dirección General de Reclusorios.

#### **SUPERVISIÓN:**

Implica vigilar el desarrollo de las acciones del grupo ejecutor del programa, visualizando los problemas en el área de trabajo e implementando estrategias de intervención, dicha función deberá realizarse durante todo el proceso de trabajo.

Quien lleve a cabo la supervisión observara como se está llevando las actividades, para posteriormente hacer un análisis, con el fin de mejorar y perfeccionar el desarrollo de las actividades.

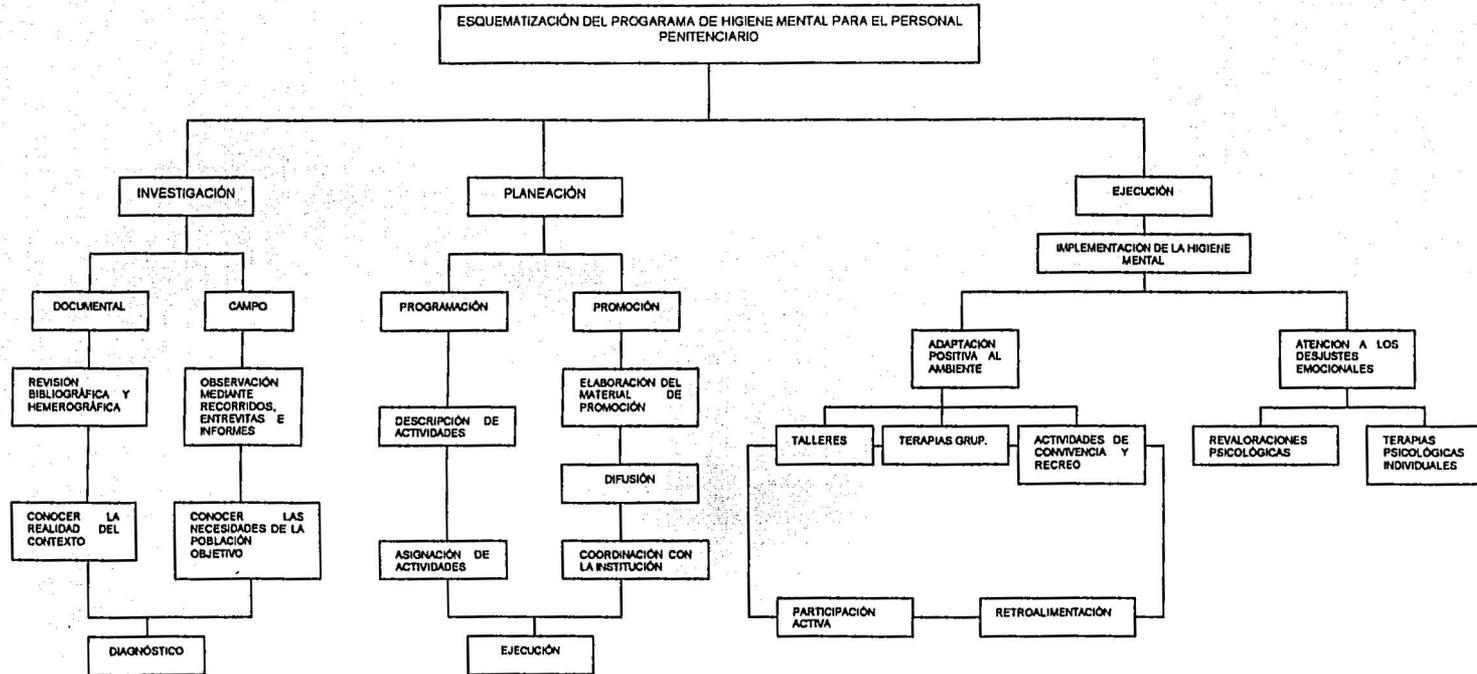
#### **EVALUACIÓN:**

Ésta se lleva a cabo durante todo el desarrollo del programa, y los elementos para evaluar el programa estarán en función del cumplimiento de los objetivos trazados en cada una de las actividades a desarrollar y de los logros alcanzados en cada etapa del trabajo, para encontrar las causas de las deficiencias y poder corregirlas.

**CALENDARIZACIÓN:**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Tiempo
Promoción	Divulgar las diferentes actividades en el desarrollo del programa	Se llevará a cabo por medio de carteles y de oficios dirigidos al personal correspondiente	Un mes antes de cada actividad
Terapias grupales	Canalizar las emociones generadas por la interacción laboral y social en el sistema penitenciario	Sesiones de auto ayuda, donde interactúe y participe el personal penitenciario en dinámicas grupales que contribuyan al buen manejo de sus emociones	Cada tres meses, para quince personas, con duración de dos horas cada uno durante toda una semana, cubriendo dos turnos, con la finalidad de abarcar toda la población
Revaloraciones psicológicas	Detectar posibles alteraciones de la personalidad para su tratamiento y seguimiento	Mediante la aplicación de los diversos test's psicológicos valorativos e informe de resultados	Cada seis meses
Terapias individuales	Dar el tratamiento necesario al personal que lo necesite, de acuerdo a los resultados de las revaloraciones	Mediante sesiones terapéuticas individuales	Tres veces por mes empezando el tratamiento
Talleres	Promover hábitos, conductas, valores y conocimientos que permitan tener elementos para enfrentar situaciones problema	A través de la implementación de diversas actividades grupales y exposición de temas, que se giren en torno a temáticas como higiene mental, dinámica familiar, integración grupal, organización laboral, manejo de conflictos, motivación y temas de interés para el personal	Dos talleres por mes, para quince personas, con duración de dos horas cada uno durante toda una semana, cubriendo dos turnos, con la finalidad de abarcar toda la población
De convivencia y recreo	Fomentar la integración grupal y el esparcimiento entre el personal penitenciario.	A través de la organización de actividades como paseos, excursiones, visitas a lugares culturales y de recreo	Cada tres meses o según actividad
Foros de expresión	Escuchar las inquietudes, opiniones y propuestas del personal para mejorar sus relaciones de trabajo	Reuniones del personal en un espacio físico, donde ellos a través de los mecanismos que crean convenientes organicen el desarrollo de estos foros	Tres foros por año

## ESQUEMA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN



A LO LARGO DEL PROCESO SE REALIZARA LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

### 3.6.2-SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

#### PRESENTACIÓN.

La readaptación social es el medio por el cual se pretende transformar y corregir las conductas delictivas de aquellos, que por diversas circunstancias han infringido la ley, a través de un tratamiento interdisciplinario, contribuyendo así al cambio de la vida de los mismos.

Por lo que resulta importante aumentar la calidad de la formación de los miembros que la integran, para lograr el nivel de competitividad exigido por los procesos de modernización, y además poder enfrentar los retos impuestos por las actuales exigencias de la coyuntura nacional.

Proponiéndose, tomando como base la carrera magisterial, implementar el servicio civil de carrera, que es un sistema de estímulos para los trabajadores penitenciarios, el cual tiene el propósito de coadyuvar a elevar el sistema de readaptación social, mediante el reconocimiento y apoyo a los trabajadores del sistema penitenciario, así como el mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida.

Donde el personal penitenciario participe de forma voluntaria e individual y tenga la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubre todos los requisitos y se evalúan conforme a los lineamientos generales.

La presente propuesta se encuentra constituida por cinco niveles de estímulos: "A", "B", "C", "D" y "E", ofreciendo un estímulo económico significativo, el cual se incrementa al pasar de un nivel a otro, donde la aplicación, desarrollo y monto de los estímulos dependerá de las instancias correspondientes para tal efecto.

Donde cada año el personal tenga la posibilidad de participar al requerir la cédula de inscripción, cumpliendo un mínimo de antigüedad en el servicio y acreditar el grado académico requerido para su nivel y área.

Permitiendo consolidar una cultura de la evaluación, como una actividad permanente y natural del quehacer readaptatorio, asimismo promover la actualización, capacitación y profesionalización del personal en servicio.

## **OBJETIVOS:**

- Coadyuvar a elevar la calidad de la Readaptación Social por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del personal penitenciario, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales, de vida y sociales de los mismos.
- Valorar la actividad readaptatoria, fortaleciendo el aprecio por la función social del funcionario carcelario, así como la promoción del arraigo profesional y laboral de éstos.
- Reforzar el interés por la actualización, capacitación y superación profesionales del personal penitenciario, así como la acreditación de cursos de mejoramiento académico.

## **PARTICIPANTES:**

Participan en esta propuesta todo el personal dedicado a esta labor, en las diversas áreas que comprende el sistema penitenciario, dentro de los Centros de Readaptación Social.

## **REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN O PROMOCIÓN:**

- Cumplir con la Antigüedad requerida en el servicio.
- Cumplir con el Grado Académico de acuerdo con su área y función.
- Llenar y entregar la cédula de inscripción o reinscripción, según sea el caso.
- Realizar la evaluación de todos los factores.
- Obtener en la Evaluación Global el puntaje requerido para la etapa.

El personal que no cubran el grado académico requerido podrá participar si cuentan con diez años de antigüedad de servicio en el mismo nivel.

## **NIVELES:**

La propuesta está conformada por cinco niveles de estímulos: "A", "B", "C", "D" y "E", los cuales son seriados y consecutivos, es decir, los participantes sólo pueden acceder al nivel inmediato superior por período de promoción. Es importante destacar que se inicia en el nivel "A".

Los niveles no modifican las categorías y plazas propias de los diferentes niveles y modalidades del sistema de orden vertical.

## AÑOS DE PERMANENCIA:

"A"	"B"	"C"	"D"	"E"	Total de Años
3	3	4	4	+	14

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El Sistema de evaluación tiene como finalidad determinar las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el participante para incorporarse o promoverse, tomando en cuenta los siguientes factores.

- *Antigüedad:* Son los años desempeñados en el servicio penitenciario dentro de los Centros de Readaptación Social, como requisito se toman en cuenta los años de servicio acumulados al momento de concluir la etapa de evaluación.
- *Grado académico:* consiste en o los grados académicos que se hayan acreditado en el momento de iniciar la etapa de evaluación.
- *Preparación Profesional:* Este Factor corresponde a los conocimientos que se requieren para desarrollar su función, se valora por medio de un instrumento.
- *Acreditación de Cursos de Actualización y Superación Profesional:* Consiste en la obtención de un puntaje por la acreditación de cursos.
- *Desempeño Profesional:* Evalúa el conjunto de las acciones cotidianas que llevan a cabo los docentes en la realización de sus funciones.

La evaluación global es la integración de los resultados de todos los factores en una etapa de evaluación, con un valor de hasta 100 puntos y se conforma únicamente con los puntajes obtenidos en una misma etapa de evaluación, utilizando la siguiente tabla.

Factores	Puntajes Máximos
Antigüedad	10
Grado Académico	15
Preparación Profesional	28
Cursos de Actualización y Superación Profesional	17
Desempeño Profesional	10
Aprovechamiento Escolar	20

### **DICTAMINACIÓN:**

Proceso mediante el cual se determina, con base en los resultados de la evaluación global, qué docentes deben ser incorporados o promovidos.

Una vez incorporados o promovidos, los participantes no podrán utilizar el puntaje de esa evaluación global para posteriores movimientos; durante su permanencia, los participantes podrán realizar las evaluaciones globales que decidan, aunque únicamente se les considerará la más alta.

### **PROMOCIONES EN EL SISTEMA ESCALAFONARIO VERTICAL:**

Los participantes que obtengan ascensos en el sistema escalafonario vertical conservarán el nivel que ostentaban en su categoría de antecedente.

### **LICENCIAS:**

El personal con ausencias injustificadas, licencias sin goce de sueldo, que se ausenten por 15 días hábiles o más, no podrán participar en el ciclo.

Así como aquellos que reciban licencias médicas o licencia con goce de sueldo por 15 días hábiles o más, podrán evaluarse, asumiendo que su ausencia podría afectar sus puntajes de la evaluación global.

### **VACANTES DEFINITIVAS POR JUBILACIÓN:**

En el caso de las jubilaciones, el participante no pierde el estímulo toda vez que éste repercute en el sueldo y a otras percepciones, el monto de la pensión por jubilación se define con base en el sueldo devengado por el trabajador, respetándolo íntegramente mientras no exceda los diez salarios mínimos, esto lo paga el ISSSTE o su equivalente.

## 4-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APLICADAS.

### 4.1-CONCEPTO DEL MÉTODO CIENTÍFICO.

"Un método (de meta = camino; odos = hacia), es una guía planeada y por lo tanto racional, para emprender el estudio del objeto, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para explicarlos en sus conexiones sistemáticas y comprobarlos en la experiencia práctica y finalmente para transformar al objeto en un producto"<sup>50</sup>.

Así en un inicio el positivismo y el neopositivismo establecieron básicamente al método científico como camino para conocer; acción que se considera insuficiente, puesto que hay que modificar la realidad de trabajo a medida que se le va comprendiendo.

"De esta manera, el método además de permitirnos conocer concretamente una realidad, nos orienta hacia las condiciones y medios necesarios para intervenir en los propios procesos estudiados, acelerándolos, retardándolos, transformándolos"<sup>51</sup>, siendo así su función la de orientar la práctica hacia el objetivo propuesto.

Expresando el método, el vínculo que tiene la teoría con el objeto de estudio en su aplicación al mismo; teniendo así que la teoría hace referencia a las circunstancias objetivas de la práctica, a partir de sucesos determinados, y el método permite entender esos hechos en la práctica; teniendo así que metodológica es la manera en que una acción es definida racionalmente, pero siempre orientada por una teoría, en cuya base existe una epistemología que la sustenta.

Un método es un conjunto de momentos (aproximaciones sucesivas a la realidad) interconectados e interdependientes entre sí, en una sucesión sistemática de cambios hacia una dirección dada, realimentando así el proceso; y también es normativo en tanto orienta hacia el objetivo propuesto en la práctica, si bien sus reglas son siempre perfectibles, es un medio y nunca un objetivo en sí.

Por lo que es el conjunto de principios, reglas y procedimientos que orientan la investigación a fin de alcanzar un conocimiento objetivo de los procesos y fenómenos concretos.

La investigación científica, en cualquier área del conocimiento humano, se plantea como finalidad la descripción, explicación y predicción de los fenómenos.

---

<sup>50</sup> EL MÉTODO: INVESTIGACIÓN, TOMO II; Natalio Kisnerman; Humanitas, Argentina, pag. 21.

<sup>51</sup> Idem, pag. 21.

Entonces podemos decir que el método científico nos indica los pasos que se siguen para realizar una investigación adaptándose al tipo de investigación que se pretende realizar, utilizando técnicas e instrumentos propios para tal objetivo, con la finalidad de estudiar y explicar fenómenos sociales.

## 4.2-ETAPAS DEL MÉTODO CIENTIFICO.

La pluralidad de formas que presenta la actividad científica, como consecuencia de la gran variedad de procesos existentes en la realidad, hace que el método científico adopte una diversidad de aspectos específicos, lo que no se opone para que éste admita en su esencia, rasgos generales compartidos por todas las disciplinas.

La importancia de todo método no está en sí, sino en la eficiencia que brinda para apoyarnos a encarar una situación precisa y transformarla.

"Planteamos el método en dos etapas: la investigación y la acción, las que configuran una unidad indivisible de intervención en una realidad concreta de trabajo. Esas etapas no son lineales en el sentido que una continúa a la otra. Investigación como proceso de conocimiento y transformación como proceso de modificación de las situaciones problemáticas"<sup>52</sup>.

A través de la investigación y a partir del conjunto de conocimientos científicos con los que se inicia una práctica, mediante los sentidos, la razón y la aplicación de procedimientos y técnicas, el investigador se va apropiando de una realidad concreta (situación problema), analizando su desarrollo y descubriendo sus nexos con otros procesos.

Para posteriormente en el momento de la conexión sistemática de la teoría con los hechos constatados, el nuevo conocimiento es puesto en relación con los conocimientos anteriores, lo que permite explicarlos y producir una generalización de valor local, la que si bien contiene a la primera, la supera con la información recogida en la práctica.

Un siguiente momento del método incumbe a la deducción de los resultados que se han alcanzado, y encauzar la intervención transformadora, la que como etapa demostrativa, práctica las operaciones que permiten verificar las hipótesis predictivas elaboradas en el momento previo y extraer conclusiones o consecuencias hipotéticas.

Teniendo así que los frutos finales de la práctica serán producto de la precisión que se haya tenido al idear la solución de la situación problema (hipótesis), conjuntamente con el haber sabido crear las estrategias y tácticas necesarias y, además de utilizar los medios adecuados para llegar a ellos.

De esta forma según Rojas Soriano los principales lineamientos que rigen la investigación científica son:

---

<sup>52</sup> Idem, pag. 23.

1. Ubicación de la investigación de los procesos y fenómenos concretos dentro de una perspectiva teórica que comprenda el desarrollo histórico de la sociedad de que se trate, con el objeto de explicar el origen de los problemas a estudiar.

2. Delimitación del tema de investigación con base a la información teórica y empírica disponible, lo que supone contar con un conocimiento amplio del tema objeto de estudio que se da a través de:

La investigación documental (análisis bibliográfico y hemerográfico, así como de documentos públicos y privados que traten sobre el tema.).

La investigación de campo (acercamiento a la realidad concreta por medio de la observación directa, la entrevista u otras técnicas).

3-Fundamentación de la investigación en un cuerpo teórico específico que permita la comprensión y explicación de la estructura y el desarrollo de los procesos y fenómenos que se estudian.

Destacar los elementos, aspectos y relaciones de los procesos y fenómenos que la teoría considera relevantes para descubrir las leyes que los rigen y conocer sus diversas manifestaciones en el transcurso del tiempo.

4-Construcción del objeto de estudio vinculando, en forma dialéctica, las formulaciones teóricas y los datos que proporciona la realidad empírica, con esto se pretende pasar de lo abstracto a lo concreto a fin de observar el objeto de investigación en la totalidad de sus determinaciones y relaciones esenciales.

5-Formulación del problema de investigación dentro del marco teórico y conceptual elegido previamente a fin de fundamentar adecuadamente el problema. La búsqueda de respuesta a los problemas planteados (hipótesis) se hará con base en el marco teórico elegido para llevar a cabo la investigación.

6-Reducir el problema a términos concretos, es decir, traducirlo a elementos operativos que faciliten el desarrollo de las etapas subsecuentes etapas de la investigación.

Expresarlo con precisión y claridad.

Formular preguntas concretas que centren el problema a fin de proceder a su estudio.

Si el problema es complejo, es necesario desglosarlo, a través del análisis, en problemas específicos y ordenarlos según su prioridad lógica o grado de dificultad, este análisis permitirá concretar los problemas particulares.

7-Formulación de objetivos claros y precisos que orienten el proceso de investigación. Los objetivos son el marco que sirve de base para la toma de

decisiones, ya que a partir de ellos se decidirá la forma de desarrollar las diversas etapas de la investigación así como la utilización o no de determinados procedimientos e instrumentos de recolección y análisis de la información.

8-Definición rigurosa de los conceptos utilizados en el planteamiento del problema y en la formulación de la hipótesis, de acuerdo con el marco teórico que se utilice para efectuar la investigación.

Esta definición de términos permitirá guiar el proceso de conocimiento del mundo objetivo.

9-Formulación de hipótesis debidamente fundamentada en los marcos de la ciencia a fin de que las respuestas o explicaciones al problema tengan mayor sustentación científica. En la medida en que la hipótesis se fundamente adecuadamente con los elementos teóricos y empíricos disponibles habrá mayores posibilidades de que la hipótesis se compruebe en los términos planteados o que los ajustes sean menores.

Las hipótesis deben plantearse en términos claros y precisos.

Los conceptos de las hipótesis deben contar con referentes empíricos.

Las hipótesis deben referirse a un ámbito temporo-espacial específico a fin de poder corroborarlas empíricamente.

10-Operacionalización de las variables (conceptos) de la hipótesis para derivar indicadores o referentes empíricos. Se pretende obtener expresiones concretas de la realidad (Indicadores) para observar y/o medir en forma objetiva y precisa el fenómeno a estudiar.

11-Elaboración de instrumentos de recolección de datos adecuados y precisos a fin de obtener información empírica objetiva que sirva para la comprobación de la hipótesis

12-Determinación de los procedimientos para la prueba de la hipótesis. Dichos procedimientos variarán según sea la complejidad de la hipótesis.

13-Análisis de la información empírica con base en los planteamientos expuestos en el marco teórico y conceptual.

14-A partir de observaciones en casos concretos (muestra), buscar establecer generalizaciones para toda la población considerando los supuestos y limitaciones de la investigación en general y de la muestra en particular.

15-Formulación de conclusiones que sean concordantes con el planteamiento teórico y metodológico de la investigación, así como los hallazgos y resultados de la misma.

#### 4.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.

El método científico incluye procedimientos los que como conjunto de acciones ordenadas, utilizamos en la prosecución del objetivo propuesto. Los procedimientos a la vez incluyen técnicas, que son instrumentos de trabajo que interponemos entre nosotros y el objeto para conocerlo- transformarlo.

Mientras el método es único, los procedimientos y técnicas son diversos, siendo la realidad la que determina su lección y empleo en un momento dado de la práctica. Nunca es, el dominio o preferencia que se tenga por ellos.

Señalemos finalmente en acuerdo total con Kisnerman, que no son el método, sus procedimientos y técnicas lo que caracteriza al Trabajo Social, sino su permanente vocación de intervención en la realidad social orienta el conocimiento de una situación problema en la que trabajamos para conocerla-transformarla. Con esto rechazamos el purismo metodológico que ha caracterizado la practica tradicional de la profesión, en la que el método constituyó su eje y la esencia del Trabajo Social.

Método	Técnicas	Instrumentos
Resumen de observaciones anotadas	Observación ordinaria, recorridos de área.	Diario de campo
Síntesis bibliográfica y hemerográfica	Revisión y fichero de fuentes bibliográficas y hemerográfica, así como síntesis y análisis de la lectura de los textos	Fichas de trabajo bibliográficas Fichas de trabajo hemerográficas
Muestreo no probabilístico de la población por cuota	Delimitación de la población, selección de la muestra, recolección de datos, entrevista estructurada	Cuestionario
Registros estadístico	Manejo de estadística	Cuadros de concentrados, gráficas, tablas, base de datos, programa estadístico SPSS.

## 5-ANÁLISIS GLOBAL DEL SERVICIO SOCIAL.

### 5.1 CON RELACIÓN AL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

El marco teórico en el que se sustenta la investigación, es la teoría de la pena, pues es mediante ésta que se hacen presentes las formas de aplicarla y los fines que persigue, manejando un referente histórico que nos dio un panorama general de los distintos periodos de la pena y los sistemas penitenciarios, los que a través del tiempo se han ido modificando hasta la actual concepción de la privación de la libertad como pena en sí y la readaptación social como objetivo final.

Lo que sería imposible de realizar sin la participación del personal penitenciario, el que es el eje central de nuestra investigación, llegando a conocer la influencia que ejerce el trabajar en los centros penitenciarios, tanto en su persona como en sus relaciones familiares, describiendo la organización de un reclusorio así como las funciones que desarrolla en el mismo dicho personal.

Para lo cual resulta indispensable conocer el contexto actual en el que esta inserto el sistema penitenciario, ya que en los últimos años se ha incrementado la actividad delictiva, resultado de las constantes crisis económicas, políticas y sociales que se viven en nuestro país.

Lo que ha llevado a un constante crecimiento de sobrepoblación dentro de los centros penitenciarios; sumándose la falta de infraestructura necesaria, de recursos económicos, materiales, y humanos, así como de una profesionalización y remuneración económica adecuada a los servidores públicos, hechos que agravan los conflictos que se viven al interior de éstos centros.

Dando origen a un ambiente nocivo para el personal que labora en estas instituciones, afectando su estado fisiológico y psicológico, así como su vida social y familiar.

Para lograr entender las repercusiones del ambiente laboral penitenciario en el personal, se consultaron aspectos psicológicos y médicos que nos ayudaran a entender la forma en la que se interioriza el ambiente en el que se desarrolla un individuo y las posibles repercusiones de dicha influencia, así como conocer las interrelaciones que se viven dentro de los reclusorios.

Concluyendo que toda la información consultada sirvió para el enmarque del tema, orientando la investigación al permitir, determinar como se relacionan las variables, así como al dirigir los esfuerzos hacia la obtención de datos confiables que permitieron la comprobación de la hipótesis, marcar los lineamientos para la organización de los datos recopilados y orientar el análisis y la interpretación de los resultados.

## 5.2-CON RELACIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO.

En lo que respecta a la instrumentación del proyecto que se llevo a cabo en la prestación del servicio social, dentro del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria intitulada "El Perfil del personal penitenciario en el D.F., el costo social de su participación en el sistema penitenciario", se siguieron los lineamientos concreto que nos proporciona el método científico.

El cual nos da la facilidad para seguir esta metodología, pues se amolda a las necesidades surgidas en el avance de la investigación planteada.

Desarrollándose una serie de actividades estructuradas lógicamente, que nos permiten cumplir con el propósito de responder a las cuestiones planteadas que dieron pie al surgimiento de dicha investigación.

Las que se iniciaron con la revisión bibliográfica y hemerográfica, así como del acercamiento a la realidad, que nos permitió conocer y profundizar sobre la temática del proyecto.

Para posteriormente iniciar la elaboración del protocolo de investigación, que contiene la hipótesis de trabajo, los objetivos y metas, delimitación y selección de la muestra, así como la calendarización de las actividades, siendo estos lineamientos los que encuadran el desarrollo y finalidad de las acciones a seguir.

Facilitando así el diseño del instrumento para recopilar la información suficiente y necesaria para las finalidades de la investigación, el cual paso por las pruebas de validez que sustentaron su veracidad.

Desarrollándose simultáneamente con estas etapas el diseño del marco teórico-conceptual de referencia, que mediante teorías y sucesos coyunturales explican y sustentan el problema de investigación.

Dando paso a la recolección de la información con el personal seleccionado de acuerdo al tipo de muestreo, a través de la aplicación del instrumento, mediante la entrevista que se considero la técnica adecuada pues es mediante esta que se permite establecer un vinculo interpersonal entre el entrevistado y el entrevistador, permitiéndonos contactar con el mundo real de las personas y acceder así más directamente al objetivo buscado, complementándose con la observación, la que proporciona información del comportamiento de los individuos tanto de su lenguaje verbal como corporal, y del medio ambiente donde se desarrolla el acontecimiento.

Y que posteriormente mediante el procesamiento e interpretación de la información obtenida se concluye con la separación de los elementos básicos a examinar, y llegar a conclusiones que nos permiten explicar la problemática abordada.

Las actividades realizadas en forma general se han llevado a cabo conforme a lo establecido, sin embargo en lo que respecta a la aplicación de las entrevistas no se cumplieron en las fechas establecidas, por tratarse de instituciones de alta seguridad en las que hay que seguir con todo un procedimiento de autorización, del Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, surgiendo con todo esto un atraso de tres meses en la recolección de datos; por otro lado la muestra de trabajo sufrió una modificación de último momento propuesta por el coordinador y equipo de trabajo de la institución en la que se presta el servicio social, en cuanto al número de centros y áreas del personal que labora en éstos, con el objetivo de mejorar los resultados de la investigación.

Sin embargo consideramos que el atraso en la aplicación de instrumentos no afectó en forma considerable el programa de trabajo establecido, ya que se ha recuperado parte del tiempo perdido, pues gracias al apoyo del personal docente del PRONACAP se consiguió la aplicación de las entrevistas en un tiempo real menor al programado.

### 5.3-CON RELACIÓN A LA METODOLOGÍA APLICADA.

Para tratar de encontrar alternativas de solución a los problemas, se requiere que las políticas, estrategias y acciones aplicadas se sustenten en lineamientos derivados del estudio científico de los problemas sociales, ya que el análisis de los fenómenos sociales apoyado en teorías existentes y en una metodología científica, evitan fallas en la toma de decisiones para la transformación de la sociedad, permitiendo la comprensión y explicación científica de los procesos sociales.

De tal forma para que los hallazgos sean consistentes y confiables deben obtenerse mediante un proceso que implica la sucesión lógica de una serie de etapas; y únicamente los estudios que se lleven a cabo según el método científico podrán considerarse como significativos; ya que mediante éste es como se guía el desarrollo de la investigación, pues se compone de formulaciones y procedimientos generales, como de técnicas e instrumentos precisos que permiten la realización de las diferentes etapas de la investigación.

Teniendo así pues que la investigación es un proceso en el que se vinculan diferentes niveles de abstracción, se cumplen determinados principios metodológicos y se cubren diversas etapas lógicamente articuladas, apoyándose en teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados y precisos para poder alcanzar un conocimiento objetivo.

Y sin embargo la investigación no sigue esquemas de trabajo definidos de antemano, ya que sus elementos pueden ajustarse según sean los requerimientos de cada búsqueda, así como de las necesidades institucionales y los marcos ideológicos que dirigen la misma, además de la disposición de recursos materiales, económicos y de personal para realizarlos.

De esto se desprende que las reglas del método científico no sean inflexibles y que el proceso investigativo por lo mismo no sea lineal, permitiendo poder realizar modificaciones a lo largo del trabajo a la luz de nueva información y experiencias sobre la realidad, así como el realizar dos o más etapas paralelamente cuando esto sea posible.

Así mediante los lineamientos del método científico es como se puede ir conociendo una realidad concreta, iniciándose por la ubicación específica de la idea de investigar, situándose dentro del sistema de conocimientos establecidos, reduciendo el problema a términos concretos y explícitos, permitiendo ubicar particularmente el problema a investigar en un determinado contexto.

Toda investigación requiere un sustento basado en la exposición de las teorías que expliquen y fundamenten el problema, permitiendo precisar las relaciones entre las variables, dirigir la obtención de datos confiables, así como para orientar el análisis y la interpretación de los resultados, que comprueben las hipótesis.

Siendo necesario para llegar a esta formación teórica una revisión y análisis bibliográfico y hemerográfico, así como de un acercamiento a la realidad a través del personal especializado en el área, auxiliándose en instrumentos en los que se concentra y resume la información recabada en las fuentes, como son las fichas de trabajo.

Mediante este proceso es como se puede constatar la presencia de un conjunto de variables que operan en la situación problema, y mediante la razón es como determinamos sus relaciones, permitiéndonos formular las hipótesis que son *"aquellas formulaciones que se apoyan en un sistema de conocimientos organizados y sistematizados, y que establece una relación entre dos o más variables para explicar y predecir, en la medida de lo posible, los fenómenos que le interesan, en caso de que se compruebe la relación establecida"*<sup>51</sup>. En ellas se plantea los lineamientos concretos que permiten medir adecuadamente los conceptos que se manejen, así como de referirse a realidades observables y sólo a un ámbito determinado de la realidad social.

Posteriormente se tiene que definir los puntos de referencia que orienten el desarrollo de la investigación, denominándose como objetivos, que son el marco que sirve de base para la toma de decisiones, describiendo que es lo que se pretende lograr a través del proyecto.

Teniendo establecidos los indicadores y objetivos que justifiquen el volumen y el tipo de información necesaria para realizar el análisis adecuado del problema, se tiene que seleccionar cuidadosamente la técnica idónea para recavar la información, para posteriormente elaborar el instrumento confiable y válido, capaz de recolectar la información que pueda ser procesada y analizada sin mayores dificultades.

A excepción de los censos las investigaciones sociales se llevan a cabo en un reducido número de casos denominados muestra, ya que la teoría del muestreo sostiene que se puede trabajar con base en muestras para tener un conocimiento de las medidas de la población, resultando ventajoso el investigar sólo una porción de los elementos sin que ello signifique que los resultados carezcan de validez. Subsecuentemente se procede a la aplicación de los instrumentos a la población seleccionada por el tipo de muestra elegida.

Cuando el trabajo de campo se ha terminado, se procede al procesamiento de la información obtenida a través del instrumento utilizado, codificando las respuestas con base a códigos establecidos previamente.

Así para finalmente poder cuantificar y analizar más completamente los resultados, es necesario sintetizar la información, esto es reunir, clasificar,

---

<sup>51</sup> GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES, Raúl Rojas Soriano, Plaza y Valdés, México 1992, pag. 90.

organizar y presentar la información en cuadros estadísticos o gráficas, con el fin de facilitar su análisis e interpretación, y para ellos es necesario ligar los hallazgos con los conocimientos manejados en el marco teórico conceptual.

Asumiendo así pues que el análisis consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos, con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteados en la investigación, y la interpretación es el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado más amplio de la información empírica recabada; esto permitirá lograr un conocimiento completo del problema, derivar los elementos de juicio pertinentes para sustentar las políticas y estrategias operativas, y probar las hipótesis establecidas.

#### 5.4-CON RELACIÓN A LOS EFECTOS SOCIALES DEL PROYECTO.

Como es sabido el castigo para las personas que transgreden las normas de convivencia social legalmente establecidas, es la privación de la libertad, mediante la cual se persigue la readaptación social del sentenciado, para lograr una reinserción en la sociedad y evitar su reincidencia en las conductas delictivas.

Y esta importante labor queda en manos del personal penitenciario, a través de procesos de interacción continua con el sentenciado, en el que se pretende tener un acercamiento que permita la comunicación para lograr la confianza del interno, y así facilitar la labor readaptatoria.

Sin embargo estos procesos se dan en condiciones de trabajo desfavorables como instalaciones inadecuadas, falta de recursos para realizar sus actividades, limitación de iniciativa en su trabajo y bajos salarios; así como también en una gran diversidad de problemas que se suscitan dentro de las prisiones, ejerciendo una presión psicológica y un desgaste físico constante, lo que lleva a cambios de conducta que influirán negativamente en su medio social y familiar.

Es por esto la importancia que tiene la presente investigación, la que tiene como finalidad conocer las actitudes y aptitudes del personal penitenciario, analizando las repercusiones sociales y afectivas resultantes de su participación laboral, así como detectar necesidades de capacitación, mediante la obtención y estudio de los aspectos que intervienen en dichas situaciones, con la finalidad de que se planteen alternativas de transformación a la realidad en la que se encuentran inmersos los funcionarios penitenciarios.

Basándose en una atención integral, que permita una estabilidad al individuo, y que se refleje en el mejoramiento de su convivencia social y familiar, así mismo al reducir las tensiones que se producen por el ambiente laboral, como mejorar las condiciones de trabajo y con la capacitación adecuada, se podrá contar con un personal que tenga las actitudes y aptitudes idóneas para enfrentar el íntimo y diario contacto con los problemas que suscitan la privación de la libertad. Consiguiendo así un mejor y más eficiente sistema de readaptación.

## 6-CONCLUSIÓN

Los resultados arrojados por la investigación, nos permiten señalar que el personal penitenciario desarrolla con el tiempo una mala adaptación a su ambiente laboral, por las tensiones, estrés y frustración que se desarrollan en el desempeño de su trabajo, originadas por las instalaciones deficientes, la imposibilidad de ascenso y mejoras laborales, relaciones conflictivas entre el personal, falta de recursos financieros, humanos y materiales, así como por el contacto cotidiano con los internos.

Esta mala adaptación se refleja en las somatización de los conflictos, originando cambios en la conducta y enfermedades orgánicas, que deterioran sus relaciones dentro de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven, ya que el hombre es un ser dinámico que absorbe a su funcionamiento el ambiente, adquiriendo así aquellas actitudes exigidas por dichas condiciones, pues del entorno, desde lo material hasta el estilo en que se desarrolla la convivencia, influye en el equilibrio humano y salud mental de cada uno de los que lo habitan, apoyando o reprimiendo la integración de la persona consigo misma y con los demás; hechos que si no son atendidos, con el transcurso del tiempo y bajo las presiones existentes, desembocaran en un trastorno psiquiátrico.

Es por esto necesario que se apliquen medidas encaminadas a suprimir esas condiciones negativas que intervienen en el buen desarrollo de la personalidad, en una acción integradora del individuo, que busque un equilibrio dinámico entre él y su medio circundante, por lo que en un primer plano se propone la búsqueda de una higiene mental en el personal penitenciario, previniendo y atendiendo los desajustes emocionales originados por el ambiente laboral, que motiven la facultad de adaptación fluida al cambio, asegurando así el control coordinado que impide que el organismo sea abrumado por una cantidad de estímulos que exceda su capacidad de acomodación.

En un segundo plano se sugiere que se apliquen medidas que busquen el mejoramiento de las condiciones laborales y profesionales del personal penitenciario, proponiéndose la implementación del Servicio Civil de Carrera, que se toma del modelo de la Carrera Magisterial, que es un sistema de promoción de la preparación y reconocimiento de la labor que se desempeña, a través de estímulos económicos, que van aumentando de acuerdo al nivel académico que se va ascendiendo, para que los trabajadores penitenciarios encuentre n una satisfacción y motivación al desempeñar su labor, que a su vez los impulse a una continua capacitación y preparación profesional, además de que eleve su calidad de vida

Pues la importancia de la readaptación social en nuestros tiempos es vital para coadyuvar a disminuir la descomposición social que se vive por el alto índice delictivo, misma que pretende lograr una eficiente reinserción social de aquellos que han trasgredido las normas sociales, modificando sus conductas asóciales, evitando con esto su reincidencia en actos delictivos, por lo que el personal penitenciario, encargado de esta difícil tarea juega un papel fundamental en el cumplimiento de este propósito, debiendo contar para esto con un estado biopsicosocial en equilibrio, que le permita desarrollar una buena adaptación a su ambiente laboral, pues mediante esto podrá alcanzar un bienestar individual, mayor productividad y cuidado de su vida familiar.

♦ BIBLIOGRAFIA

Antonio Sánchez Galindo  
**MANUAL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL PERSONAL DE CENTROS PENITENCIARIOS**  
Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1990.

Antonio Sánchez Galindo  
**PENITENCIARISMO (LA PRISIÓN Y SU MANEJO)**  
Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1992.

Bob y Margaret Blood  
**LA VIDA EN FAMILIA**  
Pax, México, 1980.

Comisión Nacional de Derechos Humanos  
**DIAGNÓSTICO DE LAS PRISIONES EN MÉXICO**  
Folletos 91/12, México, 1992.

David Krech, Richard S. Crutchfield y Egerton L. Ballachey  
**PSICOLOGÍA SOCIAL**  
Biblioteca Nueva, España 1978.

Eliás Neuman y Víctor J. Irurzun  
**LA SOCIEDAD CARCELARIA**  
Balcazar, Argentina, 1990.

Enrique Sanz Delgado  
**LAS PRISIONES PRIVADAS: LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN LA EJECUCIÓN**  
Edisofer, España 2000.

Fernando Castellanos  
**LINEAMIENTOS DE DERECHO PENAL**  
Edit. Porrúa, México 1982.

Fernando Lolás Stepke  
**LA PERSPECTIVA PSICOSOMÁTICA EN MEDICINA**  
Editorial Universitaria, Chile, 1995.

Compilador Florencio Jiménez Burillo y Miguel Clemente  
**PSICOLOGÍA SOCIAL Y SISTEMA PENAL**  
Alianza Editorial, España, 1986.

Gerald H. Zuk e Ivan Boszormenyi-Nagy  
**TERAPIA FAMILIAR Y FAMILIAS EN CONFLICTO**  
Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Gilbert Tordsman  
**COMO COMPRENDER LAS ENFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS**  
Gedisa, España, 1990.

Halliday  
**MEDICINA PSICOSOCIAL**  
Eudeba, Argentina, 1968.

Instituto Mexicano de Doctrina Social  
**EL HOMBRE Y LA FAMILIA**  
Dino Editore, México 1991.

Instituto Nacional de Ciencias Penales  
**TEXTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PENITENCIARIO, MÓDULO  
PRÁCTICO OPERATIVO I Y II.**  
México, 1992.

J. M. Rodríguez Deveza  
**DERECHO PENAL ESPAÑOL, PARTE GENERAL**  
PPU, España 1973.

Jaques Thomas  
**ENFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS**  
Gulas de Salud Salvat, España, 1990.

John W. Mac.David, Herber Harari  
**PSICOLOGÍA Y CONDUCTA SOCIAL**  
Limusa, México, 1979.

Juan Bustos Ramírez  
**CONTROL SOCIAL Y SISTEMA PENAL**  
PPU, España 1987.

Luis Rodríguez Manzanera  
**LA CRISIS PENITENCIARIA Y LOS SUSTITUTIVOS DE LA PRISIÓN**  
Porrúa, México, 1998.

Ma de la Luz Morgan  
**SISTEMATIZACIÓN, PROPUESTA METODOLÓGICA Y DOS EXPERIENCIAS  
PERÚ Y COLOMBIA**  
Publicaciones del CELATS, Perú 1991.

Mirna Linares A  
**EL SISTEMA PENITENCIARIO VENEZOLANO**  
Instituto de Ciencias en Penitenciaría y Criminología, Venezuela, 1977.

Natalio Kisnerman  
**EL MÉTODO: INVESTIGACIÓN, TOMO II**  
Humanitas, Argentina 1988.

Nathan W. Ackerman  
**DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES**  
Paidós, Argentina 1988.

Rafael de Pina Vara  
**DICCIONARIO DE DERECHO**  
Porrúa, México 1992.

Raúl Rojas Soriano  
**GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES**  
Plaza y Valdéz, México 1992.

Serge Moscovici, Gabriel Mugay y Juan Antonio Pérez, 1991  
**LA INFLUENCIA SOCIAL INCONSCIENTE**  
Anthropos, España.

Sergio García Ramírez  
**MANUAL DE PRISIONES**  
Porrúa, México 1994.

♦ **HEMEROGRAFIA**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.**  
Diario Oficial (segunda sección), México 30 de mayo de 2001.

**CUADERNO DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA**  
Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 1995-2000.**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL 1995-2000.**

# **8- ANEXOS**

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN  
PENITENCIARIA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES  
"PERFIL DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL D.F."  
EL COSTO SOCIAL DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA  
PENITENCIARIO

CUESTIONARIO

CENTRO \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES.**

1-EDAD \_\_\_\_\_ 2-SEXO: 1)-F ( ) 2)-M ( )

3-ÁREA LABORAL

1)-DIRECTIVA ( )    2)-ADMINISTRATIVA ( )    3)-TÉCNICA ( )    4)-SEGURIDAD ( )

4-CARGO O FUNCIÓN \_\_\_\_\_

5-ESCOLARIDAD

1)-PRIMARIA INCOMPLETA ( )	7)-BACHILLERATO INCOMPLETO ( )
2)-PRIMARIA COMPLETA ( )	8)-BACHILLERATO COMPLETO ( )
3)-SECUNDARIA INCOMPLETA ( )	9)-LICENCIATURA INCOMPLETA ( )
4)-SECUNDARIA COMPLETA ( )	10)-LICENCIATURA COMPLETA ( )
5)-BACHILLERATO TÉCNICO INCOMPLETO ( )	11)-MAESTRIA ( )
6)-BACHILLERATO TÉCNICO COMPLETO ( )	12)-DOCTORADO ( )

6-LUGAR DE NACIMIENTO

1)-D.F. ( )    2)-E.D.O. DE MEX. \_\_\_\_\_    MUNICIPIO \_\_\_\_\_

7-LUGAR DE RESIDENCIA

1)-D.F. ( )    2)-E.D.O. DE MEX. ( ) MUNICIPIO \_\_\_\_\_    3)-OTRO ( ) ¿CUAL? \_\_\_\_\_

8-LA CASA DONDE VIVE ES

1)-PROPIA ( )    2)-RENTADA ( )    3)-PRESTADA ( )    4)-COMPARTIDA ( )    5)-OTRA \_\_\_\_\_

9-ESTADO CIVIL

(SI LA RESPUESTA ES LA OPCIÓN #1 PASAR A LA PREGUNTA #14 Y SI ES LA # 5 Y #6 OMITIR LA #11)

1)-SOLTERO ( )    2)-CASADO ( )    3)-UNION LIBRE ( )    4)-DIVORCIADO ( )    5)-VIUDO ( )    6)-MADRE O PADRE SOLTERO (O) ( )

10-¿QUE TIEMPO TIENE EN ESTA CONDICIÓN?

1)-MENOS DE AÑO ( )    2)-DE 1-3 AÑOS ( )    3)-DE 4-7 AÑOS ( )    4)-DE 8-11 AÑOS ( )    5)-DE 12 O MÁS AÑOS \_\_\_\_\_

11-OCCUPACION DE SU PAREJA

1)-EL HOGAR ( )    2)-EL TRABAJO ( ) \_\_\_\_\_

12-NÚMERO DE HIJOS  
(SI RESPONDE LA OPCIÓN # 1 PASAR A LA PREGUNTA # 14)

1)-NINGUNO ( )	2)-1-2 ( )	3)-3-4 ( )	4)-5 O MAS ( )
----------------	------------	------------	----------------

13-EDADES DE LOS HIJOS

EDAD	EDAD
1-	5-
2-	6-
3-	7-
4-	8-

DATOS LABORALES:

14-¿QUÉ TIEMPO TIENE LABORANDO EN ESTE PUESTO?

1)-MENOS DE 1 AÑO ( )	2)-DE 1-3 AÑOS ( )	3)-DE 4-7 AÑOS ( )	4)-DE 8-11 AÑOS ( )	5)-DE 12 O MAS AÑOS ( )
-----------------------	--------------------	--------------------	---------------------	-------------------------

15-HORARIO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

16-FUNCIONES QUE DESEMPEÑA \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17-TRABAJO ANTERIORES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18-¿EL PUESTO QUE DESEMPEÑA SATISFACE SUS EXPECTATIVAS LABORALES?

1)-SI ( )	2)-NO ( )	¿POR QUÉ? _____
-----------	-----------	-----------------

19-¿PROCESO POR EL QUE CONSIGUIÓ EL PUESTO

1)-CONCURSO ( )	2)-ASCENSO ( )	3)-RECOMENDACION ( )	4)-OTRO ( ) ¿CUAL? _____
-----------------	----------------	----------------------	--------------------------

20-REQUISITOS PARA SU CONTRATACION

1)-ESCOLARIDAD ( )	6)-ENTREVISTA ( )
2)-EDAD ( )	7)-VISITA DOMICILIARIA ( )
3)-EXAMEN FÍSICO ( )	8)-ANTECEDENTES NO PENALES ( )
4)-EXAMEN PSICOSOMÁTICO ( )	9)-NO USAR SUSTANCIAS TOXICAS ( )
5)-EXAMEN MÉDICO ( )	10)-EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ( )

21-¿RECIBIÓ ALGÚN CURSO DE INDUCCIÓN PARA PODER REALIZAR SUS LABORES?

1)-SI ( )	2)-NO ( )
-----------	-----------

22-¿SE IMPARTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CENTRO?  
(SI LA RESPUESTA ES LA OPCIÓN #2 PASAR A LA PREGUNTA # 27)

1)-SI ( )                      2)-NO ( )

23-¿CON QUE PERIODICIDAD?

1)-CADA 6 MESES ( )                      2)-CADA AÑO ( )                      3)-OTRO

24-¿EL CARÁCTER DE LOS CURSOS ES?

1)-VOLUNTARIO ( )                      2)-OBLIGATORIO ( )

25-¿EN CUANTOS HA PARTICIPADO Y CUALES FUERON?

CURSOS	FECHA	CONCLUIDO

26-¿QUÉ RESULTADOS HA OBTENIDO PARA SU TRABAJO AL PARTICIPAR EN ESTOS CURSOS?

1)-ASCENSO ( )                      2)-AUMENTO SALARIAL ( )                      3)-OPTIMIZAR EL TRABAJO ( )                      4)-NINGUNO ( )

27-¿CONSIDERA QUE SU TRABAJO EN CUANTO A LAS FUNCIONES ES?

1)-EXCESIVO ( )                      2)-MODERADO ( )                      3)-ESCAZO ( )

28-¿OPINA QUE SU TRABAJO EN CUANTO AL HORARIO ES?

1)-EXCESIVO ( )                      2)-MODERADO ( )                      3)-ESCAZO ( )

29-¿EN SU DESEMPEÑO LABORAL CON QUE FRECUENCIA MANTIENE UN TRATO ÍNTIMO CON LOS INTERNOS (AS)?

1)-SIEMPRE ( )                      2)-CASI SIEMPRE ( )                      3)-OCASIONALMENTE ( )                      4)-NUNCA ( )

(APLICAR LA PREGUNTA #30 SOLO EN CENTROS FAMILIARES)

30-¿EN SU FUNCIÓN DE TRABAJO, REQUIERE ATENDER A LOS MENORES DE LAS INTERNAS?

1)-SI ( )                      2)-NO ( )

31-¿USTED DENTRO DE SUS LABORES?

a)-RECIBE QUEJAS DE LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS                      1)-SI ( )                      2)-NO ( )  
b)-ORIENTA A LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS                      1)-SI ( )                      2)-NO ( )

32-¿CONSIDERA QUE EL CONTACTO QUE MANTIENE CON INTERNOS Y/O SUS FAMILIARES HAN AFECTADO SU VIDA EMOCIONAL?

1)-SI ( ) 2)-NO ( )

33-¿QUÉ EMOCIONES LE HAN GENERADO ESTE CONTACTO?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

34-¿DEPENDIENDO DE SU TRABAJO CADA CUÁNDO PUEDE GOZAR DE SUS DÍAS DE DESCANSO?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

35-¿CADA CUÁNDO TIENE USTED DERECHO A VACACIONES?

36-¿POR LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE DESEMPEÑA DISFRUTA EN SU TOTALIDAD DE SUS VACACIONES?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

37-¿CON QUE FRECUENCIA EN SUS FUNCIONES DE TRABAJO MANTIENE ALGÚN CONTACTO PERSONAL CON LA POBLACION INTERNA?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

38-¿CREE QUE SU TRABAJO ES UTIL PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DEL CENTRO?

1)-SI ( ) 2)-NO ( ) ¿POR QUÉ?

39-¿COMO CALIFICARÍA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DEL MISMO?

1)-EXCELENTE ( ) 2)-BUENO ( ) 3)-REGULAR ( ) 4)-MALO ( ) 5)-PESIMO ( )

40-¿CON QUE FRECUENCIA CREE QUE EXISTEN LIMITANTES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

41-¿DE QUE TIPO SON ESTAS LIMITANTES?

1)-RECURSOS HUMANOS ( ) 2)-FINANCIERAS ( ) 3)-MATERIALES ( ) 4)-X LINEAS DE AUTORIDAD ( )

42-¿CONSIDERA QUE EL SALARIO QUE PERCIBE DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA ES?

1)-EXCELENTE ( ) 2)-BUENO ( ) 3)-REGULAR ( ) 4)-MALO ( ) 5)-PESIMO ( )

43-¿OPINA QUE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS QUE POSEE PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO SON?

1)-EXCELLENTES ( ) 2)-BUENAS ( ) 3)-REGULARES ( ) 4)-MALAS ( ) 5)-PESIMAS ( )

44-¿EN QUE GRADO PIENSA QUE HA EXPERIMENTADO ALGÚN CAMBIO DE CONDUCTA O FORMA DE PENSAR DESDE SU INGRESO AL SISTEMA PENITENCIARIO?  
(SI LA RESPUESTA ES LA OPCION # 5 PASAR A LA PREGUNTA # 46)

1)-TOTALMENTE ( ) 2)-LIMITADO ( ) 3)-POCO ( ) 4)-MUY POCO ( ) 5)-NINGUNO ( )

45-¿EN QUÉ SENTIDO? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### SITUACIÓN FAMILIAR:

(EN CASO DE NO TENER PAREJA PASAR A LA PREGUNTA # 51)

46-¿LA COMUNICACIÓN QUE SU TRABAJO LE PERMITE ESTABLECER CON SU PAREJA ES?

1-EXCELENTE ( )	2-BUENA ( )	3-REGULAR ( )	4-MALA ( )	5-PESIMA ( )
-----------------	-------------	---------------	------------	--------------

47-¿CÓMO CALIFICARÍA LA RELACION CON SU PAREJA?

(EN CASO DE NO EXISTIR UNA DIFERENCIA PASAR A LA PREGUNTA # 49)

ANTES DE INGRESAR A LA INSTITUCION	ACTUALMENTE
1-EXCELENTE ( )	1-EXCELENTE ( )
2-BUENA ( )	2-BUENA ( )
3-REGULAR ( )	3-REGULAR ( )
4-MALA ( )	4-MALA ( )
5-PESIMA ( )	5-PESIMA ( )

48-¿A QUE ATRIBUYE ESTE CAMBIO?

1-INFLUENCIA DEL AMBIENTE ( )	2-DESGASTE EMOCIONAL ( )	3-TIEMPO EXCESIVO DE TRABAJO ( )	4-OTRO
-------------------------------	--------------------------	----------------------------------	--------

49-¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSIDERA QUE SU TRABAJO INFLUYE EN EL TRATO DIARIO CON SU PAREJA?

1-SIEMPRE ( )	2-CASI SIEMPRE ( )	3-OCASIONALMENTE ( )	4-NUNCA ( )
---------------	--------------------	----------------------	-------------

50-¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

51-¿SU HORARIO DE TRABAJO LE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA CON SU FAMILIA? (SI LA RESPUESTA ES LA OPCION #2 PASAR A LA PREGUNTA #54)

1-SI ( )	2-NO ( )
----------	----------

52-¿ESTAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN DE QUE TIPO SON?

1-DEPORTIVAS ( )	2-CULTURALES ( )	3-SOCIALES ( )	4-RECREATIVAS ( )
------------------	------------------	----------------	-------------------

53-¿CON QUÉ PERIODICIDAD REALIZAN ESTAS ACTIVIDADES?

1-CADA SEMANA ( )	2-CADA QUINCE DIAS ( )	3-CADA MES ( )	4-OTRA: _____
-------------------	------------------------	----------------	---------------

54-¿CON QUÉ FRECUENCIA SU HORARIO LABORAL LE PERMITE ENTERARSE E INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS DENTRO DEL HOGAR?

1-SIEMPRE ( )	2-CASI SIEMPRE ( )	3-OCASIONALMENTE ( )	4-NUNCA ( )
---------------	--------------------	----------------------	-------------

55-¿CON QUÉ FRECUENCIA SUS ACTIVIDADES LABORALES REPERCUTEN EN SUS RELACIONES FAMILIARES ?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

56-¿QUE TIPO DE ACTIVIDADES REALIZA EN SU TIEMPO LIBRE?

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	¿CON QUIÉNES?

57-DESDE SU INGRESO AL SISTEMA PENITENCIARIO, ¿QUE ENFERMEDADES HA PADECIDO?

---

---

58-¿EN RELACIÓN CON SU TRABAJO Y EN LO PERSONAL, EN QUÉ TIPO DE CURSOS LE GUSTARÍA PARTICIPAR?

---

---

59-¿CUÁL ES SU PROPUESTA PARA MEJORAR EL SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN?

---

---

60-¿QUE PROPONDRÍA PARA MEJORAR SUS ACTIVIDADES LABORALES, EN EL SENTIDO QUE ESTAS NO AFECTEN SUS RELACIONES FAMILIARES?

---

---

55-¿CON QUÉ FRECUENCIA SUS ACTIVIDADES LABORALES REPERCUTEN EN SUS RELACIONES FAMILIARES ?

1)-SIEMPRE ( ) 2)-CASI SIEMPRE ( ) 3)-OCASIONALMENTE ( ) 4)-NUNCA ( )

56-¿QUE TIPO DE ACTIVIDADES REALIZA EN SU TIEMPO LIBRE?

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	(CON QUIENES)?

57-DESDE SU INGRESO AL SISTEMA PENITENCIARIO ¿QUE ENFERMEDADES HA PADECIDO?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

58-¿EN RELACIÓN CON SU TRABAJO Y EN LO PERSONAL EN QUÉ TIPO DE CURSOS LE GUSTARÍA PARTICIPAR?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

59-¿CUÁL ES SU PROPUESTA PARA MEJORAR EL SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

60-¿QUE PROPONDRÍA PARA MEJORAR SUS ACTIVIDADES LABORALES, EN EL SENTIDO QUE ESTAS NO AFECTEN SUS RELACIONES FAMILIARES?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y  
READAPTACIÓN SOCIAL**

**PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA**

Observaciones de la aplicación de entrevistas:

Dentro de la aplicación de los instrumentos en los ocho Centros de Prevención y Readaptación Social contemplados en la muestra de la investigación sobre "el perfil del personal penitenciario, el costo social de su participación en el sistema penitenciario", cuya dinámica de trabajo consistió en la aplicación de 5 instrumentos cada media hora, requiriendo 3 empleados de una área y 2 de otra consecutivamente, en el lugar designado por las autoridades para tal efecto hasta cubrir la cuota de 18 entrevistados; se llevaron a cabo durante los días 10, 13, 14, 17, 20, 21 y 23 de Agosto de 2001; de las que se presentan las siguientes observaciones.

Respecto a las respuestas manifestadas por el personal entrevistado se noto una falta de veracidad en éstas, debido a la carencia de espontaneidad con la que se expresaron, así como por la expectativa que tenían acerca del instrumento , a pesar de explicarles el objetivo de la entrevista para la investigación, ya que pensaban que era una evaluación de su desempeño, mostrando cierta desconfianza y cautela en su contestación, resaltándose esta actitud en las preguntas referentes a como se sentían con su trabajo y el efecto de este en sus relaciones familiares, consideramos que estas actitudes fueron resultado de sentir la posibilidad de ser afectados en su situación laboral.

A pesar de tal situación, con el desarrollo de la entrevista se logró establecer un ambiente de confianza, obteniendo elementos relevantes referentes al descontento y efectos de laborar en el sistema carcelario, que se expresaban como comentarios fuera de las preguntas establecidas; entre los que se mencionaron la falta de recursos humanos (constatándose esto por que durante las entrevista las personas de un área se presentaban en lapsos de tiempo prolongado debido a que no contaban con personal suplente en sus actividades), lo que repercute en su persona dependiendo de las características del campo en que laboren; teniendo así que para el área administrativa y jurídica no pueden tomar sus vacaciones en el tiempo correspondiente y en ocasiones pierden algún periodo, así como cubrir horas extras sin recibir remuneración por este concepto; en cuanto al personal de seguridad y custodia manifestaron que al suscitarse algún disturbio corren gran riesgo al encontrarse en desventaja numérica con relación a los internos por ser ellos los encargados de la seguridad en el centro; así mismo el personal técnico y los técnicos penitenciarios señalaron ser insuficientes para cubrir su función de atención a los internos; lo que conlleva a un exceso de trabajo en los funcionarios presentando cansancio y estrés, así como descontento por el salario percibido.

Aunado a esta situación nos encontramos con la falta de recursos materiales, como de mantenimiento puesto que la estructura física de los reclusorios presentan daños como goteras, paredes y rejas en malas condiciones, etc.; de limpieza puesto que se percibió un olor desagradable y espacios sucios en algunas áreas; de oficina como computadoras, inmobiliario y espacios adecuados; lo que dificulta y recarga el trabajo.

En lo que concierne al ambiente de trabajo, se noto que se encuentra cargado de desconfianza hacia los reclusos debido a situaciones de agresión vividas dentro del centro manifestadas por le personal, como motines, perdida de objetos en oficina o cubiculo, cambio repentino de conducta de los internos que en ocasiones están drogados pasando de la tranquilidad a la violencia, así como la diversidad de delitos y acciones para cometerlos, lo que ocasiona en el personal un estado de expectativa, observándose actitudes como el desplazamiento

apresurado y cauteloso dentro de la institución, el endurecimiento de su carácter (lo que ellos describen como madurez) volviéndose más estrictos, y esto lo proyectan aun fuera de su medio laboral, realizando un proceso de clasificación de acuerdo a las experiencias vividas en el ambiente carcelario sobre las demás personas según sus actitudes.

Así mismo se observo una característica singular consistente en la manifestación de recelo entre personal de un área a otra, por ejemplo del personal de seguridad y custodia se siente menospreciado por los demás funcionarios debido a que se presentan marcadas diferencias de trato y derechos, como la prohibición del acceso al comedor de funcionarios, en algunos casos se les brinda más apoyo a los internos que a ellos, viéndose perjudicados jurídicamente; de igual forma por parte del personal técnico hacia el técnico penitenciario existe inconformidad por diferencia de percepciones monetarias; de la misma manera el personal técnico se siente constantemente atacado, por que les cuestionan su trabajo exigiéndoles más resultados de los viables; todo esto provoca frustración, ira reprimida y menosprecio por el trabajo, reflejándose en los más vulnerables que pueden ser los internos o la familia del mismo trabajador.

En lo que respecta a las instalaciones de los centros visitados, presentan rasgos peculiares tales como construcciones frías, oscuras, húmedas, insalubres y fétidas; repercutiendo en la salud de los funcionarios ocasionándoles enfermedades de las vías respiratorias como gripa e infección en garganta, de la vista e infecciones intestinales.

Por último cabe destacar que se mostró disponibilidad por parte de las autoridades para realizar el cometido, accediendo a la dinámica de trabajo presentada, facilitando lo necesario para tal objetivo.

**RELACIÓN DE CENTROS DONDE SE APLICÓ EL  
INSTRUMENTO**

#1 RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE  
10/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 1 - 15
ESTRUCTURA	1	1	<b>TOTAL: 15</b>
JURÍDICO	2,3	2	<b>FALTANTES: 3</b>
ADMINISTRATIVO	4,5,6	3	<b>ESTRUCTURA -2</b>
TÉCNICO PENITENCIARIO	7,8,9	3	<b>JURÍDICO -1</b>
TÉCNICO	10,11,12	3	<b>SOBRANTES.</b>
SEGURIDAD	13,14,15	3	

#2 RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR  
13/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 16 - 35
ESTRUCTURA	16,17,18	3	<b>TOTAL: 20</b>
JURÍDICO	19,20,21,22,23	5	<b>FALTANTES:</b>
ADMINISTRATIVO	24,25,26	3	
TÉCNICO PENITENCIARIO	27,28,29	3	
TÉCNICO	30,31,32	3	<b>SOBRANTES. 2</b>
SEGURIDAD	33,34,35	3	<b>JURÍDICO -2</b>

#3 PENITENCIARIA DE SANTA MARTHA ACATITLA  
14/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 36 - 52
ESTRUCTURA	36,37	2	<b>TOTAL: 17</b>
JURÍDICO	38,39,40	3	<b>FALTANTES: 1</b>
ADMINISTRATIVO	41,42,43	3	<b>ESTRUCTURA -1</b>
TÉCNICO PENITENCIARIO	44,45,46	3	
TÉCNICO	47,48,49	3	<b>SOBRANTES.</b>
SEGURIDAD	50,51,52	3	

#4 RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE  
17/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 53 - 70
ESTRUCTURA	53,54	2	<b>TOTAL: 18</b>
JURÍDICO	55,56,57	3	<b>FALTANTES: 1</b>
ADMINISTRATIVO	58,59,60	3	<b>ESTRUCTURA -1</b>
TÉCNICO PENITENCIARIO	61,62,63,64	4	
TÉCNICO	65,66,67	3	<b>SOBRANTES. 1</b>
SEGURIDAD	68,69,70	3	<b>TÉCNICO P. -1</b>

#5 RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL ORIENTE  
17/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 71 - 86
ESTRUCTURA	71	1	<b>TOTAL: 16</b>
JURÍDICO	72,73	2	<b>FALTANTES: 2</b>
ADMINISTRATIVO	74,75,76	3	<b>ESTRUCTURA -2</b>
TÉCNICO PENITENCIARIO	77,78,79,80	4	
TÉCNICO	81,82,83	3	<b>SOBRANTES. 1</b>
SEGURIDAD	84,85,86	3	<b>TÉCNICO P. -1</b>

#6 CENTRO VARONIL DE READAPTACIÓN PSICOSOCIAL  
20/08/2001

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 87 - 103
ESTRUCTURA	87,88	2	<b>TOTAL: 17</b>
JURÍDICO	89,90,91	3	<b>FALTANTES: 1</b>
ADMINISTRATIVO	92,93,94	3	<b>ESTRUCTURA -1</b>
TÉCNICO PENITENCIARIO	95,96,97	3	
TÉCNICO	98,99,100	3	<b>SOBRANTES.</b>
SEGURIDAD	101,102,103	3	

**#7 RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE**  
**21/08/2001**

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 104 - 121
ESTRUCTURA	104,105,106	3	<b>TOTAL: 18</b>
JURÍDICO	107,108,109	3	<b>FALTANTES:</b>
ADMINISTRATIVO	110,111,112	3	
TÉCNICO PENITENCIARIO	113,114,115	3	<b>SOBRANTES.</b>
TÉCNICO	116,117,118	3	
SEGURIDAD	119,120,121	3	

**#8 CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN**  
**23/08/2001**

ÁREA	N° de ENTREVISTA	FRECUENCIA	INTERVALO: 122 - 139
ESTRUCTURA	122,123,124	3	<b>TOTAL: 18</b>
JURÍDICO	125,126,127	3	<b>FALTANTES:</b>
ADMINISTRATIVO	128,129,130	3	
TÉCNICO PENITENCIARIO	131,132,133	3	<b>SOBRANTES.</b>
TÉCNICO	134,135,136	3	
SEGURIDAD	137,138,139	3	